



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR**

AUTORAS:

CASTELLANO CAÑIZARES MAYRA VERÓNICA

RUBIO VILLARROEL ROSA AZUCENA

**TEMA: AUDITORÍA INTEGRAL AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA, PROVINCIA DE
COTOPAXI, PERÍODO 2012**

DIRECTOR: DRA. LOZADA MARTHA

CODIRECTOR: DRA. FALCONÍ MÓNICA

LATACUNGA, 2015

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE**CERTIFICADO**Dra. Lozada Martha - **Directora**Dra. Falconí Mónica - **Codirectora****CERTIFICAN**

Que el trabajo denominado **“AUDITORÍA INTEGRAL AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 2012”**, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple con las normas estatutarias establecidas por la institución, en el Reglamento de Estudiantes en la Universidad de las Fuerzas Armadas.

Debido a que este trabajo contribuye al mejoramiento de la gestión y procesos contables de la institución, además reforzar los conocimientos adquiridos en las aulas a través de la práctica, por lo que si se recomienda su publicación.

El mencionado trabajo consta de documentos empastados y un disco compacto el cual tiene los archivos en formato portátil de Acrobat (PDF).

Autorizan a Castellano Cañizares Mayra Verónica, Rubio Villarroel Rosa Azucena a que lo entreguen al Ing. Xavier Fabara, en su calidad de Director de la Carrera.

Dra. Martha Lozada
DIRECTORA

Dra. Mónica Falconí
CODIRECTORA

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA****DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras: Castellano Cañizares Mayra Verónica

Rubio Villarroel Rosa Azucena

DECLARAMOS QUE:

El proyecto de grado denominado **“AUDITORÍA INTEGRAL AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 2012”**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales a terceros, conforme las citas que constan en las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de nuestra autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de titulación en mención.

Latacunga, Marzo del 2015

Mayra Verónica Castellano C.
C.C: 050337622-0

Rosa Azucena Rubio V.
C.C: 050343539-8

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras: Castellano Cañizares Mayra Verónica

Rubio Villarroel Rosa Azucena

Autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, a publicar en la biblioteca virtual de la institución el trabajo denominado “**AUDITORÍA INTEGRAL AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 2012**”; en el que se encuentran contenidos, ideas y criterios con el que se ha desarrollado bajo nuestra autoría.

Latacunga, Marzo del 2015

Mayra Verónica Castellano C.
C.C: 050337622-0

Rosa Azucena Rubio V.
C.C: 050343539-8

DEDICATORIA

No esperes grandes resultados sin grandes esfuerzos

Doy gracias a Dios por darme la vida, guiarme en el camino, y proveerme de sabiduría.

A mi querido padre que desde el cielo ha sabido bendecirme y darme la suficiente fuerza para seguir adelante, a mi madre por su amor perdurable, su comprensión y su apoyo incondicional e podido lograr un sueño muy anhelado.

A Dome, quien es mi razón de vivir, y motor de superación.

A Cristian por su amor infinito y apoyo incondicional; quien ha estado a mi lado en momentos de dolor y alegría.

A toda mi familia y amigos, que de una u otra manera me alentaron con sus palabras para continuar este largo camino; a mis hermanos Xavier y Paola por sus consejos en los momentos más difíciles que tuvimos que atravesar; a Rosita amiga y compañera con la que he compartido este trabajo muy importante.

Mayra

DEDICATORIA

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado su bendición para lograr este objetivo, además de su infinita bondad y amor.

A mis amados padres y mi hermano, con todo el amor del mundo por ser esas personas que hicieron posible que yo realizara mis sueños, por ser determinantes y darme la mano, a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

A mi abuelita que más que eso ha sido una madre, gracias por su sabiduría consejos ese apoyo incondicional para alcanzar este sueño.

A mi hijo la razón de mi vida lo más valioso que tengo por ser el motor y la motivación de seguir superándome cada día.

A mi esposo y compañero de mi vida por darme ese apoyo moral y emocional para hoy alcanzar uno de los tantos sueños que tenemos juntos le amo.

A mi querida amiga Mayrita que en el trascurso de este trabajo hemos tenido gratas experiencias inolvidables.

Rosita

AGRADECIMIENTO

Dar gracias a Dios por lo que se tiene, allí comienza el arte de vivir.

A nuestros queridos padres que supieron guiarnos en el camino del bien, gracias por el apoyo incondicional, por el amor y paciencia que enmendaron hacia nosotras.

A nuestros queridos hermanos, familiares y amigos que nos han brindado acogida en esta trayectoria muy larga.

Nuestro eterno agradecimiento a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, a nuestros queridos y apreciados maestros, con quienes hemos compartido varias experiencias, en este camino de formación académica y profesional.

Agradecimiento especial a quienes conforman el “Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua”, en especial a la Sra. Delia Cáceres, por darnos la oportunidad de ampliar nuestros conocimientos en tan digna institución.

Infinito agradecimiento a la Dra. Martha Lozada y Dra. Mónica Falconí, que sin barrera alguna nos han sabido brindar sus conocimientos y apoyo para poder finalizar con éxito este gran proyecto

Mayra y Rosita

ÍNDICE CONTENIDOS

CERTIFICADO.....	i
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE CONTENIDOS.....	vii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
CAPÍTULO I.....	1
1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Área de influencia.....	2
1.3. Planteamiento del problema.....	2
1.4. Justificación e importancia	3
1.4.1. Justificación.....	3
1.4.2. Importancia	4
1.5. Objetivos.....	5
1.5.1. Objetivo General	5
1.5.2. Objetivos Específicos.....	5
1.6. Metas	5
1.7. Hipótesis.....	6
1.8. Variables.....	6
CAPÍTULO II.....	7
2. CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA	7
2.1. Reseña Histórica	7

2.2.	Base Legal.....	9
2.3.	Organigrama.....	9
2.4.	Servicio que brinda.....	10
2.4.1.	Servicios ante una emergencia.....	10
2.4.2.	Procedimientos especiales para combatir el fuego.....	10
2.4.3.	Procedimiento para atención pre-hospitalaria.....	10
2.4.4.	Procedimientos para rescate y salvamento.....	10
2.4.5.	Acción de emergencia.....	10
2.4.6.	Acciones preventivas antes de un siniestro.....	11
2.4.7.	Acciones durante el incendio.....	11
2.5.	Filosofía Institucional.....	12
2.5.1.	Misión.....	12
2.5.2.	Visión.....	12
2.5.3.	Valores.....	12
2.5.4.	Objetivos Institucionales.....	13
2.6.	Ambiente Organizacional.....	14
2.6.1.	Ambiente Interno.....	14
2.7.	Plan de Contingencia.....	17
2.7.1.	Responsables de acciones.....	17
2.7.2.	Identificación de los principales riesgos.....	18
2.7.3.	Equipo para hacer frente a una situación de emergencia.....	18
2.8.	Ambiente Externo.....	19
	CAPÍTULO III.....	21
3.	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA INTEGRAL.....	21
3.1.	Presupuesto Público.....	21
3.1.1.	Concepto.....	21
3.1.2.	Objetivos del Presupuesto Público.....	21
3.1.3.	Principios Generales para la elaboración del Presupuesto.....	22
3.1.4.	Ciclo Presupuestario.....	24
3.1.5.	El Presupuesto en los Cuerpos de Bomberos.....	24

3.2.	AUDITORÍA INTEGRAL	25
3.2.1.	Definición, Naturaleza y Alcance	25
3.2.2.	Objetivos de la Auditoría Integral.....	26
3.2.3.	Riesgos e importancia relativa.....	27
3.2.4.	Importancia relativa de auditoría.....	28
3.2.5.	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)	28
3.2.6.	Normas Internacionales de Contabilidad.....	29
3.2.7.	Principios Generales de Auditoría	33
3.2.8.	Normas Internacionales de Auditoría	34
3.2.9.	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	38
3.2.10.	Fases de la Auditoría	42
3.3.	AUDITORÍA FINANCIERA	45
3.3.1.	Definición y Objetivos.....	45
3.3.2.	Procedimientos Sustantivos.....	47
3.3.3.	Dictamen sobre los Estados Financieros	48
3.3.4.	Tipos de opinión.....	48
3.4.	AUDITORÍA DEL CONTROL INTERNO	50
3.4.1.	Control Interno	50
3.4.2.	Objetivos	51
3.4.3.	Pruebas de Control	52
3.4.4.	Dictamen sobre el Control Interno	53
3.5.	AUDITORÍA DE GESTIÓN.....	54
3.5.1.	Definición.....	54
3.5.2.	Objetivos	54
3.5.3.	Alcance y Enfoque	55
3.5.4.	Medición del desempeño	57
3.5.5.	Selección y diseño de los medidores de desempeño	58
3.5.6.	Informe sobre resultados	58
3.6.	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	59
3.6.1.	Definición y Objetivos.....	59

3.6.2.	Responsabilidades de la administración en el cumplimiento de leyes y regulaciones	60
3.6.3.	Procedimiento de Auditoría.....	60
3.6.4.	Procedimientos cuando se descubre el incumplimiento.....	61
CAPÍTULO IV		66
4.	EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.....	66
4.1.	Planificación Preliminar.	66
4.1.1.	Orden de Trabajo	67
4.1.2.	Memorando de planificación	69
4.1.3.	Contratación del Servicio de Auditoría	71
4.2.	Planificación Estratégica.	77
4.2.1.	Medición del Riego de Auditoría	78
4.3.	Planificación Específica.....	82
4.3.1.	Objetivos de la Auditoría Integral.....	83
4.4.	Programa General de Auditoría	108
4.4.1.	Auditoría de Control Interno.....	114
4.4.2.	Auditoría Financiera.....	138
4.4.3.	Auditoría de Gestión	273
4.4.4.	Auditoría de Cumplimiento.....	319
4.4.5.	Hoja de Ajustes	342
4.4.6.	Dictamen de Auditoría.	344
4.4.7.	Informe de Auditoría.....	347
CAPÍTULO V		366
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	366
5.1.	Conclusiones	366
5.2.	Recomendaciones.....	368
BIBLIOGRAFÍA.....		370
NETGRAFÍA.....		¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 3.1: Fases de Auditoría.....	42
Cuadro 3.2: Marcas de Auditoría.....	45

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1: Mapa del Cantón Pangua.....	1
Figura 2.1: Organigrama estructural del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.....	9

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1: Descripción del personal	7
Tabla 2.2: Organización de la Empresa	15
Tabla 2.3: Personal del Cuerpo de Bomberos	16
Tabla 2.4: Personal Cuerpo de Bomberos Personal.....	16
Tabla 2.5: Personal Cuerpo de Bomberos Operativa	17
Tabla 3.1: Normas Internacionales de Contabilidad	29
Tabla 3.2: Principios de Auditoría.....	33
Tabla 3.3: Normas Internacionales de Auditoría	35
Tabla 3.4: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	38
Tabla 3.5: Dictamen sobre el Control Interno.....	53

RESUMEN EJECUTIVO.

El presente proyecto tiene como finalidad desarrollar una Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, período 2012; para evaluar el nivel de gestión institucional, esta institución es parte de la Administración Pública por ende debe acogerse a normas, leyes, estatutos como determina la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Organización Territorial Autonomía y Descentralización. El proyecto consta de los siguientes capítulos: el Capítulo 1; se da a conocer las generalidades de la investigación, el Capítulo 2; se analiza los aspectos generales de la institución como el perfil organizacional; en el Capítulo 3 se da a conocer aspectos teóricos relacionados al tema de investigación; en el Capítulo 4 se encuentra el desarrollo de la ejecución de las auditorías, Control Interno, Financiera, Gestión y Cumplimiento, las mismas que permitieron obtener resultados para emitir el correspondiente informe de auditoría y el Capítulo 5 se estableció conclusiones y recomendaciones del proyecto realizado.

PALABRAS CLAVE:

**INGENIERÍA FINANCIERA/ CUERPO DE BOMBEROS-PANGUA/
AUDITORÍA INTEGRAL**

ABSTRACT.

The purpose of this research is to develop a Comprehensive Auditing the Budget Cycle Of Fire Rescue Pangua Canton, Province of Cotopaxi, 2012 period; to audit the level of institutional management, being part of the public administration must adhere to rules, laws and statutes as determined by the Constitution of the Republic and the Organic Law on the Territorial Organization Autonomy and Decentralization. The project consists of the following chapters: Chapter 1; there is uncovered an overview of the research, Chapter 2; general aspects of the research is analyzed: Chapter 3 uncovers theoretical aspects related to the research topic: Chapter 4 is the development of the execution of audits, Internal Control, Financial Management and Compliance, the same as allowed for results to issue the corresponding audit report, in Chapter 5 Conclusions and recommendations of the completed project was established.

KEYWORDS:

**FINANCIAL ENGINEERING/ FIRE DEPARTMENT - PANGUA/
COMPREHENSIVE AUDIT**

CAPÍTULO I

1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

El Cantón Pangua se encuentra ubicado al suroccidente de la provincia de Cotopaxi y cuenta con las siguientes parroquias: El Corazón, Moraspungo, Ramón Campaña y Pinlopatá.

Goza de un clima subtropical y tropical, cuenta con 23.666 habitantes y una superficie 714.9 Km² (Asociacion Municipalidades Ecuatorianas, 2012).

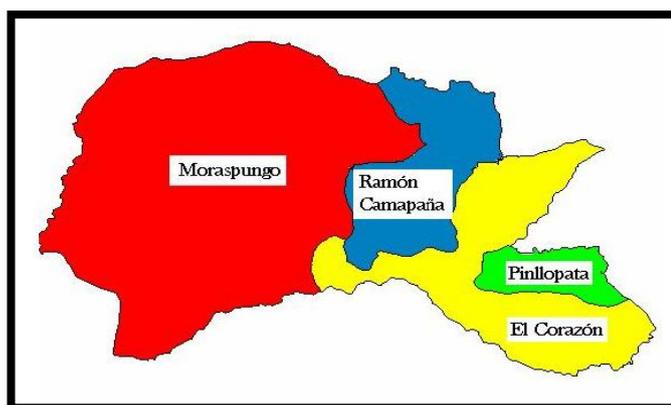


Figura 1.1: Mapa del Cantón Pangua
Fecha: 13 /Enero/2014

El Cantón Pangua para atender las diferentes emergencias que le competen y que se presenten dentro de él y fuera de este cuenta con un Cuerpo de Bomberos el mismo que mantiene su Plan de Contingencia.

El espacio físico (Cuerpo Bomberos , 2014) presenta una superficie de extensión del terreno 210 m² de igual forma la construcción está realizada en los mismos 210m²

1.2. Área de influencia

Los Cuerpos de Bomberos son entidades de Derecho Público inscritas a la Secretaria de Gestión del Riesgo, la finalidad de la institución es programar actividades para atender emergencias en diferentes épocas estacionales, (invierno y verano) en coordinación con los Cuerpos de Bomberos de la provincia y la Secretaria de Gestión de Riesgo.

El Cuerpo de Bomberos es el encargado de evaluar, analizar y prevenir los riesgos en las tres fases (preparaciones, respuestas, rehabilitación), identificando los riesgos con la aplicación de un plan de contingencia para evitar o minimizar el impacto de los siniestros sobre la salud y el medio ambiente. Reduciendo las pérdidas económicas y daños que pueden ocasionar el área afectada, capacitando permanentemente a todo el personal en prevención de riesgo y entrenamiento en acciones de repuestas ante situaciones de emergencia, llamadas de siniestros, desastres y derrames de materiales peligrosos.

Se da a conocer el Primer Jefe de cada Cuerpo de Bomberos es el representante legal y el ejecutivo de la institución, la misma que contará, con el personal administrativo necesario para el desarrollo de cada una de las actividades tanto operativas como administrativas.

1.3. Planteamiento del problema

En el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, el control no es tan minucioso por lo cual la información que se refleja no proporciona seguridad razonable, una vez realizada la investigación pertinente a la institución, haciendo referencia al presupuesto de la misma se ha logrado determinar que carece de la partida 530802 (Gastos para Situaciones de Emergencia) dentro del Estado de Ejecución Presupuestaria en la cual no está reflejando la misión en la que destaca, la plena satisfacción de la ciudadanía salvaguardando, previniendo, atendiendo y cumplimiento con los requisitos y necesidades por diversas causas, con acciones y tácticas para

salvar vidas proteger los bienes a través de la atención efectiva de las emergencias.

De la misma forma, la falta de directrices y políticas institucionales claras ha sido una debilidad en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, dando a notar que cada una de las fases del Ciclo Presupuestario no han sido llevadas a cabo paulatinamente, teniendo como resultado un manejo ineficiente de recursos económicos y las reformas presupuestarias frecuentes.

Así como la asignación de gastos a cuentas que no tienen relación con la misión y visión de la institución.

Además hace que la institución no cuente con un buen manejo de los recursos que le han sido asignados y confiados para el logro de sus propósitos y objetivos.

1.4. Justificación e importancia

1.4.1. Justificación

Las instituciones del sector público hacen parte de un medio económico en el que predomina la incertidumbre, por ello deben planear sus actividades puesto que cuanto mayor sea la incertidumbre, mayores serán los riesgos por asumir.

Esto ha dado lugar a los presupuestos establecer hacia donde debe orientarse la institución, ayudando de mejor manera a planear procesos eficientes, para controlar y dirigir los objetivos.

Entre más completos sean los presupuestos que genera una empresa, es más fácil la toma de decisiones para orientar sus recursos hacia los objetivos que le permiten generar valor.

Luego se realizará una descripción breve al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua con el fin de conocer su perfil organizacional y su situación interna y externa.

Finalmente se ejecutará la Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua con la finalidad de poder emitir un informe de acuerdo a los hallazgos más relevantes, ayudando a encontrar soluciones concretas a problemas de Control Interno que posiblemente presente el Cuerpo de Bomberos, permitiendo medir el grado de eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera.

1.4.2. Importancia

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua no puede asumir que todo lo que hace es correcto, en muchos de los casos comete errores y el presupuesto puede fracasar, se debe procurar planearlos estratégicamente desde su propuesta hasta su implementación, cumpliendo cada uno de los lineamientos que demanda el ciclo presupuestario.

Tal situación demanda la necesidad de un control estricto de todos los procesos y políticas, que asume una institución determinada en un espacio definido y precisamente en este entorno donde la auditoría como herramienta de control y vía eficaz para obtener la retroalimentación necesaria, entra a jugar su verdadera función.

En el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua no se ha efectuado una Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario en el período 2012, se considera relevante realizar un análisis de los aspectos Financieros, de Gestión, Cumplimiento y de Control Interno. Lo cual dará lugar al fortalecimiento del sistema de control interno, ya que este debe ser lo suficientemente fuerte para poder identificar en forma rápida y eficiente aquellos errores, irregularidades, actos ilegales y en general situaciones que están contra las metas, objetivos, misión y visión institucional.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Aplicar la Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, en el período 2012, con la finalidad de medir el nivel de Gestión Administrativa, Financiera, de Cumplimiento y logro de objetivos institucionales.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Determinar aspectos fundamentales que permitirán la ejecución del proyecto.
- Analizar el perfil organizacional del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, considerando: ambiente organizacional, filosofía empresarial, servicios que presta.
- Establecer los parámetros de la Auditoría Integral (fundamentos teóricos - metodología en correspondencia al tipo de auditoría).
- Desarrollar la aplicación de la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.
- Determinar en función de los resultados de las auditorías, los informes pertinentes para el logro de la eficiencia y eficacia en el Ciclo Presupuestario.
- Emitir conclusiones y recomendaciones de acuerdo los resultados obtenidos de la ejecución de la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.

1.6. Metas

- Documento que contenga los aspectos fundamentales que permitirán la consecución del proyecto. (25 de enero de 2014)
- Reporte del perfil organizacional del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, considerando: ambiente organizacional, filosofía empresarial, servicios que presta la investigación (1 al 15 de marzo de 2014)

- Síntesis del marco teórico bajo el cual se guiará la investigación, (1 al 15 de abril de 2014).
- Legajo de papeles de trabajo de aplicación de la Auditoría Integral, (1 de marzo al 15 agosto de 2014).
- Informe de Auditoría Integral (1 al 15 de diciembre de 2014).
- Presentación de conclusiones y recomendaciones del desarrollo del proyecto (16 al 21 de febrero 2015).

1.7. Hipótesis

La aplicación de una Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, en el período 2012, permitirá medir el nivel de Gestión Administrativa, Financiera, de Cumplimiento y logro de los objetivos institucionales.

1.8. Variables

Las variables que se van a aplicar para el proyecto de tesis son:

Independiente: Auditoría Integral

Dependiente: Nivel de Gestión Administrativa, financiera, de cumplimiento y logro de los objetivos institucionales.

CAPÍTULO II

2. CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA

2.1. Reseña Histórica

En el Cuerpo de Bomberos existe un Plan de Contingencia en que manifiesta: repetidas gestiones del Pueblo de Pangua encabezados por los ciudadanos ilustres, entre ellos el señor Jaime Beltrán Araque ante el Ministerio de Defensa Contra Incendios y Prevención Social se consigue la creación del Cuerpo de Bomberos de El Corazón- Pangua, el 17 de mayo de 1951 siendo representante del Ministerio en mención, el Dr. Clodoveo Acíbar y suscribiendo el derecho el Subsecretario Lic. José Idrovo. (Cuerpo Bomberos , 2014)

El primer Concejo de Administración del Cuerpo de Bomberos de El Corazón, se conformó de la siguiente manera:

Tabla 2.1: Descripción del personal

Sr. Jaime Beltrán Araque	PRIMER JEFE
Sr. José Merizalde Granja	JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN
Sr. Luis Flores Ruiz	REPRESENTANTE DEL CONSEJO
Sr. Marco Flores Benítez	REPRESENTANTE DE PREDIOS URBANOS
Sr. Efraín Sánchez Plaza	REPRESENTANTE DE LOS CAMPESINOS
Sr. Gonzalo Vizuite	AYUDANTE COMANDANTE PRO SECRETARIO
Sr. Guillermo Caicedo	TESORERO MUNICIPAL
Sr. José Villafuerte Cardoza	CONSERJE

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.

El primer presupuesto ascendió a la cantidad de diez mil sucres y el sueldo del primer jefe, conserje era de doscientos ochenta sucres.

El Sr. Jaime Horacio Beltrán, permanecerá en la institución como Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos durante 30 años; realizó muchas obras en beneficio de la institución como la adquisición de una motobomba Chevrolet modelo 1955 de mil galones de capacidad de agua con su respectiva implementación, la misma que hasta el año 1998 se rompió el motor y dejó de prestar sus servicios convirtiéndose en una joya para el museo.

Ya que en ese entonces todas las viviendas eran de maderas debido a sus estado delicado de salud el Sr. Jaime Beltrán Araque presenta su renuncia, siendo remplazado por el Sr. Profesor Ignacio Gonzalo Vizuite distinguido maestro que permanece en la institución como Primer Jefe durante 20 años resultando de su labor en la ampliación de hidrantes, la adquisición de una motobomba IFA 1992 constitución de un cuartel que se construye un ornato de la población; por su salud inquebrantable y edad avanzada renuncia al cargo el 5 de Octubre del 2001 con la conciencia de haber cumplido.

A partir del 9 de Junio del 2002 es designado como Jefe del Cuerpo de Bomberos de El Corazón por el joven ciudadano el Lic. César Domínguez Velastegui Hasta la presente fecha. (Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, 2012) (Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, 2012)

Pangua sufrió los siguientes incendios:

1. Incendió el 27 de Agosto en el camal antiguo que hoy es el Gobierno Municipal.
2. Incendió del 9 de Julio de 1942 en la casa del señor Luis Flores.
3. Incendió del 6 de Julio de 1975 en la casa del señor Celestino Cueva
4. Incendió el 7 de enero de 1987 en la casa del señor Celestino Cueva
5. El 26 de Marzo del 2012 incidió de la casa del señor Beltrán.

2.2. Base Legal

El cuerpo de bomberos del Cantón Pangua, se rige en la siguiente base legal:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Manual de la Contraloría General del Estado.
- Ley de Defensa Contra Incendios y sus Reglamentos.
- Ley Orgánica de Servicio Públicos y su reglamento.
- Ley de Seguros Nacionales.
- Dirección que emita el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.
- Principios de Contabilidad generalmente Aceptados
- Normas Control Interno.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)
- Normativa Contable del Ministerio de Finanzas

2.3. Organigrama



Figura 2.1: Organigrama estructural del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua

2.4. Servicio que brinda

2.4.1. Servicios ante una emergencia

- Verificar que se haya controlado la emergencia en su totalidad.
- Removerá el material contaminado para verificar su total.
- Registrar el acceso de personas no autorizadas a las zonas donde se ha producido la emergencia, y permitirá el ingreso de personas para tomar datos de posibles causas del siniestro.
- Se mantendrá informada a la Secretaria General de Riesgo (S.G.R) de todas las novedades para que de la información que sea solicitada por los organismos competentes.
- Se evaluará los daños ocasionados.
- Tomar las acciones de remediación que corresponda.
- Elaborar un informe preliminar de lo ocurrido.

2.4.2. Procedimientos especiales para combatir el fuego

Se aplicará los procedimientos de:

- Ahogamiento
- Enfriamiento
- Remoción

2.4.3. Procedimiento para atención pre-hospitalaria

Estabilización de pacientes y traslado a centros de salud.

2.4.4. Procedimientos para rescate y salvamento

Localización de víctimas, evaluación de las áreas de riesgo, estabilización de estructuras e implementación del S.C.I (Sistema de Comando de Incendios)

2.4.5. Acción de emergencia

En cada caso la acción de emergencia tendrá clasificados sus alcances:

En etapa de preparación es imprescindible que la institución realice un plan de contingencia para la seguridad, salud y al ambiente, el que

deberá comprender medios de preparación, atención y capacitación ante las posibles emergencias que se presenten dentro del cantón.

Entrará en funcionamiento una vez que apruebe la institución dicho plan el mismo que será divulgado a toda la comunidad.

En el instante en que se presenta la emergencia los operarios del cuerpo de bomberos deberán estar capacitados tanto para poder actuar en la ocurrencia de cierta índole.

En la etapa de rehabilitación se tomará medidas correctivas evitando que se repita el incidente que produjo la emergencia y control de la operación de la misma.

El restablecimiento consiste en evaluar la población afectada durante el siniestro.

2.4.6. Acciones preventivas antes de un siniestro

La Jefatura del Cuerpo de Bomberos dará disposiciones a todo el personal de la Institución, para implementar los planes de acción a emergencias y se realizarán las siguientes acciones la misma que controlarán dentro del cronograma de actividades.

2.4.7. Acciones durante el incendio

En el caso de producirse una emergencia se debe evitar que el fuego se extienda rápidamente y libremente es decir propondrá a reducir el área contaminada.

En caso de incendio, estas son las indicaciones mínimas que se deben considerar:

- La persona que recibirá llamada dará voz de alarma para que se inicie la atención y se implemente el plan de emergencia y acciones inmediatas para controlar el evento.

- El personal que asiste a la emergencia combatirá con los medios disponibles (herramientas y accesorios) aplicando el plan de contingencia.
- De ser necesaria la presencia de personal de apoyo de más bomberos se solicitara a través del ECU 911
- El Teniente Coronel en el área afectada dispondrá la evacuación de todo el personal ajeno a la emergencia destinado a lugares seguros y las acciones que sean necesarias

2.5. Filosofía Institucional

2.5.1. Misión

Es la plena satisfacción de la ciudadanía Salvaguardar, prevenir y cumplir con los requisitos y necesidades por diversas causas que nos sean solicitadas, con acciones y tácticas para salvar vidas proteger los bienes a través de la atención efectiva de emergencia y gestión de riesgo sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para seguridad de todos.

2.5.2. Visión

Ser conocidos como una institución en atención de emergencia, gestión de riesgos y atención en general, brindado un servicio efectivo y de calidad dentro de un ambiente profesional y ético con abnegación y disciplina, acorde al usuario dentro de un entorno de desarrollo sostenible y sustentable de los ciudadanos.

2.5.3. Valores

Abnegación: Otorgar un servicio humanitario en forma desinteresada, sin considerar etnia, religión, idioma y otros.

Honor: Dar todo a cambio de nada, cumpliendo con la labor para la cual fue preparado.

Disciplina: Actitud establecida de normas para el comportamiento, encaminadas al buen funcionamiento de la institución. Este principal valor de una entidad de tipo paramilitar, como es el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.

Honradez: El Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua espera que sus supervisores apliquen un criterio de honradez absoluta en la realización de su trabajo.

Responsabilidad: Los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, deberán siempre actuar con responsabilidad con el ejercicio.

Solidaridad: Actitud de fraternidad para identificarse con las personas afectadas por condiciones adversas.

Agilidad: El tiempo es el factor determinante para enfrentar una situación de emergencia.

Seguridad: Se debe poner a salvo la vida de las personas de los lugares afectados, previniendo situaciones de riesgo.

Disciplina: Se efectuara dentro y fuera del cantón Pangua, y hasta puede ser necesaria la responsabilidad del oficial o clase al mando, implementando un S.C.I. (Sistema de Comando de Incendios) frente a situaciones de emergencias.

2.5.4. Objetivos Institucionales

- Evaluar, analizar y prevenir los riesgos en las tres fases (preparaciones, respuestas, rehabilitación)
- Identificar los riesgos para aplicar el plan de contingencia.
- Evitar o minimizar el impacto de los siniestros sobre la salud y el medio ambiente.
- Reducir las pérdidas económicas y daños que pueden ocasionar el área afectada.

- Capacitar permanentemente a todo el personal en prevención de riesgo y entrenamiento en acciones de repuestas ante situaciones de emergencia.

2.6. Ambiente Organizacional

Dentro del ambiente organizacional predomina el servicio de calidad, seguridad y responsabilidad con el medio ambiente y se ve reflejado en su misión, visión, políticas, y sus valores organizacionales los mismos que se ven alineados en un marco de liderazgo haciendo un enfoque al servicio social y teniendo un contacto con la ciudadanía mediante la mejora continua de los servicios y del personal que los maneja para mantener informado a la S.G.R.(Sistema de Gestión del Riesgo) de todas las novedades para que sea quien de la información que se necesite a las organizaciones competentes las mismas que serán encargadas por el equipo de comunicación, garantizara el cumplimiento de expectativas y actividades que están manifestadas en cada uno de sus cronogramas de actividades. (Cuerpo Bomberos , 2014)

Cabe recalcar que la comandancia decide sobre el manejo y la dirección de la institución haciendo cumplir con las políticas, normas y directrices que son emitidas de una forma general.

2.6.1. Ambiente Interno

El análisis interno hace referencia a documentar y analizar su congruencia con la dirección de la institución lleva en el momento del análisis, basándose para ello la percepción de los elementos fundamentales que la definan.

La actividad es analizar y revisar los procesos fundamentales del servicio.

El análisis interno permite fijar las fortalezas y debilidades de la organización realizando un estudio que permite conocer la cantidad y calidad

de los recursos y procesos que cuenta el ente. Menciona en el texto (Estupiñan R, 2004, pág. 94)

Organización de la Empresa

Debido al limitado número de personal con que cuenta la institución y la organización tipo militar, mantiene los Cuerpos de Bomberos se mantiene dos grupos de guardia, cada uno conformado por: Un Operador (Conductor de vehículos) Dos Operadores (Bomberos).

El personal de justicia atiende las 24 horas del día, mantenemos turnos de 48 por grupo de guardia y 48 horas franco.

Tabla 2.2: Organización de la Empresa

GRUPO DE GUARDIA	ACTIVIDADES	HORARIO TURNO
PRIMER GRUPO	Atención de emergencia	de Diario
	1 Bombero	Diurno
	1 Operativo	
	Atención de emergencia	de Diario/ Nocturno
SEGUNDO GRUPO	3 Operativo	
	1 Conductor	
	2 Personas	Diario
PERSONAL	Jefe Teniente Coronel	8 horas
ADMINISTRATIVO	Contadora – Secretaria	

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua

Área Administrativa

En esta área tenemos los grupos de apoyo de la institución como son los recursos humanos y seguridad ocupacional.

En los recursos humanos podemos destacar que cuenta con el personal capacitado para las distintas eventualidades que se presenten.

PERSONAL DE CUERPO DE BOMBEROS.

Tabla 2.3: Personal del Cuerpo de Bomberos

SITIO	N° DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVO	1 PERSONA
TOTAL DE TRABAJADORES	1PERSONA
AREA ADMINISTRATIVA:	

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.

Área Financiera

Dentro del área financiera encontramos un nivel de solidez el que permite un adecuado manejo de sus obligaciones y ejerciendo control de los procesos de toda la institución los mismos que están encargados de la misma persona del departamento administrativo.

PERSONAL DE CUERPO DE BOMBEROS.

Tabla 2.4: Personal Cuerpo de Bomberos Personal

SITIO	N° DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVO	1 PERSONA
TOTAL DE TRABAJADORES	1PERSONA
AREA ADMINISTRATIVA:	

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.

Áreas de Operaciones

Es encargada del manejo de la planificación y distribución del servicio.

PERSONAL DE CUERPO DE BOMBEROS.

Tabla 2.5: Personal Cuerpo de Bomberos Operativa

SITIO	N° DE TRABAJADORES
OPERATIVOS	1 PERSONA
TOTAL DE TRABAJADORES	1PERSONA
AREA OPERATIVA:	

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.

Áreas Logística

El área de logística tiene a su cargo efectuar las compras almacenaje, mantenimiento y seguridad de instalaciones y vehículos, es decir servicios generales.

El Primer Jefe, comandante o señor clase de guardia, toma el mando en las diferentes emergencias siendo el responsable de presentar un informe de las novedades presentadas, las mismas que se atenderán en al archivo respectivo.

2.7. Plan de Contingencia

1. Personal encargado de guardia.
2. Vehículos, herramientas y equipo básico.
3. Disposiciones sobre el procedimiento a seguir en cada caso de la emergencia.
4. Procedimiento de retorno a condiciones normales.
5. Reporte y evaluación del evento ocurrido.

2.7.1. Responsables de acciones

Primer Jefe-Teniente Coronel

- Coordina e implementa los procedimientos para atender las distintas emergencias, acciones con personal operativo, administrativo y otras instituciones de apoyo.

- Implementara los procedimientos sugeridos para controlar los siniestros, y analizar los reportes presentados para solicitar apoyo.
- Designar al personal que realiza labores de prevención antes, durante y después de un evento según el puesto de trabajo.
- Realizar los relevos de guardia, recibirá las novedades, verificará que los vehículos, herramientas y equipo tengan un chequeo preventivo y predictivo.

2.7.2. Identificación de los principales riesgos

Los principales riesgos a los que está expuesto el Cantón de Pangua por causa naturales son:

- Deslizamiento, derrumbe, inundaciones; ocasionados por el hombre: incendios, estructurales, forestales, accidentes de vehículos, riesgos que pueden generar un peligro eminente. Por lo tanto se debe aplicar un plan de acción inmediata.

2.7.3. Equipo para hacer frente a una situación de emergencia

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, contará con el siguiente equipo para hacer frente a una situación de emergencia:

- Autobomba, herramientas, equipo de rescate, vestimenta de protección personal.
- Alumbrado, lámparas de emergencia.
- Mapa de riesgo de la provincia.
- Listado telefónico de las entidades de emergencia y organismos de ayuda actualizados.

Hay que señalar que en el mapa deben estar correctamente identificadas las zonas de riesgo, y coordenadas georeferencia.

2.8. Ambiente Externo

El análisis externo hace referencia a los factores que están fuera de las fronteras de la institución; incluye las fuerzas los inventos y tendencias con los cuales interactúan este análisis se hace continuamente puesto que el ambiente cambia de manera constante. (METSEGER, M.200:77)

Factores Económicos

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua maneja un presupuesto a base de recaudaciones, ya sea por permiso de funcionamiento de locales, así como la empresa eléctrica los mismos que son recaudados en las planillas, el Municipio por predios rústicos y urbanos, y manejan recursos propios.

Factor Legal

Directrices que emita la (SECRETARIAS DE GESTIÓN DE RIESGOS) S.G.R.

Que mediante acuerdo ministerial N°012280 de 17 de Mayo de 1951 se creó la compañía voluntaria de El Corazón.

Que Mediante acuerdo ministerial N°01280 del 18 de Mayo de 1999 el Ministerio de Bienestar Social hoy MIESS, crea el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, de Cotopaxi actualmente inscrito en la Secretaria de Gestión de Riesgos.

Que mediante Acuerdo N°00421 del 9 de enero del 2002 el Ministerio de Bienestar Social hoy MIESS nombra al Teniente Coronel Lic. Julio César Domínguez Velastegui para el cargo de Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua provincia de Cotopaxi.

En uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Defensa contra Incendios y su Reglamentos Orgánico Operativo.

Factor Ambiental

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua hace referencia al ambiente en el momento exacto de una emergencia que suscitara en cualquier lugar de este cantón y considerando la situación geográfica frente a deslizamientos, derrumbe, inundaciones; ocasionados por el hombre: incendios, estructurales, forestales, accidentes de vehículos, riesgos que pueden generar un peligro eminente. Por lo tanto se debe aplicar un plan de acción a la eventualidad de la probabilidad de ocurrencia de cualquiera de estos siniestros y a la vez concientizando a la protección ambiental del mismo.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA INTEGRAL

3.1. Presupuesto Público

3.1.1. Concepto

Según (Ing. Yamelis Quivera, 2011, pág. pag.80) el Presupuesto público es una estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del gobierno, necesarios para cumplir con los propósitos de un programa determinado, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.

En virtud de lo anterior, se puede describir el presupuesto público como un conjunto de ingresos y gastos que reflejan aquello que el gobierno espera realizar en un determinado período (año fiscal), así como lo que se le autoriza a realizar. En consecuencia, el presupuesto se ha definido como un instrumento de la política económica que abre el camino para alcanzar las metas y objetivos económicos y sociales del país.

3.1.2. Objetivos del Presupuesto Público

A continuación se detalla los objetivos presupuestarios:

- Orientar los recursos disponibles para el logro de objetivos.
- Constituir en la expresión de los proyectos y programas para un período determinado.
- Asegurar que la etapa de aprobación del presupuesto se cumpla antes de iniciarse el período.
- Asegurar que la ejecución presupuestaria se desarrolle de acuerdo a las necesidades del programa o proyecto.
- Facilitar el control interno.

- Utilizar la ejecución y evaluación para corregir desviaciones en los programas.
- Utilizar al presupuesto como sistema de planificación y herramienta de administración.
- Realizar y presentar información comparativa entre lo presupuestado y lo ejecutado.
- Asegurar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario a tiempo. (Guitirrez L, 2011, pág. 30)

3.1.3. Principios Generales para la elaboración del Presupuesto

Según (Principios Financieros) los presupuestos de la entidad del Sector Público deben regirse siempre a los siguientes principios:

Universalidad: Los presupuestos de cada institución deben reflejar sus ingresos y gastos. Antes de incluir estos requerimientos financieros en el Presupuesto General del Estado, la institución que solicita el presupuesto no podrá hacer una compensación; es decir, no utilizará los requerimientos financieros detallados en un ingreso para otro gasto que no sea el original.

Unidad: Es el conjunto de ingresos y gastos que se detallan en un solo presupuesto, bajo un diseño igualitario. Por ninguna causa se pueden abrir presupuestos especiales ni extraordinarios.

Programación: Todas las asignaciones financieras que se detallan en los presupuestos, deben ir a la par con las necesidades de recursos financieros que permitan conseguir los objetivos y metas propuestas en las necesidades presupuestarias anual y plurianual.

Equilibrio y Estabilidad: El presupuesto debe mantener equilibrio con las metas planificadas para el año, bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

Plurianual: El presupuesto anual se elabora en el marco de un escenario plurianual (para 4 años) y debe ser coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

Eficiencia: La asignación y utilización de los recursos del presupuesto deben ser canalizados con responsabilidad para la obtención de bienes u otorgar servicios públicos al menor costo posible, pero considerando la calidad del bien o servicio.

Eficacia: El presupuesto contribuye para que se logre alcanzar las metas propuestas y concretar los resultados definidos en los programas contenidos.

Transparencia: El presupuesto se expondrá con claridad, de forma que pueda ser entendido a todo nivel, tanto de la organización del Estado, como de la sociedad. Se harán además, permanentemente, informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

Flexibilidad: El presupuesto no será de ninguna manera rígido, se considerará la posibilidad de realizar modificaciones, cuando esto sirva para encaminar de mejor forma la utilización de los recursos, a fin de conseguir los objetivos y metas programadas.

Especificación: Todo presupuesto indicará con claridad las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que se destinará esos recursos financieros. No se podrá gastar más de lo asignado o asignar los recursos para propósitos distintos a los que fueron originalmente establecidos.

3.1.4. Ciclo Presupuestario

Según (Ministerio Finanzas , 2013) se entiende por ciclo un inicio y un final de diversas actividades; igual cosa ocurre en las Finanzas Públicas, que también tienen un inicio en la programación y un final en la clausura y liquidación presupuestaria.

Sin embargo, el ciclo presupuestario tiene varias etapas, que son:

- Programación
- Formulación
- Aprobación
- Ejecución
- Seguimiento
- Control
- Clausura
- Liquidación.

3.1.5. El Presupuesto en los Cuerpos de Bomberos

Los Cuerpos de Bomberos de los diferentes cantones de la provincia de Cotopaxi reciben ingresos de distintas instituciones como son el Ministerio de Bienestar Social, los Concejos Provinciales o los Concejos Municipales.

Por lo cual de acuerdo a Ley de Defensa Contra Incendios:

- La partida del Presupuesto del Ministerio de Inclusión Económica y Social destinada a los cuerpos de bomberos, será incrementada en cuantía suficiente para atender las necesidades de estos organismos. En tal partida se hará constar las cantidades suficientes para equipar y capacitar en forma eficiente a los cuerpos de bomberos, así como para atender los gastos de movilización, de representación y los demás que sean necesarios para que los jefes de zona bomberil cumplan debidamente sus funciones.

- Los consejos provinciales y los concejos municipales fijarán en sus presupuestos anuales las asignaciones indispensables para ayudar al desarrollo de los cuerpos de bomberos de sus respectivas jurisdicciones, y podrán donar a los cuerpos de bomberos, inmuebles adecuados para cuarteles y otras dependencias.

3.2. AUDITORÍA INTEGRAL

3.2.1. Definición, Naturaleza y Alcance

Definición

El autor (Blanco Luna, Yanel, 2007, pág. 1) define de la siguiente manera a la Auditoría Integral como: “El proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

Naturaleza

Manifiesta (Blanco Luna, Yanel, 2007, p. 43) “La naturaleza de la auditoría integral se hará de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las normas internacionales de auditoría y por consiguiente incluirá una planeación, evaluación del control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación, de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.”

Alcance

De acuerdo al criterio de (Blanco Luna, Yanel, 2007, p. 44) enfocándose en el alcance de “la auditoría integral se basará principalmente en pruebas

selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y nos permitirá obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que debemos expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros.

3.2.2. Objetivos de la Auditoría Integral

De acuerdo con la definición anterior (Blanco Luna, Yanel, 2007, pág. 1) los objetivos de una auditoría integral son:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.
- Proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.
- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado de la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- Evaluar el sistema global del control interno para determinar si funciona efectivamente para la consecución de la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad en la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

3.2.3. Riesgos e importancia relativa

Riesgo en la Auditoría

Define (Maldonado Milton, 2006, pág. 56) como la posibilidad de emitir un informe de auditoría incorrecto por no haber detectado errores o irregularidades significativas que modificarían el sentido de la opinión vertida en el informe. La susceptibilidad a la existencia de errores o irregularidades puede presentarse a distintos niveles.

Evaluar y manejar en forma más adecuada, la implicancia que determinado nivel de riesgos tiene sobre la labor de auditoría a realizar. El riesgo en la auditoría poseen tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

Riesgo inherente

Es la susceptibilidad de los Estados Financieros a la existencia de errores o irregularidades significativas, antes de considerar la efectividad de los sistemas de control. Este riesgo está totalmente fuera de control por parte del auditor. Difícilmente se pueden tomar acciones que tiendan a eliminar porque es propio de la operación del ente.

Riesgo de control

Es el riesgo de que los sistemas de control estén indicados para detectar o evitar errores o irregularidades significativas en forma oportuna.

También está fuera de control de los auditores, pero las recomendaciones resultantes del análisis y evaluación de los sistemas de información, contabilidad y control que se realicen van ayudar a mejorar los niveles de riesgo, en la medida en la que se adopten tales recomendaciones. El tener bajos niveles de riesgo de control, ayuda a mitigar el riesgo inherente.

Riesgo de detección.

Es el riesgo de que los procedimientos de auditoría seleccionados no detecten errores o irregularidades existentes en los estados contables.

Este riesgo es totalmente controlable por la labor del auditor y depende exclusivamente de la forma en que se diseñe y lleven a cabo los procedimientos de auditoría. El riesgo de detección es la última y única posibilidad de mitigar los niveles de riesgos inherentes y de control.

3.2.4. Importancia relativa de auditoría

Manifiesta (Blanco Luna, Yanel, 2007, pág. 3) “la importancia relativa de la auditoría dependerá del tamaño y naturaleza de la omisión o error juzgado en las circunstancias. El auditor debe considerar la importancia cuando planea y ejecuta la auditoría para reducir el riesgo de auditoría a un nivel bajo aceptable que sea consistente con el objetivo de la auditoría.”

3.2.5. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

- **Principio Fundamental o Postulado Básico**

Equidad

- **Principios de Fondo o de Valuación**

Devengado

Valuación al costo

Realización

- **Principios que hacen a las cualidades de la información**

Objetividad

Exposición

Prudencia

Uniformidad

Materialidad

- **Principios dados por el medio socioeconómico**

Ente

Bienes económicos

Empresa en marcha

Moneda

(Principios Contabilidad Generalmente Aceptados, 2006)

3.2.6. Normas Internacionales de Contabilidad

Tabla 3.1: Normas Internacionales de Contabilidad

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD	DE OBJETIVO
NIC 1. Presentación de estados financieros.	Establece las bases para la presentación de los estados financieros para asegurar la comparabilidad de los mismos. Determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.
NIC 2. Existencias.	Prescribe el tratamiento contable de las existencias y suministra una guía práctica para determinar el coste de activos y su reconocimiento como gasto.
NIC 7. Estado de flujos de efectivo.	Exige que se suministre información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y sus equivalentes a través del estado de flujos de efectivo.
NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Prescribe los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables
NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance.	Prescribe cuándo una entidad ajustará sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance.
NIC 11. Contratos de construcción.	Prescribe el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costes

Continúa ⇨

NIC 12. Impuesto sobre las ganancias.	Exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos económicos.
NIC 14. Información Financiera por Segmentos	Establece las políticas de información financiera sobre los diferentes tipos de productos y servicios que la empresa elabora y de las diferentes áreas geográficas en las que opera.
NIC 16. Inmovilizado material.	Determina el tratamiento contable del inmovilizado material, para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material.
NIC 17. Arrendamientos	Prescribe las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.
NIC 18. Ingresos brutos.	Establece el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.
NIC 19. Retribuciones a los empleados.	Obliga a las entidades a reconocer un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos futuros; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado.
NIC 20. Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas	Se aplica a la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas.
NIC 21. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.	Prescribe cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en Continúa ⇨

convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.

NIC 23. Costes por intereses.

Establece el reconocimiento inmediato de los costes por intereses como gastos.

NIC 24. Información a revelar sobre partes vinculadas.

Asegura que los estados financieros pongan en manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan ser afectados por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas.

NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro.

Trata de la contabilidad y la información a presentar, por parte del plan, a todos los partícipes, entendidos como un grupo.

NIC 27. Estados financieros consolidados y separados.

Es de aplicación en la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una dominante.

NIC 28. Inversiones en entidades asociadas.

Se aplica al contabilizar las inversiones en asociadas. Pero no en organizaciones de capital riesgo, o instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión u otras entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones

NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias.

Es de aplicación a los estados financieros, así como a los estados financieros consolidados, de una entidad cuya moneda funcional sea la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria.

Continúa ⇨

NIC 30. Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares.	La Norma es de aplicación tanto a los estados financieros individuales como a los consolidados de los bancos.
NIC 31. Participaciones en negocios conjuntos.	Se aplica al contabilizar las participaciones en negocios conjuntos y para informar en los estados financieros sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos de los partícipes e inversores.
NIC 32. Instrumentos financieros: Presentación.	Establece principios para la presentación de los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto, así como para la compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIC 33. Ganancias por acción.	Establece los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancias por acción de las entidades
NIC 34. Información financiera intermedia.	Establece el contenido mínimo de la información financiera intermedia así como los criterios para el reconocimiento y la valoración que deben seguirse en la elaboración de los estados financieros intermedios.
NIC 36. Deterioro del valor de los activos.	Determina los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.
NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes.	Asegura que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la valoración de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

NIC 38. Activos intangibles.	La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica sobre estos activos.
NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración.	Establece los principios contables para el reconocimiento y valoración de los activos financieros, los pasivos financieros y de algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros.
NIC 40. Inversiones inmobiliarias	Determina el tratamiento contable de las inversiones inmobiliarias y las exigencias de revelación de información correspondientes.
NIC 41. Agricultura.	Define el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (Normas Internacionales de Contabilidad, 2011)

3.2.7. Principios Generales de Auditoría

Tabla 3.2: Principios de Auditoría

Principios Generales de Auditoría	
Independencia	Determina que en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos.
Objetividad	Establece que en todas las labores desarrolladas incluyen en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor.

Continúa ⇨

Permanencia	Determina que la labor debe ser tal la continuación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación
Certificación	Residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza es decir, tienen el sello de la fe pública, de la refrenda de los hechos y de la atestación.
Integridad	Determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente económico, incluido su entorno
Planeamiento	Se debe definir los objetivos de la Auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros.
Supervisión	El personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor.
Oportunidad	Determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación /deben ser posteriores al acaecimiento de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos desviados de los objetivos de la organización.
Forma	Los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa.

Fuente: (Principios Generales de Auditoría, 2013)

3.2.8. Normas Internacionales de Auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría comprenden un estándar internacional emitido por la el comité IASSB (International Auditing and Assurance Standards Board) de la IFAC (International Federation of Accounts), el mismo que se considera un conjunto de requisitos y cualidades

personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su trabajo de Auditoría y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo.

Tabla 3.3: Normas Internacionales de Auditoría

Grupo	Normas
PRINCIPIOS Y RESPONSABILIDADES GLOBALES	NIA 200: Objetivo y principios generales que rigen la auditoría de estados financieros.
	NIA 210: Acuerdo en las condiciones de los compromisos de auditoría.
	NIA 220: Control de calidad para una auditoría de información financiera histórica.
	NIA 230: Documentación de auditoría
	NIA 240: Responsabilidad del auditor en materia de fraude en una auditoría de estados financieros.
	NIA 250: Consideraciones de leyes y reglamentos en la auditoría de estados financieros.
	NIA 260: Comunicación con los responsables de la dirección.
	NIA 265: Comunicación de deficiencias de control interno.
	NIA 300: Planificación de una auditoría de estados financieros
	NIA 315: Identificación y análisis de los riesgos de distorsiones significativas.

Continúa ⇨

<p>PLANIFICACIÓN, RIESGOS Y RESPUESTAS</p>	<p>NIA 320: Significación en el planeamiento y desarrollo de la auditoría.</p> <p>NIA 330: Respuestas del auditor a los riesgos evaluados.</p> <p>NIA 402: Consideraciones sobre auditorías relacionadas con entidades que utilizan organizaciones de servicios.</p> <p>NIA 450: Evaluación de las distorsiones identificadas durante la auditoría.</p> <p>NIA 500: Evidencia de auditoría.</p> <p>NIA 501: Evidencia de auditoría: consideraciones adicionales para elementos específicos</p> <p>NIA 505: Confirmaciones externas</p> <p>NIA 510: Compromisos iniciales: saldos de apertura.</p>
<p>EVIDENCIA DE AUDITORIA</p>	<p>NIA 520: Procedimientos analíticos.</p> <p>NIA 530: Muestreo de auditoría.</p> <p>NIA 540: Auditoría de estimaciones contables, incluyendo estimaciones contables de valores razonables y revelaciones relacionadas.</p> <p>NIA 550: Partes relacionadas.</p> <p>NIA 560: Hechos posteriores</p> <p>NIA 570: Empresa en marcha.</p> <p>NIA 580: Manifestaciones escritas.</p> <p style="text-align: right;">Continúa ⇨</p> <p>NIA 610: Consideración del</p>

<p>UTILIZACION DEL TRABAJO REALIZADO POR OTROS</p>	<p>trabajo de la auditoría interna.</p> <p>NIA 620: Uso del trabajo de un experto.</p> <p>NIA 620: Uso del trabajo de un experto.</p>
<p>CONCLUSIONES E INFORME DE AUDITORIA</p>	<p>NIA 700: Formación de una opinión e informe sobre estados financieros. Independiente.</p> <p>NIA 705: Modificaciones a la opinión en el informe .del auditor</p> <p>NIA 706: Párrafos de énfasis sobre asuntos y párrafos de "otros asuntos" en el informe del auditor independiente.</p> <p>NIA 710: Información comparativa. Cifras correspondientes y estados financieros comparativos</p> <p>NIA 720: La responsabilidad del auditor en relación a otra información en documentos que contienen estados financieros auditados</p>
<p>CONSIDERACIONES ESPECIALES</p>	<p>NIA 800: Consideraciones especiales: Auditoría de estados financieros preparados de acuerdo con un marco para propósitos especiales.</p> <p>NIA 805: Consideraciones especiales: Auditoría de un estado financiero individual y elementos específicos, cuentas o partidas de un estado financiero.</p>

Continúa ⇨

NIA 810: Compromisos para informar sobre estados financieros resumidos.

Fuente: Normas Internacionales de Auditoría

3.2.9. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas comprenden un conjunto de principios, procedimientos, reglas y normas que regulan el ejercicio de la auditoría externa. El American Institute of Certified Public Accountants de los Estados Unidos de América inició en 1917 a publicar declaraciones sobre ciertos aspectos de los trabajos de auditoría. En 1939 fue creado el Committee on Auditing Procedures. En 1972 fue creado el Auditing Standards Committee, cuyos pronunciamientos se denominan Statements on Auditing Standards.

Tabla 3.4: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	
Normas Personales	<p>Entrenamiento y capacidad profesional La Auditoría debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como Auditor. De acuerdo a esta norma el Auditor requiere a más de los estudios universitarios la aplicación práctica con una adecuada dirección y supervisión.</p> <p>Independencia En todos los asuntos relacionados con la Auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio. Se necesita el total objetividad imparcial al emitir un dictamen.</p> <p>Cuidado profesional Continúa ⇌ Debe ejercerse el esmero</p>

profesional en la ejecución de la auditoría y en la preparación del dictamen.

En el caso del auditor tanto el cuidado como el esmero profesional no solo se aplican al emitir una opinión sino en todo el proceso de la auditora.

Planeamiento y supervisión

La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado.

Hoy en día tenemos la planeación estratégica que analiza las características del negocio, financiamiento, organización, sistemas de producción y problemas importantes. Esta fase concluye con la elaboración del programa de auditoría.

Estudio y evaluación del Control Interno

Normas de Ejecución del Trabajo

El propósito principal de este conjunto de normas se orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros, para esto se requiere un adecuado planeamiento estratégico y evaluación de los controles internos.

Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno como base para establecer el grado de confianza que merece, y consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Al analizar el nivel de riesgo que implica el negocio se puede determinar si confiar o no en los registros contables y de

Continúa ⇨

esta forma definir los procedimientos y pruebas a aplicar.

Evidencia suficiente y competente

Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría.

Se considera que la evidencia es suficiente cuando una o varias pruebas aseguran la certeza de que un hecho a probar o criterio en corrección quedan razonablemente comprobados.

Normas de Información

Este grupo de normas exige que el informe exponga de qué forma se presentan los estados financieros y el grado de responsabilidad que asume el auditor.

Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

El dictamen debe expresar si los estados financieros están presentados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados. Los principios de contabilidad generalmente aceptados son verdades fundamentales aceptadas por la profesión contable y es deber del auditor revelar en su informe si la entidad se halla enmarcada dentro de dichos principios.

Consistencia

El informe deberá identificar aquellas circunstancias en las cuales tales principios no se han observado uniformemente en el período actual con relación al período precedente.

Continúa ⇨

Esto quiere decir que los principios y métodos deben aplicarse de igual forma entre uno y otro período, caso contrario cualquier variación debe estar adecuadamente justificada y respaldada.

Revelación suficiente

Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a menos que se especifique de otro modo en el informe.

Opinión del auditor

El dictamen debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no puede expresarse una opinión. En el cual, deben indicarse las razones que lo impiden.

Fuente: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Es importante dar a conocer en la presente investigación que en el Sector Público Ecuatoriano no se aplican las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF). Normalmente hacen referencia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a los Principios Generales de Auditoría.

3.2.10. Fases de la Auditoría

Cuadro 3.1: Fases de Auditoría

ESQUEMA DEL PROCESO DE LA AUDITORIA

FASE I: PLANIFICACIÓN

FASE I-A: CONOCIMIENTO PRELIMINAR

- Informe de conocimiento preliminar.
- Designación del Equipo de trabajo.

FASE I-B: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

- Recopilación y análisis de información
- Entrevistas y visitas
- Evaluación del sistema de control interno
- Sistema administrativo
- Sistema de apoyo
- Sistemas que agregan valor
- Determinación de áreas críticas
- Determinación del alcance del examen
- Programas de auditoría
- Objetivos
- Procedimientos
- Memorando de planificación

FASE II: EJECUCIÓN

- Indicadores de Gestión
- Indicadores cuantitativos
- Indicadores cualitativos
- Otras medidas de desempeño
- Criterios de Auditoría
- Papeles de Trabajo

FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

- Informe con comentarios, conclusiones y recomendaciones.

FASE IV: SEGUIMIENTO

Fuente: Fases de Auditoría (Investigación)

Etapas de Planificación

Según la (Contraloría General del Estado, 2001) La fase de planificación comprende el conocimiento preliminar y asignación del equipo de trabajo hasta la formulación del programa de auditoría.

Etapas de Ejecución

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

Todos los hallazgos estarán sustentados en papeles de trabajo como evidencia suficiente y competente que respalde la opinión y el informe.

Es importante que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios responsables durante el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las desviaciones detectadas a fin de que se presente los justificativos en forma oportuna o se tomen las acciones correctivas pertinentes. (Contraloría General del Estado, 2001)

Etapas de informe

(Fonseca O, 2009, págs. 21-23) Manifiesta que el informe final de auditoría es una opinión del auditor en la que da a conocer los hallazgos encontrados en el transcurso de la auditoría; debe estar elaborado de forma sencilla y clara, además debe ser constructivo y oportuno.

Asimismo menciona que el informe deberá contemplar como mínimo:

1. Introducción.
2. Síntesis del diagnóstico general.
3. Síntesis del diagnóstico específico.
4. Descripción de los Hallazgos.
5. Dictamen con la opinión profesional.
6. Informe confidencial sobre la estructura del Control Interno.
7. Cartas a la gerencia.

8. Informe de cumplimientos de obligaciones tributarias.
9. Recomendaciones y opiniones de implantación.
10. Comentarios y conclusiones resultantes de la Auditoría.

Etapas de supervisión

Existen varias opiniones en relación a la etapa de supervisión y haciendo referencia a (Fonseca O, 2009, págs. 21-23) nos da a conocer que es el seguimiento es el proceso mediante el cual los auditores determinan lo adecuado, efectivo y oportuno de las acciones tomadas por la administración sobre los hallazgos de auditoría reportados.

Papeles de trabajo

Son el conjunto de documentos, planillas o cédulas, en las cuales el auditor registra los datos y la información obtenida durante el proceso de Auditoría, los resultados y las pruebas realizadas, además de ello podemos acotar que los papeles de trabajo también pueden constituir la información almacenada en cintas, películas u otros medios (diskettes), y puede habilitarse sobre listados, y fotocopias de documentos claves de la organización, sin incurrir a exceso de copiar todo el archivo.

Los papeles de trabajo tienen los siguientes propósitos:

- Soportar por escrito la planeación del trabajo de auditoría.
- Instrumento o medio de supervisión y revisión del trabajo de auditoría.
- Registra la evidencia como respaldo de la auditoría e informe
- Se constituye en soporte legal en la medida de requerir pruebas.
- Memoria escrita de la auditoría.

En los papeles de trabajo se registran:

- La planeación.

- La naturaleza, oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría desarrollados.
- Los resultados
- Las conclusiones extraídas y las evidencias obtenidas. (Red Conocimientos Auditoría y CI, 2014)

Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son aquellos símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría. Son los símbolos que posteriormente permiten comprender y analizar con mayor facilidad una auditoría (Gerencia.com, 2012)

Cuadro 3.2: Marcas de Auditoría

N°	MARCA	CONCEPTO
1	¥	Confrontado con libros
2	§	Cotejado con documento
3	M	Corrección realizada
4	p	Comparado en auxiliar
5	¶	Sumado verticalmente
6	^	Sumas verificadas
7	Σ	Totalizado
8	⊙	Conciliado
9	Φ	No reúne requisitos
10	Π	Inspeccionado
11	Æ	Operación Aritmética incorrecta
12	+M	Memorándum
13	//	Incluir en el informe
14	≠	Diferencias
15	FD	Falta documento
16	&	Sobrante
17	F	Faltante
18	€	Error en registro
19	λ	Cheques girados y no cobrados
20	p	Pagos no registrados

Fuente: Marcas de Auditoría (Investigación)

3.3. AUDITORÍA FINANCIERA

3.3.1. Definición y Objetivos

Definición

En varios libros hay diferentes definiciones pero el libro de (Estupiñan R, 2004, pág. 5) destaca que la auditoría financiera es la revisión o examen

(constancia o evidencia dejada técnicamente en los papeles de trabajo) de los estados financieros básicos por parte de un auditor distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen mediante un dictamen u opinión, a fin de aumentar la utilidad que la información posee.

Por tal razón, el auditor dará una opinión respecto a si la información financiera que incluyen está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de las transacciones de la entidad, así como, determinará si la información que se produce es confiable, oportuna y útil.

Objetivos

En el libro de (Whihgton Pany, 2000, pág. 252) el objetivo de un examen de los estados financieros es la expresión de la razonabilidad acerca de la adecuación con la cual ellos presentan su posición financiera, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera o con una base general normativa que no sean los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los objetivos específicos de una auditoría financiera son:

- Examinar el manejo de los recursos financieros y determinar si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Evaluar la confiabilidad de la información financiera preparada y emitida por la entidad.
- Evaluar el control interno, emitir el informe y formular recomendaciones dirigidas a mejorar y fortalecer dicho control para promover la eficiencia de la entidad.

- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, contractuales y normativas aplicables en la ejecución de las actividades financieras desarrolladas.

3.3.2. Procedimientos Sustantivos

Los procedimientos sustantivos según varias bibliografías y una de ellas destacan que son pruebas realizadas para la obtención de la evidencia de auditoría para detectar representaciones con errores en los diferentes estados financieros analizados pero para dicho procedimiento el auditor deberán obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría para poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar la opinión de auditoría.

La evidencia de auditoría se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control y de procedimientos sustantivos. En algunas circunstancias, la evidencia puede ser obtenida completamente de los procedimientos sustantivos.

“Pruebas de control” significan pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría sobre la adecuación del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y de control interno.

“Procedimientos sustantivos” significa pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría para detectar representaciones erróneas de importancia en los estados financieros, y son de dos tipos:

- Pruebas de detalles de transacciones y balances; y
- Procedimientos analíticos

Al obtener evidencia de auditoría de los procedimientos sustantivos, el auditor debería considerar la suficiencia y propiedad de la evidencia de auditoría de dichos procedimientos junto con cualquiera evidencia de

pruebas de control para soportar las aseveraciones de los estados financieros.

3.3.3. Dictamen sobre los Estados Financieros

El informe de auditoría de las cuentas anuales es un documento mercantil que contendrá, al menos, los siguientes datos: (AUDITORIAS Diccionario Ec, 2013)

- Datos identificativos:
- Entidad auditada.
- Cuentas anuales que son objeto de la auditoría.
- Marco normativo de información financiera que se aplicó en su elaboración.
- Personas físicas o jurídicas que encargaron el trabajo
- Personas a quienes vaya destinado (si son distintas de las anteriores).
- Referencia a que las cuentas anuales han sido formuladas por el órgano de administración de la entidad auditada.
- Fecha y firma de quien o quienes lo hubieran realizado. La fecha del informe de auditoría será aquella en la que el auditor de cuentas y la sociedad de auditoría han completado los procedimientos de auditoría necesarios para formarse una opinión sobre las cuentas anuales.

3.3.4. Tipos de opinión

La opinión en el informe de auditoría de cuentas debe expresar, de forma precisa, la conclusión del auditor tras su trabajo de revisión y verificación de los estados contables, formando el núcleo central del informe y la síntesis de la posición del auditor independiente respecto a la razonabilidad que a su juicio presentan los estados auditados.

La opinión podrá ser:

- Favorable.
- Con salvedades.
- Desfavorable.
- Denegada.

Opinión favorable sin reservas

La opinión favorable, limpia o sin salvedades significa que el auditor está de acuerdo, sin reservas, sobre la presentación y contenido de los estados financieros. El auditor deberá manifestar de forma clara y precisa su opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, informándose sobre si los principios y normas contables han sido aplicados uniformemente.

Opinión con salvedades

La opinión con salvedades, también llamada "opinión calificada o cualificada", significa que el auditor está de acuerdo con los estados financieros, pero con ciertas reservas. Antes de emitir una opinión, el auditor valorará los factores que pueden tener incidencia en dicha opinión.

Opinión desfavorable

La opinión desfavorable, u opinión adversa o negativa, significa que el auditor está en desacuerdo con los estados financieros y afirma que éstos no presentan adecuadamente la realidad económico-financiera de la sociedad auditada. Este tipo de opinión la manifestará el auditor cuando las cuentas anuales, tomadas en su conjunto, no presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado de las operaciones o de los cambios en la situación financiera de la entidad auditada, de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptadas. Para que el auditor tome esta postura es preciso que identifique errores, incumplimiento de principios y normas contables generalmente aceptadas, que, a su juicio,

afectan a las cuentas anuales en cuanto a la cuantía o concepto muy significativo.

Opinión denegada

Por último, la opinión denegada, o abstención de opinión, significa que el auditor no expresa ningún dictamen sobre los estados financieros. No quiere decir que esté en desacuerdo con ellos, significa simplemente que no tiene suficientes elementos de juicio para formarse ninguno de los tres anteriores tipos de opinión. También puede originarse por la importancia y la magnitud de las limitaciones al alcance de auditoría y/o de las incertidumbres.

Por otro lado, no está permitida la opinión parcial en un informe de auditoría sobre cuentas anuales cuando se esté manifestando una opinión desfavorable o se esté denegando dicha opinión. No obstante, excepcionalmente, en el caso del primer ejercicio auditado, si el auditor no puede comprobar el importe de las existencias iniciales y, en general, del corte de operaciones al término del ejercicio anterior, puede incluir en su informe una salvedad por limitación al alcance. Además, dependiendo de la importancia del efecto de aquellos ajustes que se hubieran podido poner de manifiesto de no haber existido tal limitación, puede tener que emitir una opinión con salvedades o denegar, en su caso, la opinión sobre los resultados del ejercicio y, cuando proceda, sobre los flujos de efectivo. Ante esta situación, la opinión solo afectara a los estados concretos, y no a la totalidad de las cuentas anuales. (AUDITORIAS Diccionario Ec, 2013)

3.4. AUDITORÍA DEL CONTROL INTERNO

3.4.1. Control Interno

Menciona (Coopers y Librand, 2001) que el control interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto

del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

La metodología que se debe emplear para emitir una opinión sobre el control interno debe cubrir lo siguiente:

- Planeación
- Pruebas de controles
- Comunicación de resultados

El control interno se concibe como un proceso pues es el medio que se utiliza para alcanzar un fin; además este se lleva a cabo por las personas debido a que no se trata únicamente de manuales de políticas impresos, sino de personas en todos los niveles organizacionales.

Otra consideración es que el control interno solamente aporta con un grado de seguridad razonable más no con la seguridad total, y su fin es el facilitar el logro de los objetivos.

3.4.2. Objetivos

Los objetivos se pueden considerar como una aspiración de la entidad en todo aspecto o bien ser una blanco de una actividad específica. Aunque varios de los objetivos son específicos, algunos son ampliamente compartidos.

Cabe indicar que los objetivos caen dentro de tres categorías que a continuación se detallan:

Operaciones: Relativo al efectivo y eficiente uso de los recursos de la entidad. Debe existir la seguridad de que las actividades se cumplen cabalmente con una mínima utilización de recursos y un máximo de utilidad.

Información Financiera: Relativo a la preparación y divulgación de estados financieros confiables. La contabilidad se encarga de captar las operaciones, para procesarlas y así producir la información financiera necesaria para que los usuarios tomen decisiones. La información será útil cuando su contenido sea confiable y se presente a los usuarios de manera oportuna. Si se cuenta con un apropiado sistema de información financiera se ofrece mayor protección a los recursos de la entidad con el fin de evitar sustracciones y demás peligros que puedan amenazarlos.

Cumplimiento: Relativo al cumplimiento de la entidad con las leyes y regulaciones aplicables. Toda acción que emprenda la dirección de la entidad, debe estar enmarcada dentro las disposiciones legales del país y debe obedecer al cumplimiento de toda la normativa que le sea aplicable a la entidad. (Repocitorio "ESPE" , 2013)

3.4.3. Pruebas de Control

Según (Mantilla S , 2008, págs. 56-57) las pruebas de los controles son pruebas que se aplican para obtener evidencia de auditoría respecto de la efectividad de la operación de los controles en la prevención, o detección y corrección, de declaraciones equivocadas materiales a nivel de aserción podemos mencionar además que los controles seleccionados para prueba deben ser los que proveen evidencia para la aserción relevante.

Las pruebas de los controles deben ser diseñadas para obtener evidencia de auditoría respecto de:

- Cuáles fueron los mecanismos, o medios por los que fueron aplicados los controles.
- La consistencia con la cual se aplicaron los controles internos.

- De qué forma los controles fueron aplicados en el momento adecuado y determinar el período en el que fueron implementados considerándolo de forma independiente

3.4.4. Dictamen sobre el Control Interno

Manifiesta el autor (ARENS A ., 2008) determina que dentro del dictamen sobre el control interno debe constar lo siguiente:

Tabla 3.5: Dictamen sobre el Control Interno

El párrafo introductorio, el párrafo sobre el alcance y el de opinión se modificaron para incluir una referencia al informe administrativo del control interno	
1	El párrafo introductorio y el de opinión también remiten al marco utilizado para evaluar el control interno
2	En el informe se incluye un párrafo después del párrafo sobre el alcance que define el control interno
3	En el informe se incluye un párrafo después del párrafo sobre el alcance que define el control interno
4	Además, el informe incluye un párrafo adicional antes del párrafo de opinión que trata sobre las limitaciones inherentes del control interno

Fuente: Control Interno- Dictamen de Auditoría

Tipo de opiniones

- Opinión sin salvedades

El auditor puede emitir una opinión sin salvedades de un control interno cuando: no existen debilidades identificadas, no ha habido restricciones en el alcance del trabajo del auditor.

- Opinión adversa

Cuando existen debilidades de importancia, el auditor debe expresar una opinión adversa sobre la eficacia del control interno.

- Opinión con salvedades o de renuncia

Una limitación del alcance requiere que el auditor exprese una opinión con salvedades o una opinión de renuncia en relación con el control interno. (ARENS A ., 2008, págs. 80-83)

3.5. AUDITORÍA DE GESTIÓN

3.5.1. Definición

Menciona que la Auditoría de Gestión es un examen sistemático y profesional, efectuado por equipos multidisciplinarios, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión de una entidad, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficacia en el uso de los recursos disponibles; medir la calidad de los servicios, obra o bienes ofrecidos y el impacto social – económico derivado de sus actividades (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 6)

El autor (Blanco Luna, Yanel, 2007, pág. 233) menciona que la Auditoría de Gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo o independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección.

3.5.2. Objetivos

Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se puede señalar como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos. (Blanco Luna, Yanel, 2007, pág. 233)

3.5.3. Alcance y Enfoque

La auditoría examina las prácticas de gestión. Los criterios de la evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares.

No existen principios de gestión generalmente aceptados, que estén codificados, sino que se basan en la práctica normal de gestión.

Las recomendaciones sobre la gestión han de ser extensas y adaptadas al área examinada, analizando las causas de las ineficacias e ineficiencias y sus consecuencias. (Blanco Luna, Yanel, 2007, pág. 234)

En la auditoría de gestión, el desarrollo concreto de un programa de trabajo depende de las circunstancias particulares de cada unidad. Sin embargo, se señalan a continuación los enfoques que se le pueden dar al trabajo, dentro de un plan general, en las áreas principales que conforman una entidad:

Auditoría de la gestión global del ente

- Evaluación de la posición competitiva.
- Evaluación de la estructura organizativa.

- Balance social.
- Evaluación del proceso de la dirección estratégica.
- Evaluación de los cuadros directivos

Auditoría de gestión del sistema comercial

- Análisis de las estrategias comercial.
- Oferta de bienes y servicios.
- Sistemas de distribución física.
- Política de precio.
- Función publicitaria
- Función de ventas

Auditoría de gestión del sistema comercial

- Análisis de la estrategia comercial.
- Oferta de bienes y servicios.
- Sistema de distribución física.
- Política de precios.
- Función publicitaria.
- Función de ventas.
- Promoción de ventas.

Auditoría de gestión del sistema financiero

- Capital de trabajo.
- Inversiones.
- Financiación a largo plazo.
- Planeación financiera.
- Área internacional.

Auditoría de gestión del sistema de producción

- Diseño del sistema.
- Programación de la producción.
- Control de calidad.
- Almacén e inventarios.
- Productividad técnica y económica.
- Diseño y desarrollo de productos.

Auditoría de gestión de los recursos humanos

- Productividad.
- Clima laboral.
- Política de promoción e incentivos.
- Políticas de selección y formación.
- Diseño de tareas y puestos de trabajo.

Auditoría de gestión de sistemas administrativos

- Análisis de proyectos y programas.
- Auditoría de la función de procesamientos de datos.
- Auditoría de procedimientos administrativos y formas de control interno en las áreas funcionales.

3.5.4. Medición del desempeño

La auditoría de gestión examina las prácticas gerenciales para evaluar la eficiencia y eficacia de la administración en relación con los generales de la empresa. Para la medición de la gestión es necesario establecer indicadores cualitativos y cuantitativos, bien sea elaborado por la entidad, por el sector a la que pertenece, o de funciones externas, como son las razones o índices financieros de uso frecuente en el análisis de los estados financieros.

Mediciones cualitativas

Estas mediciones proporcionan valoraciones de una empresa en forma de datos numéricos que se resumen y organizan de forma subjetiva para extraer conclusiones sobre el manejo de la entidad. Son simples respuestas a preguntas claves formuladas por el evaluador.

Mediciones cuantitativas

Estas mediciones proporcionan valores de una empresa en forma de datos numéricos que se sintetizan y se organizan para sacar las conclusiones de la evaluación. Los datos que se recogen con tales mediciones son, por lo general, las fáciles de resumir y de organizar que los recopilados mediante las mediciones cualitativas y de las acciones correctivas requieren de buen juicio, de lo contrario se convertirá en una evaluación subjetiva.

Las mediciones cuantitativas miden asuntos como el número de unidades producidas por unidad de tiempo, los costos de producción, los niveles de eficiencia en la producción, el ausentismo laboral, el crecimiento de las metas, los niveles de liquidez, de endeudamiento, de rentabilidad. (Blanco Luna, Yanel, 2007, págs. 250-269)

3.5.5. Selección y diseño de los medidores de desempeño

En la selección y diseño de indicadores se debe identificar indicadores que reflejen metas y objetivos, de indicadores claves o factores críticos de éxito. Analizar el desempeño financiero y el desempeño operacional.

Finalmente generar el informe comunicando los resultados y las recomendaciones. (Enrique F, 2008, págs. 156-165)

3.5.6. Informe sobre resultados

El control de gestión y de resultados es un proceso que, dentro de las directrices de planeación estratégica, busca el propósito de evaluar la eficiencia competitiva, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (Blanco Luna, Yanel, 2007)

3.6. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

3.6.1. Definición y Objetivos

Definición

La auditoría de cumplimiento comprende la prueba y la presentación de informes sobre si una organización ha cumplido con los requisitos de las diversas leyes, regulaciones y acuerdos. (Whihigton Pany, 2000, pág. 219)

La auditoría de cumplimiento es la comprobación del examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que han realizado conforme a las leyes legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y la medidas de control interno están operando de manera efectiva. (Blanco Luna, Yanel, 2007, págs. 189-190)

Objetivo

Manifiesta (Whihigton Pany, 2000, pág. 220) claramente los objetivos de la auditoría de cumplimiento de los programas de asistencia financiera federal son:

- a) Determinar si habido violaciones en las leyes y regulaciones que pueden tener efecto materias sobre los estados financieros de la organización.
- b) Proporcionar una base que informe una adicionales sobre el cumplimiento.

La auditoría de cumplimiento está involucrada en:

- a) Auditorías en los estados financieros con las normas de auditoría generalmente aceptadas.
- b) Auditorías realizadas en concordancia con las normas de auditoría del gobierno.

3.6.2. Responsabilidades de la administración en el cumplimiento de leyes y regulaciones

Dice (Blanco Luna, Yanel, 2007, pág. 189) es responsabilidad de la administración asegurar que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo a las leyes y reglamentos las siguientes políticas y procedimientos entre otros, pueden ayudar a la administración para controlar sus responsabilidades de la prevención y detección de incumplimiento.

- Vigilar las regulaciones legales y asegurar que procedimientos de operaciones estén diseñados para cumplir estas regulaciones.
- Instituir y operar sistemas apropiados de control interno.
- Desarrollar, y seguir un código de conducta empresarial.
- Asegurar que los empleados están apropiadamente entrenados y comprenden el código de conducta empresarial.
- Vigilar el cumplimiento del código de conducta y actuar apropiadamente para disciplinar a los empleados que dejan de cumplir con él.
- Contratar asesores legales para auxiliar en la vigilancia de los requisitos legales.

Mantener un compendio de las leyes importantes que la entidad tiene que cumplir dentro de su industria particular.

3.6.3. Procedimiento de Auditoría

En el procedimiento de Auditoría menciona (Blanco Luna, Yanel, 2007, págs. 191-193) que el auditor deberá obtener evidencia suficiente y

apropiada en la auditoría sobre el cumplimiento con aquellas leyes y reglamentos que el auditor generalmente reconoce que le son aplicables en la entidad. El auditor debería tener la suficiente comprensión de leyes y reglamentos para considerarlos cuando audita las afirmaciones relacionadas con la determinación de montos que van a ser registrados y las revelaciones que van a hacer hechas.

Dichas leyes y regulaciones deberán estar bien establecidas y ser conocidas por la entidad y dentro de la industria; y ser consideradas recurrentemente en el registro de las operaciones. Estas leyes y reglamentos, por ejemplo, a la forma y contenido de los estados financieros, incluyendo requerimientos especificativos de las industrias, a la contabilización de transacciones bajo contratos de gobiernos; la acumulación o reconocimiento de los gastos para impuestos sobre la renta o costos por pensiones.

3.6.4. Procedimientos cuando se descubre el incumplimiento

A continuación describe (Blanco Luna, Yanel, 2007, págs. 194-196) los procedimientos cuando se descubre el incumplimiento del tipo de información que pueden llamar la atención del auditor que pueden indicar que ha ocurrido incumplimiento con leyes o reglamentos.

- Pagos por servicios no especificados o préstamos a consultores partes, relacionadas, empleados o empleadas del gobierno.
- Comisiones de ventas u honorarios a agentes que parecen excesivos en relación con los normalmente pagados por la entidad o en su industria o con los servicios realmente recibidos.
- Compras a precios notablemente por encima o por debajo del precio de mercado.
- Pagos inusuales en efectivo, compras en forma de cheques o caja pagaderos al portador o transferencias de cuentas bancarias numeradas.

- Transacciones inusuales con compañías registradas en paraísos fiscales.
- Pagos por bienes o servicios hechos a algún país distinto del país de origen de los bienes o servicios.
- Pagos sin documentación apropiada de control de cambios.
- Existencia de un sistema contable que falla, ya sea por diseño o por accidente, en dar un rastro de auditoría adecuado o suficiente evidencia.
- Transacciones no autorizadas o transacciones registradas en forma impropia.
- Comentarios en los medios noticiosos.
- Incumplimiento de normas tributarias.
- Incumplimiento de las normas laborales.
- Incumplimiento de normas cambiarias.
- Incumplimiento de otras normas.

Cuando el auditor se da cuenta de información concerniente a un posible caso de incumplimiento, debería obtener una comprensión de la naturaleza del acto y las circunstancias en las que ha ocurrido, y otra información suficiente para evaluar el posible efecto sobre la entidad.

Cuando evalúa el posible efecto sobre la entidad el auditor considera:

- Las potenciales consecuencias financieras, como multas, castigos, daños, amenaza, de expropiación de activos, o la no continuación forzosa de operaciones y litigios.
- Si las potenciales consecuencias financieras requieren revelación.
- Si las potenciales consecuencias financieras son tan serias como para presentar su impacto en los estados financieros.

Cuando cree que puede haber incumplimiento, debería documentar los resultados y discutirlos con la administración. La documentación de

resultados incluye copias de registros y documentos y la elaboración de minutas de las conversaciones si fuera apropiado.

Si la administración no proporciona información satisfactoria de que de hecho hay cumplimiento, el auditor consultaría con el abogado de la entidad sobre la aplicación de las leyes y reglamentos a las circunstancias y los posibles efectos sobre los estados financieros cuando no se considere apropiado consultar con el abogado de la entidad cuando el auditor sobre si se implica una violación de una ley o reglamento, las posibles consecuencias, legales y cual adicional, si hay alguna, debería tomar el auditor.

Cuando no puede obtener información adecuado sobre el incumpliendo sospechado el auditor considerar el efecto de la falta de evidencia en la auditoría sobre el dictamen del auditor.

Cuando no pude obtener información adecuada sobre el incumplimiento en relación con otros aspectos de la auditoria, particularmente la confiabilidad de las manifestaciones de la administración ha respecto, el auditor reconsidera la evaluación del riesgo y la validez de las manifestaciones de la administración, en caso de incumpliendo no detectado por los controles internos o no incluido en manifestaciones que dio la administración. Las implicaciones de casos particulares de incumplimiento descubiertos por el auditor dependerá de las relaciones de la perpetración y ocultación, si los hay, del acto con los procedimientos específicos del centro y el nivel de la administración o empleados involucrados.

Informe sobre incumplimiento a la administración

El auditor debería, tan pronto sea factibles, ya sea comunicarse con el comité de auditoría, el consejo de directores y ejecutivos, u obtener evidencia de que están apropiadamente informados, respecto del incumplimiento que llame la atención del auditor, Sin embargo, el auditor no

necesita hacerlo así para sustos que son claramente sin consecuencias o triviales y puede llegar a un acuerdo por adelantado sobre la naturaleza de los asuntos que debe comunicarse.

Si a juicio del auditor deberá comunicar el resultado sin demora, mediante un informe apropiado al asunto o a los asuntos objeto de incumplimiento.

Si el auditor sospecha que miembros de la administración, incluyendo miembros del consejo directivo están involucrados en el incumplimiento, el auditor deberá reporta el asunto al nivel superior inmediato de la auditoría en la entidad si exista como un comité de auditoría o un consejo de supervisión donde no exista autoridad más alta, o si el auditor cree que puede no tomarse acción sobre el reporte o esta inseguro a cual persona reportéale el auditor considera buscar asesoría legal.

Dictamen del auditor sobre los estados financieros.

Expone (Blanco Luna, Yanel, 2007, pág. 196) Si el auditor concluye que el incumplimiento tiene un efecto sustancial sobre los estados financieros u otros aspectos importantes de la auditoría integral y no ha sido apropiadamente reflejado en los estados financieros, el auditor debería expresa una opinión con salvedad o una opción adversa, bien sea sobre los estados financieros o exclusivamente sobre el cumplimiento de leyes relaciones importantes.

Si el auditor es impedido por la entidad de obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para evaluar si ha ocurrido o es probable que ocurra un incumplimiento que sea de importancia relativa para los estados financieros, debería expresar una opinión con salvedad o abstención de opinión sobre los estados financieros basado en una limitación al alcance de la auditoría .

Si no le es posible al auditor determinar si ha ocurrido incumplimiento a causa de las limitaciones impuestas por las circunstancias y no por la entidad, el auditor deberá considerar el efecto sobre el dictamen del auditor.

Autoridades relacionadas o de control

El deber de confiabilidad del auditor normalmente le imposibilitaría reportar el incumpliendo a una tercera parte, sin embargo, en algunas, circunstancias, ese deber de conformidad es sobrepasado por el estatuto. La ley o por las cortes de justicia. El auditor puede necesitar buscar asesoría legal en tales circunstancias, dando debida consideración a la responsabilidad del auditor hacia el interés público.

CAPÍTULO IV

4. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.

4.1. Planificación Preliminar.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR **PP**

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA	
		<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>	
			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR			PP1 1/2
4.1.1. Orden de Trabajo			
OFICIO: N. 0001-CGE-2012 Sección: Asunto: Orden de trabajo para verificación preliminar del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua			
Latacunga, 5 de mayo del 2014 Señor/a Mayra Castellano Auditor Jefe de equipo Contraloría General Del Estado			
Presente.			
En cumplimiento de lo dispuesto por el Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua en oficio N. Oficio N °02 .AI.CBCP, 16 de diciembre del 2013 autorizo a usted para que de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, realice una verificación preliminar en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, ubicado en la provincia de Cotopaxi sobre el Ciclo Presupuestario del año 2012.			
El objetivo de esta labor es la recopilación de la información y la verificación de los hechos relativos al ciclo presupuestario del año 2012.			
Con los resultados que se obtengan, servirá para presentar el informe en el que conste su opinión respecto a si amerita o no la realización de una acción de control, que incluya el alcance, el personal requerido, el tiempo de ejecución y la oportunidad de su inicio.			
El tiempo estipulado para la ejecución de esta actividad es de 100 días laborables.			
Atentamente, Dios, Patria y Libertad (por el Contralor General del Estado)			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA	
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>		
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR		PP1 2/2
OFICIO: N. 02.AI.CBCP Sección: Asunto: Orden de trabajo para actividades de control planificada		
Latacunga, 5 de mayo del 2014		
Señor/a Mayra Castellano Auditor Jefe de equipo Contraloría General Del Estado.		
Presente.		
En cumplimiento de los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, autorizo a usted que con cargo al Plan Operativo Anual año 2012 de la unidad de control, en calidad de jefe de equipo, realice la Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario, en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, provincia de Cotopaxi, por el período comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2012.		
Los objetivos generales son:		
Dictaminar sobre si el Estado de Ejecución Presupuestaria, se presentan de forma razonable. Dictaminar sobre el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables. Dictaminar sobre el desempeño y la gestión en los términos de eficiencia, eficacia, economía, ecología, equidad y ética.		
El equipo de trabajo está conformado por: Mayra Verónica Castellano Cañizares y Rosa Azucena Rubio Villarroel y como Supervisores a la Dra. Martha Lozada y Dra. Mónica Falconí, quien en forma periódica informara sobre el avance del trabajo,		
El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 100 días laborables que incluya la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.		
Atentamente,		
Dios, Patria y Libertad		
(por el Contralor General del Estado)		
Elaborado por:	MC-RR	Fecha: 07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha: 08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 	
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP2 1/2
4.1.2. Memorando de planificación	
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	
Entidad: Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua	
Auditoría Integral al: Ciclo Presupuestario Período 2012	
Preparado por: Mayra Castellano y Rosa Rubio	Fecha: 03 de Abril del 2014
Revisado por: Dra. Martha Lozada	Fecha: 07 de Abril del 2014
REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA	
Antecedentes: Las operaciones de planificación, distribución y asignación de recursos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua del Cantón Pangua, en el período 2012, no ha sido examinada por ningún auditor, por lo tanto no se puede determinar si su estado de ejecución presupuestaria tiene las cuentas contables con sus correspondientes partidas han sido asignadas y verificadas para su responsabilidad.	
FECHA DE INTERVENCIÓN	Fecha estimada
-Orden de Trabajo	02/05/2014
-Inicio de trabajo en el campo	09/05/2014
-Finalización del trabajo en el campo	21/11/2014
-Presentación del informe	30/11/2014
-Emisión del informe final de auditoría integral	15/01/2015
EQUIPO MULTIDICCIPLINARIO (Nombres)	
-Auditor Jefe de Equipo: Dra. Martha Lozada	
-Auditor Senior: Dra. Mónica Falconí	
Elaborado por:	MC-RR
	Fecha: 07/05/2014
Revisado por:	ML-MF
	Fecha: 08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP2 2/2		
Auditor Junior	Mayra Castellano		
Auditor Junior	Rosa Rubio		
DÍAS PRESUPUESTADOS			
ENFOQUE DE AUDITORÍA			
Misión Es la plena satisfacción de la Ciudadanía Salvaguardando, previniendo, atendiendo y cumplimiento con los requisitos y necesidades por diversas causas que nos sean solicitadas, con acciones y tácticas para salvar vidas proteger los bienes a través de la atención efectivas de emergencias y gestión de riesgo sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para seguridad de todos.			
Visión Ser conocidos como una Institución en atención de emergencia, gestión de riesgos y atención en general, brindado un servicio efectivo y de calidad dentro de un ambiente profesional y ético con abnegación y disciplina acorde al usuario satisfecho, dentro de un entorno de desarrollo sostenible y sustentable de los ciudadanos.			
MOTIVO DE LA AUDITORÍA			
La presente Auditoría Integral efectuada por el grupo auditor se realizará para el aporte del Programa de Investigación del Programa de Investigación que es "Identificación de Indicadores de Gestión como Orientadores Metodológicos para la ejecución eficiente del Ciclo Presupuestario de los GAD y e los Cuerpo de Bomberos de la Provincia de Cotopaxi, período 2012" del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio, y a la vez para ayudar al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua en cuanto al ciclo presupuestario mejorar los procesos de planificación, distribución y asignación de sus recursos.			
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD			
Dra. Martha Lozada	Dra. Mónica Falconí		
Mayra Castellano	Rosa Rubio		
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR		PP3 1/2	
4.1.3. Contratación del Servicio de Auditoría			
Latacunga, 07 de abril del 2014			
Oficio N °02 .AI.CBCP ASUNTO: Notificación de inicio de acción de control Señor. Tte. Cnel. Julio César Domínguez Velastegui. JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
Presente.- De nuestra consideración: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21 de su Reglamento, notifico a usted, que el Grupo Auditor, se encuentra realizando la Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, en el período 2012. De acuerdo a la Orden de Trabajo 072/JCBP/2013			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP3 2/2		
<p>Proporcionarán la información necesaria.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">Mayra Castellano AUDITOR JEFE DE EQUIPO</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP4 1/4		
<p>Latacunga, 07 de abril de 2014</p> <p>Oficio N °03 .AI.CBCP</p> <p>ASUNTO: Solicitud de información Señor. Tte. Cnel. Julio César Domínguez Velastegui. JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA</p> <p>En su despacho</p> <p>Señor Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua:</p> <p>Yo Mayra Castellano, portadora de la cédula de identidad N° 0503376220, por mis propios derechos comparezco ante usted con la siguiente solicitud de información pública.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP4 2/4		
<p>Latacunga, 07 de abril de 2014</p> <p>Oficio N °03 .AI.CBCP</p> <p>ASUNTO: Solicitud de información</p> <p>Señor. Tte. Cnel. Julio César Domínguez Velastegui.</p> <p>JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA</p> <p>En su despacho</p> <p>Señor Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua:</p> <p>Yo Rosa Rubio, portadora de la cédula de identidad N° 0503435398, por mis propios derechos comparezco ante usted con la siguiente solicitud de información pública.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 		AUDITORÍA INTEGRAL	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR		PP4 3/4	
<p>Fundamentos de derecho:</p> <p>a) El artículo 23, numeral 15 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el “derecho a dirigir peticiones a las autoridades y a recibir atención a las respuestas pertinentes, en el plazo adecuado”.</p> <p>b) El artículo 81 de la Constitución, de igual modo, reconoce el deber del Estado de garantizar “el derecho a acceder a fuentes de información” y “que no exista reserva respecto a informaciones que reposen en los archivos públicos, excepto los documentos para los que tal reserva sea exigida por razones de defensa nacional y por otras causas expresamente establecidas en la Ley”.</p> <p>c) Los artículos 1 y 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establecen mi derecho a acceder a la información pública que reposa en su institución.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA <u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>		
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR		PP4 4/4	
<p>La información solicitada podrá ser enviada a la siguiente dirección mayris_1512@hotmail.com o entregada personalmente, dentro del plazo previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>			
<p>Atentamente,</p>			
<p>Mayra Castellano AUDITOR JEFE DE EQUIPO</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

4.2. Planificación Estratégica.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PE

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO				PE1 1/1
4.2.1. Medición del Riego de Auditoría				
N.	FACTORES DE RIESGO	NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
1	Falencias en la comunicación interna al personal		X	
2	Desorganización por parte de los servidores al momento del cumplimiento de actividades.	X		
3	Limitado número de personal tanto administrativo como operativo para el desarrollo de las diferentes actividades	X		
4	Falta de repuestos y mantenimiento en el vehículo, como también de la maquinaria que utilizan para la atención de emergencias.	X		
5	Falta de ejecución para la obtención y financiamiento Institucional	X		
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014	



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MATRIZ PRELIMINAR DE CALIFICACIÓN DEL RIESGO**

PE2 1/1

N.	FACTORES DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO			CLASES DE PRUEBAS	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
		Inherente	Control	Detección		
1	Falencias en la comunicación interna al personal	ALTO	ALTO	BAJO	Efectuar pruebas de control	Realizar entrevistas al personal.
2	Desorganización por parte de los servidores al momento del cumplimiento de actividades.	MEDIO	MEDIO	BAJO	Emplear pruebas analíticas	Analizar las funciones de cada servidor
3	Limitado número de personal tanto administrativo como operativo para el desarrollo de las diferentes actividades	MEDIO	ALTO	BAJO	Efectuar pruebas de control	Revisar el organigrama correspondiente
4	Falta de repuestos y mantenimiento en el vehículo, como también de la maquinaria que utilizan para la atención de emergencias.	MEDIO	BAJO	ALTO	Emplear pruebas analíticas	Verificar la lista de emergencias presentadas
5	Falta de ejecución para la obtención y financiamiento Institucional	ALTO	ALTO	BAJO	Emplear pruebas sustantivas analíticas	Examinar los registros de Ingresos y Gastos

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

07/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PE3 3/4	
<u>PUNTOS DE INTERÉS PARA LA AUDITORÍA</u>			
N.	FACTORES DE RIESGO	CONSIDERACIONES	
1	Falencias en la comunicación interna al personal	Ocasiona falencias en la información que se genera dentro de la institución.	
2	Desorganización por parte de los servidores al momento del cumplimiento de actividades.	Genera duplicidad de funciones, en el distinto cargo.	
3	Limitado número de personal tanto administrativo como operativo para el desarrollo de las diferentes actividades	Ocasiona duplicidad siendo responsable de dos o más cargos, y el personal operativo desarrolle actividades que no le corresponde.	
4	Falta de repuestos y mantenimiento en el vehículo, como también de la maquinaria que utilizan para la atención de emergencias.	Genera una desventaja al momento de existir un servicio oportuno y eficiente a la ciudadanía.	
5	Falta de ejecución para la obtención y financiamiento Institucional	Debido a la falta de planificación en las partidas presupuestarias existen valores elevados en algunas asignaciones.	
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PE3 4/4		
<u>DETERMINACIÓN DEL RIESGO PRELIMINAR</u>				
N.	FACTORES DE RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO		
		INHERENTE	CONTROL	DETECCIÓN
1	Falencias en la comunicación interna al personal	ALTO	ALTO	BAJO
2	Desorganización por parte de los servidores al momento del cumplimiento de actividades.	MEDIO	MEDIO	BAJO
3	Limitado número de personal tanto administrativo como operativo para el desarrollo de las diferentes actividades	MEDIO	ALTO	BAJO
4	Falta de repuestos y mantenimiento en el vehículo, como también de la maquinaria que utilizan para la atención de emergencias.	MEDIO	BAJO	ALTO
5	Falta de ejecución para la obtención y financiamiento Institucional	ALTO	ALTO	BAJO
Latacunga, 28 de agosto del 2014				
.....				
MR AUDITORES				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014	

4.3. Planificación Específica.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA PES

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 	
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	PES1 1/3
<p>4.3.1. Objetivos de la Auditoría Integral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el Sistema de Control Interno a la Institución. • Determinar la razonabilidad del Estado de Ejecución Presupuestaria. • Evaluar la gestión y desempeño Institucional. • Confirmar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. <p>Generales</p> <p>Aplicar la Auditoría Integral al ciclo presupuestario del Cuerpo del Cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, en el período 2012, con la finalidad de medir el nivel de gestión administrativa, financiera, de cumplimiento y logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar aspectos fundamentales que permitirán la ejecución del proyecto. • Analizar el perfil organizacional del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, considerando: ambiente organización, filosofía empresarial, servicios que presta. 	
Elaborado por:	MC-RR
Revisado por:	ML-MF
Fecha:	07/05/2014
Fecha:	08/05/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			PES1 2/3		
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir las pérdidas económicas y daños que pueden ocasionar al área afectada. • Captar permanentemente a todo el personal en prevención de riesgo y entrenamiento en acciones de las respuestas ante situaciones de emergencia. 					
<p>Alcance</p> <p>El control de gestión y de resultados, se aplicará mediante el análisis, estudio y evaluación de la información contable, financiera, legal, técnica, administrativa, propios de las diferentes actividades misionales desarrolladas por la entidad, en cumplimiento de su propósito institucional</p>					
Elaborado por:	MC-RR		Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:	ML-MF		Fecha:	08/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 									
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>									
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 RANGOS PARA CALIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO.	PES1 3/3								
<p>Para la calificación de los cuestionarios de Control Interno aplicados a esta Institución, el equipo de auditoría se ha cogido al Manual de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado, presentado los rangos de calificación.</p>									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Medio</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> </tr> </tbody> </table>		RANGO	CALIFICACIÓN	1	Bajo	2	Medio	3	Alto
RANGO	CALIFICACIÓN								
1	Bajo								
2	Medio								
3	Alto								
FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94									
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014						
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014						

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					PES2 1/4	
FUNCIONARIO: Tte.Conel. Julio Domínguez FECHA: 30/04/2014 CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos						
N	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El Cuerpo de Bomberos cumple con la misión, visión y objetivos plenamente establecidos?	X		3	2	No son cumplidas a cabalidad
2	¿El organigrama describe la parte funcional y estructural de la jerarquía institucional?	X		3	2	Solo describe la parte estructural.
3	¿Permite identificar las funciones y responsabilidades de los trabajadores en el cargo correspondiente?	X		3	2	No identifican las funciones, ya que duplican la función en un solo trabajador.
4	¿Cuenta con un Manual de Funciones esta Institución?		X	3	0	La institución no cuenta con un manual de funciones.
5	¿La Institución posee un plan de Contingencia claro y de fácil comprensión y aplicación?	X		3	3	
6	¿La institución elabora un Plan Anual de Capacitación a la administración financiera?		X	3	0	La institución carece de información para la elaboración de un plan anual.
7	¿Existen un registro de control de asistencia y permanencia para el cumplimiento de la jornada diaria de los servidores?	X		3	3	
TOTAL				21	12	
Continúa ⇨						
Elaborado por:		MC-RR			Fecha: 07/05/2014	
Revisado por:		ML-MF			Fecha: 08/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012					PES2 2/4	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FUNCIONARIO: Tte.Conel. Julio Domínguez FECHA: 30/04/2014 CARGO : Jefe del Cuerpo de Bomberos						
N	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
8	¿Los vehículos de la institución cuentan con una contratación de pólizas de seguro?	X		3	3	
9	¿Existe la utilización del formulario denominado hojas de ruta para el control de movilización de los vehículos?	X		3	3	
10	¿La institución cuenta un reglamento interno para el pago de viáticos y subsistencia a los servidores?		X	3	0	No cuenta con reglamento interno solamente con un registro de quienes salen con viáticos
TOTAL				9	6	
TOTAL GENERAL				30 PES3 1/5	18 PES3 1/5	
Elaborado por:			MC-RR		Fecha: 07/05/2014	
Revisado por:			ML-MF		Fecha: 08/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012					PES2 3/4	
FUNCIONARIO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 30/04/2014 CARGO: Secretaria Tesorera						
N.	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El personal del área financiera ha recibido capacitación de software del proceso presupuestario anual?	X		3	2	Si existió capacitación pero no fue suficiente para despejar todas las dudas existentes.
2	¿Se lleva un archivo y registro de las operaciones que produjo un desembolso de dinero?		X	3	0	No solo existe las órdenes de pago
3	¿Existen normas de control presupuestario, y de ser así estas normas son aplicadas?		x	3	1	Solo controlan con las órdenes de pago solo trabajador.
4	¿El presupuesto asignado a esta Institución es controlado adecuadamente?	X		3	3	
5	¿La proforma presupuestaria es enviada correctamente en los plazos establecidos al Ministerio de Economía y Finanzas?	X		3	3	
6	¿Los ingresos se encuentran debidamente respaldados?	X		3	3	
7	¿Los gastos se encuentran debidamente respaldados?	X		3	3	
TOTAL				21	15	Continúa ⇨
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	07/05/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					PES2 4/4	
FUNCIONARIO :Sra. Delia Cáceres FECHA:30/04/2014 CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos						
N.	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
8	¿Se incorporan los saldos del balance anterior al presupuesto institucional del ejercicio actual?	X		3	3	
9	¿Se concilia la información del presupuesto con lo contable?	X		3	2	No Cumple porque existe confusión en el sistema contable
10	¿Existe un Plan Anual de Contratación en relación al Presupuesto de la institución, priorizando las necesidades institucionales?		X	3	0	Lo realiza mediante proformas ningún sistema
TOTAL				9	5	
TOTAL GENERAL				30PES3 3/5	20PES3 3/5	
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	07/05/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 													
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>													
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL.	PES3 1/5												
<u>ADMINISTRATIVO</u>													
<ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $\text{PES2 2/4CN} = \frac{CT}{PT} * 100$ $CN = \frac{18}{30} * 100$ $CN = 60\% \text{ PES3 5/5}$ NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - CN$ $NR = 100\% - 66\%$ $NR = 40\% \text{ PES3 5/5}$ 													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>CONFIANZA</th> <th>RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>51%-75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> </tbody> </table>		RANGO	CONFIANZA	RIESGO	15%-50%	Bajo	Alto	51%-75%	Medio	Medio	76%-95%	Alto	Bajo
RANGO	CONFIANZA	RIESGO											
15%-50%	Bajo	Alto											
51%-75%	Medio	Medio											
76%-95%	Alto	Bajo											
FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94													
El 60% del Control Interno General de la institución indica un nivel de confianza Medio , mientras que el 40% representa un nivel de riesgo Alto .													
Elaborado por:	MC-RR												
Revisado por:	ML-MF												
Fecha:	07/05/2014												
Fecha:	08/05/2014												

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL.				PES3 2/5	
<p><u>ADMINISTRATIVO</u></p>					
<p>INTERPRETACIÓN:</p>					
<p>Del 100% el 60% del Sistema De Control Interno de la institución indica un nivel de Confianza Medio; mientras que el 40% representa un riesgo Alto, se ocasiona, ya que el Jefe del Cuerpo de Bomberos no delega las obligaciones correctamente, no se mantiene líneas definidas de comunicación entre todos los servidores, falta de supervisión a elaboración de los manuales de funcionamiento que se ve reflejado en el organigrama y falta de líneas de comunicación identificadas en el manual de operaciones.</p>					
Elaborado por:		MC-RR		Fecha: 07/05/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha: 08/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA															
AUDITORÍA INTEGRAL															
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL.		PES3 3/5													
<p><u>ADMINISTRATIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA PES2 4/4 $CN = \frac{CT}{PT} * 100$ $CN = \frac{20}{30} * 100$ $CN = 66.66\%$ PES3 5/5 NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - CN$ $NR = 100\% - 66,66\%$ $NR = 33,34\%$ PES3 5/5 															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>CONFIANZA</th> <th>RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>51%-75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> </tbody> </table>				RANGO	CONFIANZA	RIESGO	15%-50%	Bajo	Alto	51%-75%	Medio	Medio	76%-95%	Alto	Bajo
RANGO	CONFIANZA	RIESGO													
15%-50%	Bajo	Alto													
51%-75%	Medio	Medio													
76%-95%	Alto	Bajo													
<p>FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94</p> <p>El 66,66% del Control Interno General de la institución indica un nivel de confianza Medio, mientras que el 33,34% representa un nivel de riesgo Alto.</p>															
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014												
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014												

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL.				PES3 4/5	
<p><u>FINANCIERO</u></p>					
<p>INTERPRETACIÓN:</p>					
<p>Del 100% el 66,66% del Sistema de Control Interno se la institución muestra un nivel de Confianza Medio; mientras que el 33,34% representa un Riesgo Alto, se ocasiona por la falta de conocimiento de diversas puntuaciones del cómo llevar el presupuesto, por parte de la persona que ocupa el financiero, esto ha ocasionado que se produzca un riesgo alto en esta institución.</p>					
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014		
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014		

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 RESUMEN DE LA MEDICIÓN DE RIESGO DE CONTROL			PES3 5/5
<p>Al realizar la aplicación de los respectivos cuestionarios de control interno a los responsables de la institución se obtuvieron los siguientes resultados:</p>			
RESPONABLES	REF/PT	CONFIANZA	RIESGO
Jefe del Cuerpo de Bomberos	PES3 1/5	60%	40%
Secretaria-Tesorera	PES3 3/5	66,66%	33,34%
<p>COMENTARIO:</p> <p>El Control Interno del Cuerpo de Bomberos del Catón Pangua presenta un nivel de riesgo bajo; hemos podido identificar por medio de los cuestionarios ciertas debilidades como: la segregación del persona, los manuales de procedimiento no han sido difundidos al personal, tardanza en el registro y entrega de los ingresos para el cuerpo de Bomberos por parte de las diferentes instituciones recaudadoras, falta de capacitación al personal; no se ha elaborado un Plan Anual de Contratación; lo que hace difícil realizar el trabajo de la referida institución.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA



AUDITORÍA INTEGRAL

**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS**

PES4 1/5

EJECUCIÓN DE GASTOS- REPORTES-INFORMACIÓN CONSOLIDADA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO(GRUPOS DINAMICOS) EXPRESADO EN DÓLARES DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE												
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUTADO
21 00 000 001	ADMINISTRACION GENERAL PARA CUERPO DE BOMBEROS											
21 00 000 0001	ADMINISTRACION GENERAL PARA CUERPO DE BOMBEROS											
21	DEFENSA CONTRA INCENDIOS											
21 00	SIN SUBPROGRAMA											
510105 0000 002	Remuneraciones Unificadas	18.180,00	0,00	18.180,00	0,00	18.180,00	18.180,00	18.180,00	0,00	0,00	0,00	100%
510203 0000 002	Decimotercer Sueldo	1.515,00	466,67	1.981,67	0,00	1.894,21	1.894,21	1.894,21	87,46	87,46	0,00	96%
510204 0000 002	Decimocuarto Sueldo	1.096,00	188,63	1.284,63	0,00	1.168,00	1.168,00	1.168,00	116,63	116,63	0,00	91%
510510 0000 002	Servicios Personales por Contrato	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	5.511,56	5.511,56	5.511,56	1.488,44	1.488,44	0,00	79%
510235 0000 002	Remuneracion variable por eficiencia	218,00	-218,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
510509 0503 002	Horas extraordinarias y sulementaria	2.275,00	-2.275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
510801 0000 002	Aporte Patronal	1.754,00	864,50	2.638,50	0,00	2.494,39	2.494,39	2.494,39	144,11	144,11	0,00	95,26%
510802 0000 002	Fondos de Reserva	1.515,00	20,00	1.515,00	0,00	1.514,64	1.514,64	1.514,64	0,36	0,36	0,00	100%
530104 0503 002	Energía Eléctrica	100,00	100,00	200,00	0,00	183,72	183,72	183,72	16,28	16,28	0,00	91,86%
530105 0503 002	Telecomunicaciones	300,00	400,00	700,00	0,00	634,59	634,59	634,59	65,41	65,41	0,00	90,66%
530299 0503 002	Otros Servicios Generales	0,00	50,00	50,00	0,00	49,50	49,50	49,50	0,50	0,50	0,00	99,00%
530301 0503 002	Pasajes al Interior	200,00	-140,00	60,00	0,00	55,00	55,00	55,00	5,00	5,00	0,00	91,67%
530303 0503 002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00	-500,00	500,00	0,00	425,30	425,30	425,30	74,70	74,70	0,00	85,06%
530402 0503 002	Eficios Locales y Residencias	500,00	-400,00	100,00	0,00	89,29	89,29	89,29	10,71	10,71	0,00	89,29%
530405 0503 002	Vehículos	1.500,00	-1.420,22	79,78	0,00	23,80	23,80	23,80	55,98	55,98	0,00	29,83%
530603 0503 002	Servicio de Capacitación	600,00	0,00	600,00	0,00	515,00	515,00	515,00	85,00	85,00	0,00	85,83%
530704 0503 002	Matenimiento y reparación de Equipos y Sistemas Informaticos	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
530802 0503 002	Vestuario Lenceria y Prendas de Prote	8.835,00	-6.758,80	2.076,20	0,00	2.076,00	2.076,00	2.076,00	0,20	0,20	0,00	99,99%
530803 0503 002	Combustibles y Lubricantes	500,00	-360,00	140,00	0,00	116,07	116,07	116,07	23,93	23,93	0,00	82,91%
530804 0503 002	Materiales de Oficina	250,00	0,00	250,00	0,00	248,04	248,04	248,04	1,96	1,96	0,00	99,22%
530805 0503 002	Materiales de Aseo	0,00	100,00	100,00	0,00	77,45	77,45	77,45	22,55	22,55	0,00	77,75%

Continúa ⇨

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS**

PES4 2/5

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGANCIÓN	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUTADO
530811 0503 002	Materiales de Construcción Electricos Plomeria Carpinteria	0,00	300,00	300,00	0,00	299,93	299,93	299,93	0,07	0,07	0,00	99,98%
530806 0503 002	Herramientas	0,00	120,22	120,22	0,00	120,22	120,22	120,22	0,00	0,00	0,00	100%
530813 0503 002	Repuestos y Accesorios	250,00	-250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
531001 0503 002	Logistica	0,00	492,00	492,00	0,00	488,00	488,00	488,00	4,00	4,00	0,00	99,19%
530820 0503 002	Menaje de Cocinas de Hogar y Accesorios Descartables	0,00	350,00	350,00	0,00	346,20	346,20	346,20	3,80	3,80	0,00	98,91%
531002 0503 002	Suministros para la Defensa y Seguridad	10.762,00	-2.540,00	8.222,00	0,00	8.220,60	8.220,60	8.220,60	1,40	1,40	0,00	99,98%
570201 0503 002	Seguros	800,00	2.010,00	2.810,00	0,00	2.192,66	2.192,66	2.192,66	617,34	617,34	0,00	78,03%
840104 0503 002	Maquinarias Y Equipos	0,00	1.776,79	1.776,79	0,00	1.666,25	1.666,25	1.666,25	110,54	110,54	0,00	93,78%
840107 0503 002	Equipos Sistemas Informaticos	0,00	723,21	723,21	0,00	723,21	723,21	723,21	0,00	0,00	0,00	100%
	TOTAL 21 00 000 001 ADM GENERAL	52.250,00	0,00	49.750,00	0,00	49.313,63	45029,96	45.029,96	2.936,37	2.936,37	0,00	94,38%
	TOTAL 21 00 000 SIN PROYECTO	52.250,00	0,00	49.740,00	0,00	49.313,63	45029,96	45029,96	2.936,37	2.936,37	0,00	94,38%
	TOTAL 21 00 SIN SUBPROGRAMA	52.250,00	0,00	49.740,00	0,00	49.313,63	45029,96	45029,96	2.936,37	2.936,37	0,00	94,38%
	TOTAL 21 DEFENSA CONTRA INCEN	52.250,00	0,00	49.740,00	0,00	49.313,63	45029,96	45029,96	2.936,37	2.936,37	0,00	94,38%

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

07/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

08/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS**

PES4 3/5

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Ejecución de Ingresos-Reportes-INFORMACION AGREGADA
Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Entidad e Item**

Expresado en Dolares

Entidad Institucional =0034, Unidad Ejecutora=0098

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Codigo	DETALLE	Presupuesto Asignado	Modificado	Codificado	Devengado	Saldo Por Devengar	Recaudado	Saldo por Devengar
13000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	52250,00	0,00	52250,00	50350,23	1899,77	50350,23	0,00
130100	Tasa Generales	52250,00	-44085,20	8164,80	5683,29	2481,51	5683,29	0,00
130131	Contribuciones predial a favor de los cuerpos de bomberos	0,00	0,00	0,00	3264,55	-3264,55	3264,55	0,00
130199	Otras Tasas	49750,00	-44085,20	5664,80	65,74	5599,06	65,74	0,00
130112	Permisos Licencias y Patentes	2500,00	0,00	2500,00	2353,00	147,00	2353,00	0,00
130400	Contribuciones	0,00	44085,20	44085,20	44666,94	-581,74	44666,94	0,00
130414	Contribuciones Adicional para los C. B.s de los servicios de alumbrado publico	0,00	44085,20	44085,20	44666,94	581,74	44666,94	0,00
180000	TRASFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,0	0,00	1200,00	-1200,00	1200,00	0,00
180100	Trasferencias Corrientes del Sector Público	0,00	0,0	0,00	1200,00	-1200,00	1200,00	0,00
180104	De gobiernos autonomos Descentralizados	0,00	0,00	0,00	1200,00	-1200,00	1200,00	0,00
	TOTAL	52250,00	0,00	52250,00	51550,23	699,77	51550,23	0,00

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

07/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		PES4 4/5	
<p>ANÁLISIS DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS E INGRESOS</p> <p>Dentro del Estado de Ejecución Presupuestaria en relación a la materialidad observada dentro de las partidas de ingresos se utilizan dos partidas presupuestarias la 130.000 que corresponde a Tasas y Contribuciones, y la 180.000 Traslados y Donaciones Corrientes; en tal virtud no se realiza el cálculo de la muestra.</p> <p>Dentro de los gastos se utilizaron cuatro partidas presupuestarias la 510.000 para Remuneraciones, 530.000 Gastos Corrientes, 570.000 Seguros, 840.000 Activos Fijos, en total virtud por ser tan solo cuatro partidas presupuestarias de gasto no fue necesario realizar el cálculo de tamaño de la muestra.</p> <p>La materialidad ya viene calculada en el Estado de Ejecución Presupuestaria en la columna denominada porcentaje ejecutado en relación al tema de investigación que menciona “Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, período 2012”</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		 ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA	
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ESTADO DE RESULTADO			PES4 5/5
ESTADO DE RESULTADOS EXPRESADO EN DÓLARES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012			
INGRESOS DE GESTIÓN			51.550,23
Tasas y Contribuciones		50.350,23	
Tasas Generales	5.683,29		
Contribuciones	44.666,94		
Trasferencias Recibidas		1.200,00	
Trasferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	1.200,00		
GASTOS DE GESTIÓN			-100.063,37
Remuneraciones		-30.762,80	
Remuneraciones Básicas	-18.180,00		
Remuneraciones Complementarias	-3.062,21		
Remuneraciones Temporales	-5.511,56		
Aporte Patronal a la seguridad Social	-4.009,03		
Bienes y Servicios de Consumo		-38.362,07	
Servicios Básicos	-813,31		
Servicios Generales	-49,50		
Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-480,30		
Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	-113,09		
Contratación de Estudios e Investigaciones	-515,00		
Bienes de Uso y Consumo Corriente	-8.202,47		
Materiales y Equipos para la Defensa y Seguridad Pública	-28.188,40		
Costos de Ventas y Otros		-30.938,50	
Depreciación de Bienes de Administración	-30.938,50		
TOTAL			-48.513,14
<p>_____ Tcrnl. (B) Lic. Julio C. Domínguez JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	PES5 1/3		
4.3.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL			
4.3.1a <u>OBJETIVO GENERAL</u>			
<p>Emplear una Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos del Catón Pangua, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para identificar el cumplimiento institucional, como también evaluar el Sistema de Control Interno y verificar si cumplen con las diversas normas, leyes y reglamentos que regulan las operaciones institucionales.</p>			
4.3.1b <u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar la eficiencia, eficacia, economía y calidad en la capacidad del Sistema de Control Interno. • Determinar el grado de confiabilidad del Sistema de Control Interno e identificar aspectos críticos que requieran de un examen. • Verificar el cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. • Proponer ajustes en los registros de contabilidad que lo requiera. • Evaluar el cumplimiento del ordenamiento legal y reglamentario. 			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DL CANTÓN PANGUA			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA		PES5 2/3	
4.3.2 <u>ALCANCE</u>			
<p>La Auditoría Integral se efectuará de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, e incluirá todas la pruebas que juzguemos oportunas de acuerdo a las circunstancias que están relacionadas a las actividades administrativas y financieras ejecutadas por la institución durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.</p>			
<u>RECURSOS</u>			
EQUIPO DE AUDITORÍA		INTEGRANTES	
Jefe de equipo		1	
Auditor Senior		1	
Auditor Junior		2	
EQUIPOS Y MATERIALES		CANTIDAD	
Computadora portátil		2	
Impresora		1	
Memory Flash		2	
Resma de papel bond		4	
Esferográficos de color azul, negro y rojo		6	
Lápices bicolor		2	
Perforadora		1	
Engrapadora		1	
Carpetas		6	
Suministros varios			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA		PES5 3/3	
<u>BASE LEGAL</u>			
<p>La institución se basa en las siguientes leyes y reglamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República. • Ley de Defensa contra incendios y sus Reglamentos. • Manual de la Contraloría de Auditoría Gubernamental. • Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. • Ley Orgánica de Servicios Públicos y su reglamento. • Ley de Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública, • Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno. • Normas de Control Interno. • Principios de Contabilidad General Aceptados. 			
OBJETIVOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar, analizar y prevenir los riesgos en las tres fases (preparación, respuestas, rehabilitación) • Evitar o minimizar el impacto de los siniestros sobre la salud y el medio ambiente. • Reducir las pérdidas económicas y daños que pueden ocasionar al área afectada. • Captar permanentemente a todo el personal en prevención de riesgo y entrenamiento en acciones de las respuestas ante situaciones de emergencia. 			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ANÁLISIS FINANCIERO GASTOS		PES6 1/5	
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS			
CODIGO	CUENTA	VALOR	ANALISIS VERTICAL
510105 0000 002	Remuneraciones Unificadas	18.180,00	34,79%
510203 0000 002	Decimotercer Sueldo	1.981,67	3,79%
510204 0000 002	Decimocuarto Sueldo	1.284,63	2,46%
510510 0000 002	Servicios Profesionales por Contrato	7.000,00	13,40%
510801 0000 002	Aporte Patronal	2.618,50	5,01%
510801 0000 002	Aporte Patronal	20,00	0,04%
510802 0000 002	Fondos de Reserva	1.515,00	2,90%
530104 0503 002	Energía Eléctrica	200,00	0,38%
530105 0503 002	Telecomunicaciones	700,00	1,34%
53099 0503 002	Otros servicios generales	50,00	0,10%
530301 0503 002	Pasajes al Interior	60,00	0,11%
530303 0503 002	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500,00	0,96%
530402 0503 002	Oficios Locales y Residencias	100,00	0,19%
530405 0503 002	Vehículos	79,78	0,15%
530603 0503 002	Servicio de Capacitación	600,00	1,15%
530802 0503 002	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	2.076,20	3,97%
530803 0503 002	Combustibles y Lubricantes	140,00	0,27%
530804 0503 002	Materiales de Oficina	250,00	0,48%
530805 0503 002	Materiales de Aseo	100,00	0,19%
530806 0503 002	Herramientas	120,22	0,23%
530811 0503 002	Materiales de Construcción Eléctricos Plomería Carpintería y Señalización Vial	300,00	0,57%
530820 0503 002	Menaje de Cocina de Hogar y accesorios Descartables	350,00	0,67%
531081 0503 002	Logística	492,00	0,94%
531002 0503 002	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	8.222,00	15,74%
570201 0503 002	Seguros	2.810,00	5,38%
840104 0503 002	Maquinaria y Equipo	1.776,79	3,40%
840107 0503 002	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	723,21	1,38%
TOTAL		52.250,00	100%
E.laborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL GASTOS	PES6 2/5		
<p>INTERPRETACION :</p> <p>Al efectuar el análisis vertical del Estado de Ejecución Presupuestaría de los rubros del año 2012, correspondientes a gastos se observo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Remuneración Unificadas representa el 34.79% del total de los gastos. • El Decimotercer Sueldo representa el 3.79% del total de los gastos. • El Decimocuarto Sueldo representa el 2.46% del total de los gastos. • Los Servicios Profesionales por Contrato representa el 13.40% del total de los gastos. • El Aporte Patronal representa el 5.5%. Del total de los gastos. • Los Fondos de Reserva representa el 2.90%. Del total de los gastos. • La Energía Eléctrica representa 0.38% del total de los gastos • Las Telecomunicaciones representan 1.34% del total de los gastos • Otros Servicios Generales 0.10% del total de los gastos. • Los Pasajes al Interior representan 0.11% del total de los gastos. • Los Viáticos y Subsistencias en el Interior representan 0.96% del total de los gastos. • Los edificios Locales y Residencias representan 0.19% del total de los gasto • Los Vehículos representan 0.15% del total de los gastos. • Los Servicios de Capacitación representan 1.15 % del total de los gastos. • El Vestuario Lencería y Prendas de Protección representan 3.97 % del total de los gastos 			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ANÁLISIS FINANCIERO GASTOS	PES6 3/5		
INTERPRETACION : <ul style="list-style-type: none"> • Los Combustibles y Lubricantes representan 0.27 % del total de los gastos • Los Materiales de Oficina representan 0.48% del total de los gastos. • Los Materiales de Aseo representan 0.19% del total de los gastos. • Las Herramientas representan 0.23% del total de los gastos. • Materiales de Construcción Eléctricos Plomería Carpintería y Señalización Vial representan 0.57% del total de los gastos. • EL Menaje de Cocina de Hogar y Accesorios Descartables representan 0.67% del total de los gastos • La Logística representa el 0.94% del total de los gastos. • Los Suministros para la Defensa y Seguridad representan 15.74 % del total de los gastos. • Los Seguros representan 5.38% del total de los gastos. • La Maquinaria y Equipo representan 3.40 % del total de los gastos. • Los Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos representan 1.38% del total de los gastos. 			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ANÁLISIS FINANCIERO INGRESOS			PES6 4/5
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS			
CODIGO	CUENTA	VALOR	ANALISIS VERTICAL
13000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-----	-----
130100	Tasa Generales	5683,29	11.02%
130131	Contribuciones prediales a favor de los cuerpos de bomberos.	3264,55	6.33%
130199	Otras Tasas.	65,74	0.13%
130112	Permisos Licencias y Patentes.	2353,00	4.56%
130400	Contribuciones	44666,94	86.65%
130414	Contribuciones Adicionales para el C. B.s de los servicios de alumbrado público.	44666,94	86.65%
180000	TRASFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-----	-----
180100	Trasferencias Corrientes del Sector Público	1200,00	2.33%
180104	De gobiernos autónomos Descentralizados.	1200,00	2.33
TOTAL		51550,23	100%
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ANÁLISIS FINANCIERO INGRESOS		PES6 5/5	
Interpretación:			
<p>Al efectuar el análisis vertical del Estado de Ejecución Presupuestaria de los rubros del año 2012, correspondientes a ingresos se observo lo siguiente:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del estado de ejecución presupuestaria haciendo referencia a las tasas generales que arroja un porcentaje del 11.02% en relación al total de los ingresos, Los Permisos Licencias y Patentes arrojan un porcentaje del 4.56% considerándolo el más representativo en cuento al total de las tasas generales seguido de las Contribuciones prediales a favor de los cuerpos de bomberos con un 3.33% determinando además con un valor menos significativo se encuentran Otras Tasas con el 0.13% lo cual es muy como representativo en este grupo. • Las contribuciones arrojan el porcentaje más significativo en el total de los ingresos con un porcentaje del 86.65% las mismas que son producto de las contribuciones adicionales para los cuerpos de bomberos por concepto de los servicio de alumbrado público. • Las transferencias corrientes del sector público por parte de los gobiernos autónomos descentralizados es la menos representativa. Con un porcentaje del 2.33% en relación al total de los ingresos obtenidos. 			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

4.4. Programa General de Auditoría



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA **PGA**

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA			PGA1/5	
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y mejorar los procesos del Sistema de Control Interno aplicados al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, basándose en pruebas analíticas para determinar el cumplimiento eficiente y eficaz de esta institución. • Establecer la razonabilidad de las cifras, presentadas en el Estado de Ejecución Presupuestaria del 2012 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua. • Evaluar la gestión de la entidad mediante indicadores que permitan medir la eficiencia, eficacia, economía, ética, ecología y equidad de las operaciones de del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua en el año 2012. • Comprobar que la institución conduce sus operaciones y registros de acuerdo con las leyes y reglamentos establecidos por las entidades encargadas de su control y vigilancia. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Realizar el análisis financiero presupuestario de gastos e ingresos	PES6	MC-RR	21/05/2014
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO				
2	Elaborar el Programa de Auditoría de Control Interno	ACI1	MC-RR	20/06/2014
3	Establecer Cuestionarios de Control Interno aplicando el COSO II	ACI3	MC-RR	24/06/2014
4	Resultados de la Evaluación del Control Interno a través del COSO II mediante cuestionarios	ACI4	MC-RR	26/06/2014
5	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno	ACI5	MC-RR	30/06/2014
6	Establecer y detectar los riesgos presentes en la auditoría.	ACI6	MC-RR	10/07/2014
7	Realizar la Hoja de Hallazgos de auditoría de Control Interno	HH1	MC-RR	17/07/2014
AUDITORÍA FINANCIERA				
8	Elaborar el Programa General de Auditoría Financiera	PAF1	MC-RR	21/05/2014
9	Evaluar el Control Interno Financiero	CCIF	MC-RR	21/05/2014
10	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno	MCIF	MC-RR	21/05/2014
Continúa ⇨				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	21/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	22/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA			PGA 2/5	
N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO POR:	FECHA
PARTIDA 510000 0000 000				
11	Elaborar el Programa de Auditoría Financiera por partida	PAF2	MC-RR	28/07/2014
12	Evaluar el Control Interno Financiero por partida	AF1	MC-RR	28/07/2014
13	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno por partida	AF1-1	MC-RR	28/07/2014
14	Analizar la cuenta Remuneraciones Unificadas	AF1.1 1/6	MC-RR	28/07/2014
15	Analizar la cuenta Décimo tercer sueldo	AF1.1 2/6	MC-RR	28/07/2014
16	Analizar la cuenta Décimo cuarto sueldo	AF1.1 3/6	MC-RR	28/07/2014
17	Analizar la cuenta Servicios personales por contrato	AF1.1 4/6	MC-RR	28/07/2014
18	Analizar la cuenta Aporte Patronal	AF1.1 5/6	MC-RR	28/07/2014
19	Analizar la cuenta Fondos de Reserva	AF1.1 6/6	MC-RR	28/07/2014
20	Asientos de Ajustes	A/A	MC-RR	28/07/2014
PARTIDA 530000 0000 000				
21	Elaborar el Programa de Auditoría Financiera por partida	PAF3	MC-RR	28/07/2014
22	Evaluar el Control Interno Financiero por partida	AF2	MC-RR	28/07/2014
23	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno por partida	AF2-2	MC-RR	28/07/2014
24	Analizar la cuenta Energía Eléctrica	AF2.1 1/18	MC-RR	28/07/2014
25	Analizar la cuenta Telecomunicaciones	AF2.1 2/18	MC-RR	28/07/2014
26	Analizar la cuenta Otros Servicios Generales	AF2.1 3/18	MC-RR	28/07/2014
27	Analizar la cuenta Pasajes al Interior	AF2.1 4/18	MC-RR	28/07/2014
28	Analizar la cuenta Viáticos y subsistencias en el interior	AF2.1 5/18	MC-RR	28/07/2014
29	Analizar la cuenta Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	AF2.1 6/18	MC-RR	28/07/2014
30	Analizar la cuenta Vehículos	AF2.1 7/18	MC-RR	28/07/2014
31	Analizar la cuenta Servicio de capacitación	AF2.1 8/18	MC-RR	28/0/2014
Continúa ⇔				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	21/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	22/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		 ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA		
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA			PGA 3/5	
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
32	Analizar la cuenta Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	AF2.1 9/18	MC-RR	28/07/2014
33	Analizar la cuenta Vestuario, lencería y prendas de protección	AF2.1 10/18	MC-RR	28/07/2014
34	Analizar la cuenta Combustible y Lubricantes	AF2.1 11/18	MC-RR	28/07/2014
35	Analizar la cuenta Materiales de Oficina	AF2.1 12/18	MC-RR	28/07/2014
36	Analizar la cuenta Materiales de Aseo	AF2.1 13/18	MC-RR	28/07/2014
37	Analizar la cuenta Herramientas	AF2.1 14/18	MC-RR	28/07/2014
38	Analizar la cuenta Materiales de Construcción Electrónicos Carpintería y Señalización	AF2.1 15/18	MC-RR	28/07/2014
39	Analizar la cuenta Menaje de cocina de hogar y accesorios descartables	AF2.1 16/18	MC-RR	28/07/2014
40	Logística	AF2.1 17/18	MC-RR	28/07/2014
41	Analizar la cuenta Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	AF2.1 18/18	MC-RR	28/07/2014
42	Asientos de Ajuste	A/A	MC-RR	28/07/2014
PARTIDA 570000 0000 000				28/07/2014
43	Elaborar el Programa de Auditoría Financiera por partida	PAF4	MC-RR	28/07/2014
44	Evaluar el Control Interno Financiero por partida	AF3	MC-RR	28/07/2014
45	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno por partida	AF3-3	MC-RR	28/07/2014
46	Analizar la cuenta Seguros	AF3.1 1/1	MC-RR	28/07/2014
47	Asientos de Ajuste	A/A	MC-RR	28/07/2014
PARTIDA 840000 0000 000				
48	Elaborar el Programa de Auditoría Financiera por partida	PAF5	MC-RR	28/07/2014
49	Evaluar el Control Interno Financiero por partida	AF4	MC-RR	28/07/2014
50	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno por partida	AF4-4	MC-RR	28/07/2014
51	Analizar la cuenta Maquinarias y Equipos	AF4.1 1/2	MC-RR	28/07/2014
52	Analizar la cuenta Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	AF4.1 2/2	MC-RR	28/07/2014
53	Asientos de Ajuste	A/A	MC-RR	28/07/2014
Continúa ⇨				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	21/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	22/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA			PGA 4/5	
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORA DO POR:	FECHA
PARTIDA 130000 0000 000				
54	Elaborar el Programa de Auditoría Financiera por partida	PAF6	MC-RR	05/08/2014
55	Evaluar el Control Interno Financiero por partida	AF12	MC-RR	05/08/2014
56	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno por partida	AF12-12	MC-RR	05/08/2014
57	Analizar la cuenta Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos	AF14 1/6	MC-RR	05/08/2014
58	Analizar la cuenta Otras tasas	AF14 2/6	MC-RR	05/08/2014
59	Analizar la cuenta Permisos licencias y patentes	AF14 3/6	MC-RR	05/08/2014
60	Analizar la cuenta Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los servicios de Alumbrado Eléctrico	AF14 5/6	MC-RR	05/08/2014
61	Analizar la cuenta De Gobiernos Autónomos Desnaturalizados	AF14 6/6	MC-RR	05/08/2014
62	Asientos de Ajuste	A/A	MC-RR	05/08/2014
VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS				
63	Análisis de viáticos y subsistencias al interior	AF5 1/1	MC-RR	05/08/2014
64	Análisis de la tabla de y zonas para el otorgamiento de viáticos y subsistencia al interior	AF5 2/7	MC-RR	05/08/2014
65	Verificación de viáticos y subsistencias otorgadas a los respectivos servidores	AF5 3/7	MC-RR	05/08/2014
66	Realizar la Hoja de Hallazgos de auditoría financiera	HH2	MC-RR	05/08/2014
67	Asientos de Ajuste	A/A1-2	MC-RR	05/08/2014
PLANILLA DEL IESS				
68	Análisis de las planillas del IESS y el aporte personal más aporte patronal.	AF8	MC-RR	05/08/2014
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS DE CONTROL				
70	Analizar la Devolución del IVA	AF6	MC-RR	05/08/2014
71	Analizar los comprobantes de Retención que se efectuaron	AF7	MC-RR	05/08/2014
72	Analizar la Declaración de la retención en la fuente del impuesto al valor agregado y declaración de la retención del impuesto a la renta	AF9	MC-RR	05/08/2014
73	Asientos de Ajustes	A/A4	MC-RR	05/08/2014
Elaborado por:	MC-RR		Fecha:	21/05/2014
Revisado por:	ML-MF		Fecha:	22/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		 ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA		
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA			PGA 5/5	
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORA DO POR:	FECHA
PRESUPUESTO				
74	Realizar la comparación POA - Ejecución Presupuestaria.	HH3 1/4	MC-RR	05/08/2014
75	Comprobación saldo vigente con saldo pagado según auditoría	AF11	MC-RR	05/08/2014
76	Verificar las reformas y reprogramaciones financieras presupuestarias de gastos e ingresos	AF11	MC-RR	05/08/2014
77	Realizar Cédulas Analíticas de los hallazgos encontrados	CA1	MC-RR	05/08/2014
78	Realizar la Hoja de Hallazgos de auditoría financiera	HH2	MC-RR	05/08/2014
AUDITORÍA DE GESTIÓN				
79	Elaborar el Programa de Auditoría de Gestión	PAG	MC-RR	17/08/2014
80	Evaluar la gestión y el desempeño institucional	AG1	MC-RR	17/08/2014
81	Diseñar indicadores de Gestión	A4	MC-RR	17/08/2014
82	Medir la gestión en base a indicadores de eficiencia, eficacia, economía, ecología, equidad y ética	AG5	MC-RR	17/08/2014
83	Resultados de indicadores de eficiencia, eficacia, economía, ecología, equidad y ética.	AG6	MC-RR	17/08/2014
84	Realizar la Hoja de Hallazgos de auditoría de gestión	HH3	MC-RR	17/08/2014
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
LEYES INTERNAS				
85	Verificar el cumplimiento de la Ley de Defensa Contra Incendios	AC1	MC-RR	26/11/2014
LEYES EXTERNAS				
86	Revisar el acatamiento de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)	AC4	MC-RR	26/11/2014
87	Normativa de Contabilidad Gubernamental	AC7	MC-RR	26/11/2014
88	Revisar el cumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	AC8	MC-RR	26/11/2014
89	Verificar el acatamiento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	AC9	MC-RR	26/11/2014
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	21/05/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	22/05/2014

4.4.1. Auditoría de Control Interno.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO **ACI**

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO			ACI1 1/1	
OBJETIVO:				
Evaluar y mejorar los procesos del Sistema de Control Interno aplicados al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, basándose en pruebas analíticas para determinar el cumplimiento eficiente y eficaz de esta institución.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Establecer de manera correcta los rangos para calificar los Cuestionarios de Control Interno.	ACI2	MC-RR	20/06/2014
2	Evaluar el Control Interno por medio de Cuestionarios enfocándonos en el COSO II.	ACI3	MC-RR	20/06/2014
3	Analizar y recopilar los resultados efectuados en la Evaluación de Control Interno.	ACI4	MC-RR	20/06/2014
4	Establecer correctamente el nivel de riesgo y el nivel de confianza anteriormente calculado a la Institución.	ACI5	MC-RR	20/06/2014
5	Dar a conocer los hallazgos del Control Interno en caso de existir.	HH1	MC-RR	20/06/2014
6	Verificar si existe control previo en la institución	ACI6	MC-RR	20/06/2014
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	16/07/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 						
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- COSO II						ACI3 1/13
FUNCIONARIO: Tnte. Julio Domínguez CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos de Pangua FECHA: 16/06/2014						
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL						
1.	Integridad y valor eséticos					
1	¿Existe el Código de Ética aprobado por las instancias correspondientes de la institución?		X	3	0	El Cuerpo de Bomberos no cuenta con código de ética.
2	¿En la institución existe una cultura de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad?	X		3	3	
3	¿Existen quejas de los usuarios por mala atención de los servidores públicos vinculados con los servicios que presta esta institución?	X		3	3	
4	¿Dentro de la institución se comunica las acciones disciplinarias que se tomen sobre la vulnerabilidad al Código de Ética?	X		3	3	
5	¿Existe una misión dentro del cuerpo de bomberos de Pangua?	x		3	3	
6	¿Está comprendida la misión por los trabajadores?	X		3	3	
7	¿La misión guía las actividades a realizar?	X		3	3	
TOTAL				21 ACI4	18 ACI4	
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	16/07/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA						
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- COSO II			ACI3 2/13			
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.2	Estructura Organizativa					
8	¿El Manual de Organización y Funciones contiene el organigrama que representa la estructura organizacional vigente?	X		3	2	No contiene la estructura vigente.
9	¿Los procedimientos de cumplimiento de gestión incorporan actividades de control		X	3	0	No existen procedimientos de cumplimiento de gestión.
10	¿Existen procedimientos administrativos para la implementación de los sistemas de administración?	X		3	3	
11	¿Existen mecanismos para la revisión, actualización y perfeccionamiento de la tecnología disponible de acuerdo a las necesidades de la institución?	X		3	2	Si existen mecanismos pero los mismos no están de acuerdo a las necesidades de la institución.
TOTAL				12 ACI4	7 ACI4	
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/07/2014			
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	17/07/2014			

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 						
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- COSO II						ACI3 3/13
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.3	Autoridad y responsabilidad					
12	¿Existe Reglamento Interno para el personal de la institución?		X	3	0	Falta de gestión para la implementación de reglamento interno
13	¿Los servidores que toman decisiones administrativas y operativas significativas tienen el nivel de autoridad correspondiente?	X		3	3	
14	¿Existe personal suficiente para el desarrollo de las funciones de cada una de las unidades organizacionales para el cumplimiento de objetivos?	X		3	2	Dentro de la institución el personal existente realiza duplicidad de funciones
	TOTAL			9 ACI4	5ACI4	
Continúa ⇨						
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	16/06/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 						
AUDITORÍA INTEGRAL						ACI3 4/13
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- COSO II						
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
15	Políticas y prácticas de personal					
16	¿La institución tiene establecidas las políticas para la administración del personal?		X	3	0	No tienen políticas propias.
17	¿Los servidores de toda la institución conocen las políticas de administración de personal definidas por la dirección superior?		X	3	0	La falta de comunicación hace que no exista conocimiento.
18	¿Existe interés manifiesto y sincero de la entidad en mantener y capacitar a los servidores con buenos desempeños y valores éticos?	X		3	2	No tienen un lineamiento propuesto en cuenta a la capacitación del personal.
19	¿Se ha determinado formalmente quién debe aplicar las distintas políticas para el manejo del personal?		X	3	3	
20	¿Existe una aplicación objetiva y oportuna de las políticas de administración de personal?		X	3	3	
TOTAL				15 ACI4	8ACI4	
Continúa ⇨						
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	16/07/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- COSO II					ACI3 5/13	
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.5	Competencia del personal					
21	¿El jefe de la institución y su ayudante directo tiene formación profesional y experiencia con las operaciones principales que desarrolla diariamente?	x		3	3	
22	¿Existe procedimientos para evaluar específicamente la competencia profesional al momento de la incorporación del servidor a la institución?		x	3	0	No existe ningún procedimiento que permita evaluar la competencia profesional.
23	¿Existe evidencia que demuestre que los servidores poseen los conocimientos y habilidades requeridas?	x		3	3	
24	¿Se realiza una evaluación de desempeño a los servidores para mejorar y tomar decisiones correctivas?		x	3	0	No se realizan evaluaciones de desempeño.
	TOTAL			12 ACI4	6 ACI4	
Continúa ⇨						
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	16/07/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO-COSO II					ACI3 6/13	
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.6	Filosofía y Estilo de Gestión de la dirección					
25	¿Existe suficiente evidencia de la dirección superior para lograr confiabilidad y oportunidad respecto a la información financiera?	x		3	2	No existe evidencia suficiente
26	¿La alta dirección toma acciones oportunas procurando corregir las deficiencias del control interno?	x		3	2	Las acciones no son tomadas en forma oportuna
27	¿La alta dirección exige el respeto de los controles internos establecidos y mantiene una actitud de no tolerar sobre incumplimientos significativos?	X		3	2	No se realiza una estricta exigencia de los controles.
TOTAL				9 ACI4	6 ACI4	
1.7	Participación de la alta Administración					
28	¿La alta dirección realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de metas y objetivos institucionales?	X		3	2	El seguimiento no es realizado en su totalidad.
29	¿La alta dirección interactúa de manera suficiente y competente con las unidades operativas y de apoyo?	X		3	3	
30	¿En la institución se goza de ambiente de trabajo y de control que apoye la participación en equipo individual?	X		3	3	
TOTAL				9 ACI4	8 ACI4	
TOTAL COMPONENTE				90 ACI4	48 ACI4	
Elaborado por:			MC-RR		Fecha: 16/07/2014	
Revisado por:			ML-MF		Fecha: 17/07/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- COSO II						ACI3 7/13
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS					
1	¿Existe un monitoreo constante en el cumplimiento de los objetivos establecidos con anterioridad?		x	3	0	No existe monitoreo.
2	¿Existen objetivos claramente definidos?		x	3	0	No existe.
3	¿Los objetivos tienen relación directa con la misión institucional?	x		3	0	No tiene relación.
4	¿Están definidas las metas por cada objetivo?		x	3	0	No existe.
5	¿Las metas tienen establecido plazos de cumplimiento?		x	3	0	No existe.
6	¿La máxima autoridad realiza un análisis de riesgos para establecer los objetivos?		x	3	0	No realizan un análisis.
7	¿Los objetivos planteados por la institución van conforme a las metas y son alcanzables?		x	3	0	No existen objetivos institucionales.
8	¿Se actualiza y se difunde los nuevos objetivos a todos los servidores de la institución?		x	3	0	No existe comunicación suficiente.
9	¿Los objetivos se encuentran claramente definidos en el POA?	x		3	2	No existe POA.
10	¿Se diferencian los objetivos específicos, estratégicos y de cumplimiento dentro de la planificación institucional?		x	3	0	Falta de establecimiento de objetivos.
	TOTAL COMPONENTE			30 ACI4	2 ACI4	

Continúa ⇨

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/07/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- COSO II					ACI3 8/13	
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS						
1	¿La máxima autoridad identifica eventos que pueden afectar a la ejecución de objetivos?		x	3	0	No hay la identificación que afecte a la ejecución.
2	¿Los eventos presentados son analizados por la máxima autoridad en el proceso de establecimiento de estrategias y objetivos?	x		3	0	No existe proceso de establecimiento de estrategias y objetivos.
3	¿Se han determinado las técnicas para la identificación de eventos estableciendo los responsables, el alcance y la oportunidad de aplicación?		X	3	0	No hay determinación de técnicas.
TOTAL COMPONENTE				9 ACI4	0 ACI4	
Continúa ⇨						
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	16/07/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- COSO II						ACI3 9/13
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO						
1	¿Existen mecanismos que detecten cambios en el entorno legal, político y social?	X		3	1	No se detectan mecanismos eficientes para la detección de los cambios realizados.
2	¿Se conoce los controles que la institución aplica en relación a los riesgos identificados?	X		3	2	Existe un conocimiento de los controles pero el mismo no actúa de forma oportuna
3	¿La institución ha determinado los riesgos internos que influyen en el cumplimiento de metas y objetivos?	X		3	2	Existe una determinación de riesgos pero los mismos no son definidos en su totalidad.
4	¿Cuenta la institución con un análisis de riesgo en todos sus niveles jerárquicos?	X		3	1	No están bien establecidos los niveles jerárquicos.
TOTAL COMPONENTE				12 ACI4	6 ACI4	
Continúa ⇨						
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	16/07/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- COSO II						ACI3 10/13
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
COMPONENTE:						
RESUESTA AL RIESGO						
1	¿La institución cuenta con un mapa de riesgos identificando el área y unidad?		x	3	0	No existe un mapa de riesgo.
2	¿Se aplican cuestionarios de control interno como práctica sana, a fin de tomar acciones para corregir y prevenir errores?		x	3	0	No se aplican los cuestionarios de control interno.
3	¿Se ha elaborado una matriz de respuesta al riesgo estableciendo las alternativas de acuerdo con los niveles de riesgo determinado?		x	3	0	Falta de conocimiento para la elaboración de las matrices.
4	¿Se toma acciones para reducir el impacto de probabilidad de ocurrencia del riesgo?	x		3	2	No hay un estudio previo.
5	¿Se aplica el ERCA, en las actividades de la institución, como evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo?	x		3	2	No se aplica falta de conocimiento.
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4	4 ACI4	
Continúa ⇌						
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	16/07/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- COSO II						ACI3 11/13
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL						
1	¿La institución ha regularizado existencia de tareas improductivas que afecta al cumplimiento de objetivos?		X	3	0	Se desconoce de las regulaciones de tareas improductivas.
2	¿Existe una coordinación suficiente de la unidad administrativa con la máxima autoridad evitando afectar el cumplimiento de objetivos?	X		3	2	La coordinación no es la suficiente.
3	¿Existe un plan de mantenimiento preventivo sobre los activos fijos, muebles e inmuebles?	X		3	2	El mantenimiento no es el adecuado.
4	¿Tienen documentos los procedimientos de control en los procesos y actividades?			3	3	
5	Se han revisado los informes de auditoría, tomando en cuenta las recomendaciones expuestas dentro del referido informe, cumpliendo el cronograma de actividades	X		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15ACI4	10 ACI4	
Continúa ⇨						
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	16/07/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA						
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- COSO II			ACI3 12/13			
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
1	¿El sistema de información que posee la institución, cuenta con programas, aplicaciones además es seguro y ágil para la administración?	X		3	2	El Sistema de información no es tan seguro.
2	¿La institución se maneja con memorandos internos, para comunicarse con el personal?	X		3	1	En ocasiones.
3	¿En cuanto a la comunicación externa se informa oportunamente a los involucrados?	X		3	2	No todas las comunicaciones son informadas oportunamente.
4	¿Los sistemas de información y comunicación permiten a la máxima autoridad y servidores comunicar información oportuna para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades?	X		3	2	No comunican oportunamente el cumplimiento de responsabilidades
5	¿Existe suficiente comunicación cruzada para promover el desempeño en equipo y culminar las estrategias de la institución?	X		3	2	No existe suficiente información.
	TOTAL COMPONENTE			15 ACI4	9 ACI4	
Continúa ⇔						
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	16/07/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	17/07/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO- COSO II					ACI3 13/13	
N.	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
COMPONENTE: MONITOREO						
1	¿Se mejora los sistemas de contabilidad e información de la institución?	X		3	2	No son mejorados en su totalidad.
2	¿Se efectúan acciones correctivas de las de las recomendaciones de los exámenes anteriores?	X		3	2	No se efectúa en su totalidad
3	¿La administración es participativa y apoya el auto evaluación del control interno?	X		3	2	La auto evaluación no es eficiente.
4	¿La institución está sujeta y abierta a la ejecución de auditorías?	X		3	3	
5	¿La institución tiene un plan de monitoreo y evaluación que se ejecute por lo menos cada cuatrimestre?	X		3	2	El monitoreo se realiza anualmente.
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4	11 ACI4	
Continúa ⇒						
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	16/07/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		 ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA		
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				ACI4 1/1
N.	Descripción de Norma Específica	REF P/T	Ponderación	Calificación
1	Ambiente de control	ACI3	87	59
	Integridad y valores éticos	ACI3 1/13	21	18
	Estructura organizativa	ACI3 2/13	12	7
	Autoridad y responsabilidad	ACI3 3/13	9	5
	Políticas y prácticas del personal	ACI3 4/13	15	8
	Competencia del personal	ACI3 5/13	12	6
	Filosofía y estilo de gestión de la dirección	ACI3 6/13	9	7
	Participación de la alta administración	ACI3 6/13	9	8
2	Establecimiento de objetivos	ACI3 7/13	30	2
3	Identificación de eventos	ACI3 8/13	9	0
4	Evaluación del riesgo	ACI3 9/13	12	6
5	Respuesta al riesgo	ACI3 10/13	15	4
6	Actividades de control	ACI3 11/13	15	10
7	Información y comunicación	ACI3 12/13	15	9
8	Monitoreo	ACI3 13/13	15	11
	TOTAL DE LA EVALUACIÓN		198	101
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/07/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	17/07/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 													
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>													
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL INTERNO	ACI5 1/1												
<u>SISTEMA DE CONTROL INTERNO GENERAL</u>													
<ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $CN = \frac{CT}{PT} * 100$ $ACI4 \quad CN = \frac{101}{198} * 100$ $CN = 51,01\%$ NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - CN$ $NR = 100\% - 51,01\% \quad ACI5$ $NR = 48,99\% \quad ACI52$ 													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>CONFIANZA</th> <th>RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>51%-75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> </tbody> </table>		RANGO	CONFIANZA	RIESGO	15%-50%	Bajo	Alto	51%-75%	Medio	Medio	76%-95%	Alto	Bajo
RANGO	CONFIANZA	RIESGO											
15%-50%	Bajo	Alto											
51%-75%	Medio	Medio											
76%-95%	Alto	Bajo											
FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94													
El 51,01% del Control Interno General de la institución muestra un nivel de confianza Medio , mientras que el 48,99% representa un nivel de riesgo Alto													
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/07/2014										
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	17/07/2014										

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 		AUDITORÍA INTEGRAL	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 SISTEMA DE CONTROL INTERNO GENERAL		ACI6 1/3	
<p>Riesgo de Control:</p> <p>Del 100% (ACI5 1/1) el 51,01% del Sistema de Control Interno General de la institución muestra un Nivel de Confianza Medio, mientras que el (ACI5 1/1) 48,99% representa un Nivel de Riesgo Alto, el mismo que es ocasionado debido a que la institución no tiene una Estructura Organizacional definida, no se ha difundido el respectivo Plan Estratégico, no se ha establecido un Código de Ética institucional, dentro de la institución no se efectúan Indicadores de Gestión, la institución carece de políticas, existe necesidad de incrementar el personal tanto administrativo como operativo ya que existe segregación de personal, no se efectúa la correspondiente evaluación de desempeño a los servidores de la institución.</p> <p>Riesgo Inherente:</p> <p>El riesgo inherente se considera Alto con un 38,44%, este riesgo se genera por la naturaleza el cual no se puede separar es propio del trabajo a realizar como son: falta de maquinaria, equipos, vehículos cuando la institución presente distintas emergencias, falta de planificación para la elaboración del presupuesto.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/07/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 	
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 SISTEMA DE CONTROL INTERNO GENERAL	ACI6 2/3
<p>Riesgo de Detección:</p> <p>La práctica y conocimiento del equipo auditor que desempeña la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 47,86%, considerando como un riesgo Alto.</p> <p>El presente equipo de auditores que ha sido encargado de realizar el respectivo trabajo se encuentran plenamente capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán plenamente de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación de control que fue desarrollada utilizando el COSO II.</p> <p>Riesgo de Auditoría:</p> <p>RA=RI*RC*RD RA= 38,44%*54,09%*47,86% RA= 0,1%</p> <p>Mediante la evaluación el riesgo de control, inherente y de detección existe la probabilidad que se produzca un riesgo de auditoría del 0,1%</p>	
Elaborado por:	MC-RR
Fecha:	16/07/2014
Revisado por:	ML-MF
Fecha:	17/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 	
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 SISTEMA DE CONTROL INTERNO GENERAL	ACI6 3/3
<p>Notas de Auditoría</p> <p>Información argumentada del cuestionario de control interno aplicado al jefe de la institución, se puede identificar que la institución no cuenta con lo siguiente:</p> <p>Estructura Organizacional bien definida por lo que auditoría detecta H1 (HH1 1/4)</p> <p>No se ha difundido Plan Estratégico respectivo por lo que auditoría detecta H2 (HH1 1/4)</p> <p>No se ha establecido un Código de Ética institucional por lo que auditoría detecta H3 (HH1 2/4)</p> <p>Dentro de la institución no se efectúan Indicadores de Gestión por lo que auditoría detecta H4 (HH1 2/4)</p> <p>La institución carece de políticas por lo que auditoría detecta H5 (HH1 3/4)</p> <p>Es necesario incrementar el personal tanto administrativo como operativo ya que existe segregación de personal por lo que auditoría detecta H6 (HH1 3/4)</p> <p>No se efectúa la evaluación de desempeño a los servidores de la institución, por lo que auditoría detecta H7 (HH1 4/4)</p>	
Elaborado por:	MC-RR
Fecha:	16/07/2014
Revisado por:	ML-MF
Fecha:	17/07/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS**

HH1 1/4

N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
1	Falta de Estructura Organizacional	ACI6	Normas de Control Interno para el Sector Público: "Ambiente de Control" 200-04 Estructura organizativa Debe existir una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y logro de objetivos institucionales.	Desacuerdos de las autoridades que integran el Cuerpo de Bomberos, ya que no se encuentra estructurado el organigrama funcional.	La institución no cuenta con una estructura bien definida	Identificar las diversas responsabilidades de control para definir la estructura organizacional y funcional de la institución.
2	Desconocimiento Plan Estratégico	ACI6	Normas de Control Interno para el Sector Público: "Información y Comunicación" 500-02 Canales de comunicación abiertos. Trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios de la institución.	Falta de difusión de la Planificación Estratégica al personal.	El personal desconoce de objetivos, políticas, valores y estrategias institucionales.	Establecer correctamente el Plan Estratégico y luego difundirlo al personal que labora en la institución.

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/07/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	17/07/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS**

HH1 2/4

N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
3	Falta del Código de Ética institucional	AC16	Normas de Control Interno para el Sector Público: "Ambiente de Control" 200-01 Integridad y valores éticos Cada entidad emitirá las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos.	Las autoridades de la institución no han realizado el respectivo código de ética.	El personal desconoce los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional.	Incorporar un código de ética a la institución para fomentar la integridad y los valores éticos.
4	No se aplica indicadores de gestión.	AC16	Normas de Control Interno para el Sector Público: "Ambiente de Control" 200-02 Administración estratégica Establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y eficiencia de la gestión institucional.	No se ha evaluado la gestión institucional.	Desconocimiento de los objetivos institucionales por parte del personal.	Adoptar indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento, objetivos y eficiencia institucional.

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

16/07/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

17/07/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA					
AUDITORÍA INTEGRAL							
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS						HH1 3/4	
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	
5	Falta de establecimiento de políticas institucionales	ACI6	Normas de Control Interno para el Sector Público: "Ambiente de Control" 200-08 Adhesión a las políticas institucionales En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones los servidores observarán las políticas generales y específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo.	No existe el planteamiento de políticas institucionales.	El personal incumple con las funciones aplicables a su área de trabajo ya que no se observan las políticas institucionales.	Desarrollar políticas para el cumplimiento de funciones en las respectivas áreas de trabajo.	
6	Segregación del personal	ACI6	Normas de Control Interno para el Sector Público: "Administración del talento humano" 407-01 Plan de talento humano Análisis de la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal.	Insuficiente personal tanto administrativo como operativo.	La encargada del departamento administrativo cumple con varias funciones.	Incrementar el proceso de reclutamiento de personal especializado para cada área.	
Elaborado por:			MC-RR		Fecha:	16/07/2014	
Revisado por:			ML-MF		Fecha:	17/07/2014	



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS**

HH1 4/4

N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
7	No se realiza la respectiva evaluación de desempeño a los servidores de la institución.	ACI6	Normas de Control Interno para el Sector Público: "Administración del talento humano" 407-04 Evaluación del desempeño Las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, se evaluará periódicamente al personal de la institución. La evaluación se efectuará bajo el criterio técnico en función a las actividades establecidas para cada puesto.	Falta de evaluación al personal por parte de la autoridad competente.	Incumplimiento en las funciones de las actividades establecidas por desconocimiento.	Realizar una evaluación de desempeño periódicamente al personal, para mejorar su cumplimiento.

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

16/07/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

17/07/2014

4.4.2. Auditoría Financiera.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

AUDITORÍA FINANCIERA **AF**

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA			PAF1 1/3	
OBJETIVO. <ul style="list-style-type: none"> Establecer la razonabilidad de las cifras, presentadas en el Estado de Ejecución Presupuestaria del 2012 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua. 				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Verificar la planificación estratégica.	PE3	MC-RR	25/06/2014
2	Verificar la asignación adecuada de los ingresos hacia los gastos	PES4	MC-RR	25/06/2016
3	Examinar los valores de ejecución presupuestaria de ingresos con los depósitos efectuados	AF13	MC-RR	25/06/2017
4	Verificar los ingresos en función al número de hogares de la población	AF16	MC-RR	25/06/2018
5	Verificar si existe el trámite pertinente a la devolución del IVA	AF6	MC-RR	25/06/2019
6	Verificar la capacidad de gestión para el cobro de ingresos	AF17	MC-RR	25/06/2020
Continúa ⇨				
Elaborado por:	MC-RR		Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF		Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA				PAF1 2/3
N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
7	Analizar las reformas y reprogramaciones financieras presupuestarias	AF11	MC-RR	25/06/2014
8	Analizar los procesos de compras a través del portal de compras públicas	HH2 8/14	MC-RR	25/06/2014
9	Verificar el pago oportuno de los impuestos	AF17	MC-RR	25/06/2014
10	Verificar el pago oportuno de las planillas del IESS	AF8	MC-RR	25/06/2014
11	Comparación saldo vigente con saldo según auditoría.	AF10	MC-RR	25/06/2014
12	Examinar la legalidad, veracidad y oportunidad del cumplimiento del reglamento de viáticos y subsistencias	AF5	MC-RR	25/06/2014
13	Verificar la exactitud en la forma de cálculo de las retenciones en la Fuente e IVA	AF7	MC-RR	25/06/2014
Continúa ⇌				
Elaborado por:	MC-RR		Fecha:	07/07/2014
Revisado por:	ML-MF		Fecha:	08/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA			PAF1 3/3	
N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
14	Verificar la exactitud del valor a pagar en las declaraciones respectivas del IVA e IR	AF9	MC-RR	25/06/2014
15	Solicitar las notificaciones de devolución de IVA, del año 2012	HH2 9/14	MC-RR	25/06/2014
16	Analizar la legalidad de la documentación, como las firmas de responsabilidad de los funcionarios, sobre la autorización de pagos	HH2 1/14	MC-RR	25/06/2014
17	Verificar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario	PES3	MC-RR	25/16/2014
18	Proponer ajustes y reclasificaciones de las cuentas que lo ameriten	A/A	MC-RR	25/06/2014
19	Realizar el análisis de las respectivas cédulas sumarias	AF1.1 AF2.1 AF3.1AF4.1 AF5 AF6 AF7 AF8 AF9 AF14	MC-RR	25/06/2014
20	Realizar el análisis en cédulas analíticas	CA1	MC-RR	25/06/2014
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	07/07/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	08/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA						
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO			CCIF 1/3			
FUNCIONARIO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 5/05/2014 CARGO: Secretaria-Tesorera						
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Existe planificación estratégica en la institución		X	3	0	La institución no cuenta con planificación estratégica.
2	Existe capacidad de gasto de la institución, frente a la planificación operativo.	X		3	3	
3	Existe asignación adecuada de los ingresos hacia los gastos en la elaboración del POA		X	3	0	No existe POA
4	Los valores del Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos se cotejan con los depósitos efectuados.	X		3	3	
5	El cobro de los ingresos se realiza en función del número de hogares de la población del Catón Pangua.	X		3	3	
6	Existe misión en el cuerpo de bomberos del Cantón Pangua.	X		3	3	
7	Los Estado de Ejecución Presupuestaria del 2012 refleja la misión de la institución.	X		3	3	
Total				21	15	
Continúa ⇨						
Elaborado por:	MC-RR			Fecha	07/05/2014	
Revisado por:	ML-MF			Fecha:	08/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						CCIF 2/3
FUNCIONARIO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 5/05/2014 CARGO: Secretaria-Tesorera						
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
8	Existen evidencias para el cobro de ingresos.	X		3	1	No existe la suficiente evidencia
9	Las reformas y reprogramaciones financieras presupuestarias se realizan con autorización	X		3	3	
10	Los procesos de compras se realiza a través del portal de compras públicas		X	3	0	Realizan con proformas
11	Los impuestos se pagan oportunamente.	x		3	3	
12	Los aportes al IESS se pagan oportunamente.			3	3	
13	Se realizan conciliaciones bancarias mensuales	x		3	3	
14	Existe control previo en el cumplimiento del reglamento de viáticos y subsistencias.	X		3	2	No se lleva un control antes de la ejecución
Total				21	15	
Continúa ⇨						
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	07/05/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					CCIF 3/3	
FUNCIONARIO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 5/05/2015 CARGO: Secretaria-Tesorera						
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
15	Las retenciones en la fuente e IVA se calculan con exactitud	X		3	3	
16	Existe control previo al pago en los egresos	X		3	3	
17	Existe control previo al pago en los ingresos.	X		3	3	
18	Se realizan las solicitudes de devolución de IVA en forma mensuales.		X	3	0	Falta de conocimiento
19	Existe un funcionario dedicado a realizar control previo.	X		3	3	
20	Hay evidencias del cumplimiento del ciclo presupuestario.	X		3	3	
21	Las metas trazadas para el ejercicio presupuestario se cumplieron adecuadamente.	X		3	3	
22	Se ha dispuesto las medidas correctivas para ello.	X		3	3	
23	La asignación presupuestaria de la fuente de los recursos ordinarios ejecutada por el ministerio de finanzas y con el plan nacional del buen vivir		X	3	0	Maneja la Secretaria Nacional de Riesgo
24	Los gastos de bienes y servicio se están realizando sobre el plan anual de contratación	X		3	3	
	Total			30	24	
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	07/05/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA															
AUDITORÍA INTEGRAL															
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL.		MCIF 1/2													
<ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $CN = \frac{CT}{PT} * 100$ $CN = \frac{54}{72} * 100$ $CN = 75\%$ NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - CN$ $NR = 100\% - 75\%$ $NR = 25\%$ 															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>CONFIANZA</th> <th>RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>51%-75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> </tbody> </table>				RANGO	CONFIANZA	RIESGO	15%-50%	Bajo	Alto	51%-75%	Medio	Medio	76%-95%	Alto	Bajo
RANGO	CONFIANZA	RIESGO													
15%-50%	Bajo	Alto													
51%-75%	Medio	Medio													
76%-95%	Alto	Bajo													
FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94															
El 75% del Control Interno General de la institución muestra un nivel de confianza Medio , mientras que el 25% representa un nivel de riesgo Alto .															
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014												
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014												

	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL.			MCIF 2/2
INTERPRETACIÓN :			
<p>Del 100% el 75% del sistema de control interno de la institución muestra un nivel de confianza Medio; esto se debe a que todas las reformas y reprogramaciones financieras presupuestarias se realizan con autorización, todas las obligaciones se cancelan a tiempo además de esto todos los movimientos realizados sean estos ingresos como egresos son cotejados con la información pertinente, que respaldan los mismos teniendo un control permanente de cada uno de estos movimientos; mientras que el 25% representa un riesgo Alto, el mismo se ve reflejado porque dentro de la institución no existe asignación adecuada de los ingresos hacia los gastos mediante el POA (Plan Operativo Anual) y además de esto no existe la documentación detallada que justifique los ingresos por los diferentes conceptos de las transacciones realizadas en cuanto a los ingresos, acotando además que falta control en la justificación de información de los gastos realizados.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

Auditoría Financiera Gastos



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

AUDITORÍA FIANCIERA

GASTOS

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA Partida N°:510000 Nombre de la partida: Gastos en Personal			PAF2 1/1	
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que las erogaciones por Gastos en Personal corresponden al servicio efectivamente recibido y se encuentran debidamente clasificados y registrados. • Verificar si los Gastos en Personal pagados las reciban los trabajadores que estén prestando sus servicios a la institución • 				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELABORAD O POR	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria n° 510000 con el nombre Gastos en Personal	AF1	MC-RR	25/05/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida	AF1-1	MC-RR	25/05/2014
3	Plantear la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información.	AF 1.1	MC-RR	25/05/2014
4	Plantear cédula analíticas con el objetivo de agrupar la información en caso que lo amerite.	CA1	MC-RR	25/05/2014
5	Revisar si existen horas extraordinarias y su justificación.	NO APLICA	MC-RR	25/05/2014
6	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	A/A	MC-RR	25/05/2014
7	Detallar las hojas de hallazgos que se hayan logrado determinar	HH2	MC-RR	25/05/2014
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	25/05/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	28/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA						
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO Partida N°:510000Nombre de la partida: Gastos en Personal			AF1 1/4			
FUNCIONARIO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 23/05/2014 CARGO: Secretaria-Tesorera						
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existe un archivo individual de cada trabajador?	X		3	2	Uno en general
2	¿Si existieran los archivos, se guardan estos en forma tal que no tenga acceso a ellos los colaboradores de la institución?	X		3	3	
3	¿Se pagan los sueldos de acuerdo a lo que asigna el gobierno?		X	3	0	No cumplen con la ley
4	¿Se utiliza relojes, marcadores u otros medios para registrar el tiempo de entrada y salida?	X		3	3	
5	¿Se autoriza por empleados responsables las horas extras u otras prestaciones especiales?		X	3	0	No existe el pago por horas extras
6	¿Las nóminas están sujetas a una aprobación final por algún funcionario responsable?	X		3	3	
7	¿Se tiene claro qué ingresos forman parte para el cálculo de la décima tercera remuneración?			3	3	
8	¿Se llevan los registros requeridos por las leyes?			3	3	
	TOTAL			24	17	
Continúa ⇨						
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:		25/05/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		28/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CONTROL INTERNO FINANCIERO Partida N°:510000Nombre de la partida: Gastos en Personal					AF1 2/4	
FUNCIONARIO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 23/05/2014 CARGO: Secretaria-Tesorera						
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
9	¿Conocen todos los colaboradores los beneficios que tienen mediante los aportes mensuales que se realiza?	X		3	3	
10	¿Se verifican los cómputos de los pagos para asegurar que son correctos y se están haciendo según fue establecido?	X		3	3	
11	¿Todo lo relacionado a los beneficios de los empleados es monitoreado por personal conoedor de las leyes y regulaciones aplicables?	X		3	2	No en su totalidad
12	¿Se les pregunta a los colaboradores si desean que los fondos de reserva sean acumulados o pagados mensualmente?	X		3	3	
TOTAL				12	11	
TOTAL GENERAL				38	28	
Elaborado por:				MC-RR	Fecha:	
Revisado por:				ML-MF	07/05/2014	
					08/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA															
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>															
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE RIESGO DE CONTROL INTERNO Partida N°:510000Nombre de la partida: Gastos en Personal			AF1-1 3/4												
<u>Gastos en Personal</u>															
<ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $CN = \frac{CT}{PT} * 100$ $AF12/4 \quad CN = \frac{28}{38} * 100$ $CN = 73,68\% \quad AF1 - 14/4$ NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - CN$ $NR = 100\% - 73,68\%$ $NR = 26,3\% \quad AF1 - 14/4$ 															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>CONFIANZA</th> <th>RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>51%-75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> </tbody> </table>				RANGO	CONFIANZA	RIESGO	15%-50%	Bajo	Alto	51%-75%	Medio	Medio	76%-95%	Alto	Bajo
RANGO	CONFIANZA	RIESGO													
15%-50%	Bajo	Alto													
51%-75%	Medio	Medio													
76%-95%	Alto	Bajo													
FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94															
El 73,68% del Control Interno General de la institución muestra un nivel de confianza Bajo , mientras que el 26,32% representa un nivel de riesgo Alto .															
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	25/05/2014												
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	28/05/2014												

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO Partida N°:510000Nombre de la partida: Gastos en Personal				AF1-1 4/4	
<p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Del 100% el 73,68% del Sistema De Control Interno de la Institución muestra un nivel de Confianza Bajo debido a que se lleva un manejo adecuado de la nómina que es parte de la institución además de esto se notan líneas bien definidas de comunicación entre todos los servidores, mientras que el 26,32% representa un riesgo Alto, esto se debe a que dentro de la institución los empleados desconocen lo relacionado a los beneficios y leyes y regulaciones aplicables que le rigen a cada uno de ellos.</p>					
Elaborado por:		MC-RR		Fecha: 25/05/2014	
evisado por:		ML-MF		Fecha: 28/05/2014	

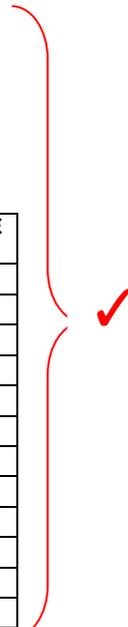
 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:510000Nombre de la partida: Gastos en Personal			AF1.1 1/6	
CUENTA: Remuneraciones Unificada				
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
5101050000002	18.180,00	18.180,00	0	CSR 1/1
N.CUENTA	VALOR PAGADO			
510105 0000 002	18180,00			
MESES	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ROL DE PAGOS	DE	ORDEN DE PAGO
Enero	1515,00	1515,00		1
Febrero	1515,00	1515,00		5
Marzo	1515,00	1515,00		11
Abril	1515,00	1515,00		14
Mayo	1515,00	1515,00		18
Junio	1515,00	1515,00		22
Julio	1515,00	1515,00		24
Agosto	1515,00	1515,00		25
Septiembre	1515,00			31
Octubre	1515,00	1515,00		38
Noviembre	1515,00	1515,00		47
Diciembre	1515,00			62
AUDITORIA	18180,00	15150,00		
DIFERENCIA	0,00			
COMENTARIO: No existe la evidencia de los comprobantes de respaldo en los roles de pago que se realizan a los trabajadores en el mes de Septiembre y Diciembre, por lo que auditoria determina H6 (HH2 6/15)				
Elaboradopor:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA	
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:510000Nombre de la partida: Gastos en Personal			AF1.1 2/6
CUENTA: Decimotercer Sueldo.			
N.CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
510203 0000002	1.894,21	1.894,21	0
			REF CST 1/1
DECIMOTERCER SUELDO			CST 1/1
NÚMERO DE CUENTA	VALOR PAGADO		
510203 0000 002	1894,21		
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN	
06-dic	1894,21	57	
AUDITORÍA	1894,21		
DIFERENCIA	0,00		
Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Decimotercer sueldo, presenta razonablemente su saldo, ya que no existe diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA		
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:510000Nombre de la partida: Gastos en Personal			AF1.1 3/6	
CUENTA: Decimocuarto Sueldo.				
N.CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	
510204 0000002	1.168,00	1.168,00	0	
			CSC 1/1	
DECIMOCUARTOSUELDO				
N. CUENTA	VALOR PAGADO	CSC 1/1		
510204 0000 002	1168,00	} 		
FECHA	VALOR			ORDEN DE PAGO
26-ene	1168,00			9
AUDITORIA	1168,00			
DIFERENCIA	0,00			
Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Decimocuarto sueldo, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA		
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:510000Nombre de la partida: Gastos en Personal			AF1.1 4/6	
CUENTA: Servicios Profesionales por Contrato.				
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
510235 0000002	5.511,56	5.161,56	350,00	CSPC 1/1
SERVICIOS PROFESIONALES POR CONTRATO				
N.CUENTA	VALOR PAGADO	CSPC 1/1		
510510 0000 002	5511,56	≠		
MESES	VALOR	TRABAJADOR 1	TRABAJADOR 2	ORDEN DE PAGO
Junio	700	350	350	22
Julio	700	350	350	24
Agosto	700	350	350	25
Septiembre	700	350	350	31
Octubre	700	350	370	38
Noviembre	700	350	370	47
Diciembre	961,56	480,78	480,78	62
AUDITORIA	5161,56			
DIFERENCIA	350,00			
COMENTARIO: En nuestra opinión la cuenta Servicios por Contrato presenta una diferencia en el presupuesto de \$ 350, lo que auditoría detecta H13 (HH2 13/15)				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:510000Nombre de la partida: Gastos en Personal				AF1.1 5/6
CUENTA: Aporte Patronal				
N. cuenta	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
510801 0000002	2.494,39	2.494,39	0,00	CSP 1/1
APORTE PATRONAL				
N. CUENTA	VALOR PAGADO			CSP 1/1
510601 0000 002	2.494,39			
	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN DE PAGO	DE	
ENERO	176,5	1		} ✓
FEBRERO	176,5	5		
MARZO	176,5	11		
ABRIL	176,5	14		
MAYO	219,03	18 y 21		
JUNIO	261,56	22		
JULIO	261,56	24		
AGOSTO	261,56	25		
SEPTIEMBRE	261,56	31		
OCTUBRE	261,56	38		
NOVIEMBRE	261,56	47		
DICIEMBRE				
AUDITORIA	2494,39			
DIFERENCIA	0,00			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 								
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:510000Nombre de la partida: Gastos en Personal				AF1.1 6/6				
CUENTA: Fondos de Reserva								
N. cuenta	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF				
510235 0000002	1.515,00	1.514,64	0,36	CSF 1/1				
FODOS DE RESERVA								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N. CUENTA</th> <th>VALOR PRESUPUESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>510602 0000 002</td> <td>1.515,00</td> </tr> </tbody> </table>		N. CUENTA	VALOR PRESUPUESTADO	510602 0000 002	1.515,00	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">CSF 1/1</div>		
N. CUENTA	VALOR PRESUPUESTADO							
510602 0000 002	1.515,00							
	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ROL DE PAGOS	ORDEN DE PAGO					
Enero	126,22	126,22	1					
Febrero	126,22	126,22	5					
Marzo	126,22	126,22	11					
Abril	126,22	126,22	14					
Mayo	126,22	126,66	18					
Junio	126,22	126,66	22					
Julio	126,22	126,22	24					
Agosto	126,22	126,22	25					
Septiembre	126,22		31					
Octubre	126,22	126,22	38					
Noviembre	126,22	126,22	48					
Diciembre	126,22		60					
AUDITORIA	1514,64							
DIFERENCIA	0,36							
NOTA: Nuestra opinión la cuenta Fondos de Reserva presenta una diferencia en el presupuesto de 0,36 centavos CSF 1/1 , auditoría considera valor insignificante.								
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014					
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014					

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corrientes			PAF3 1/1	
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que los gastos corrientes se encuentren clasificados correctamente. • Constatar que todos los gastos estén debidamente respaldados con la documentación correspondiente a cada uno de ellos. • Determinar la razonabilidad de los saldos. 				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria n° 530000 con el nombre Gasto corriente.	AF2	MC-RR	25/05/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida	AF2-2	MC-RR	25/05/2014
3	Plantear la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información.	AF2.1	MC-RR	27/05/2014
4	Realizar cédulas analíticas con la finalidad de analizar la información encontrada en la cédula sumaria.	CA1	MC-RR	28/05/2014
5	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	A/A	MC-RR	30/05/2014
6	Detallar las hojas de hallazgos que se hayan logrado determinar	HH2	MC-RR	30/05/2014
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	28/05/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	29/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 							
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO Partida N°:530000Nombre de la partida: GASTOS CORRIENTES						AF2 1/4	
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera FECHA: 24/05/2014 PROCEDIMIENTO: Entrevista							
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	
1	¿Los diferentes gastos que se efectúa son aprobados y autorizados por algunos funcionarios responsables?	X		3	3		
2	¿Para efectuar los gastos corrientes, los mismos están ligados al valor del presupuesto estimado?	X		3	3		
3	¿Las propuestas de pago se tramitan por las Oficinas de contabilidad ante las ordenaciones de pagos?	X		3	3		
4	¿Los pagos realizados por concepto de servicios básicos son efectuados en la fecha establecida de pago?	X		3	3		
5	¿Los viáticos y las subsistencias se encuentran debidamente respaldados y justificados?	X		3	1	No en su totalidad	
6	¿Para efectuar los gastos Edificios Locales y Residencias se realiza un rastreo de la cuota a pagar por la utilización de infraestructura y equipamiento necesario?			3	2	No existe el rastreo suficiente	
Continúa ⇔							
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:		07/05/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:		08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA						
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO Partida N°:530000Nombre de la partida: GASTOS CORRIENTES			AF2 2/4			
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera FECHA: 24/05/2012 PROCEDIMIENTO: Entrevista						
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7	¿Se realiza una constatación físicamente identificable, además de la comprobación documental, de los bienes o servicios adquiridos?		X	3	3	
8	¿Los gastos por vehículos son oportunamente analizados y autorizados por el funcionario a cargo?	X		3	3	
9	¿Al momento de efectuar una capacitación dentro de la institución la misma es respaldada correctamente?	X		3	2	Hace falta los informes de capacitación
10	¿Al momento de efectuar una compra se realiza mediante el portal de compras públicas?		X	3	0	Se realiza por medio de proformas
11	¿Existe un registro adecuado de todos los gastos efectuados por los diferentes conceptos?	X		3	3	
TOTAL				15AF2-2 3/4	11AF2-2 3/4	
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:		07/05/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 													
AUDITORÍA INTEGRAL													
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE RIESGO DE CONTROL INTERNO Partida N°:53000Nombre de la partida: Gasto Corriente													
AF2-2 3/4													
<u>Gasto Corriente</u>													
<ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $CN = \frac{CT}{PT} * 100$ $AF2\ 2/4\ CN = \frac{11}{15} * 100$ $CN = 73,33\% \text{ AF2} - 2\ 4/4$ NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - CN$ $NR = 100\% - 73,33\%$ $NR = 26,67\% \text{ AF2} - 2\ 4/4$ 													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>CONFIANZA</th> <th>RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>51%-75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> </tbody> </table>		RANGO	CONFIANZA	RIESGO	15%-50%	Bajo	Alto	51%-75%	Medio	Medio	76%-95%	Alto	Bajo
RANGO	CONFIANZA	RIESGO											
15%-50%	Bajo	Alto											
51%-75%	Medio	Medio											
76%-95%	Alto	Bajo											
FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94													
El 73,33% del Control Interno General de la institución muestra un nivel de confianza Medio , mientras que el 26,67% representa un nivel de riesgo Alto .													
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014										
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014										

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE RIESGO DE CONTROL INTERNO Partida N°:530000Nombre de la partida: Gasto Corriente	AF2-2 4/4		
<p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Del 100% el 73,33% del Sistema De Control Interno de la Institución muestra un nivel de Confianza Medio; esto se debe a que al momento de efectuar sus gastos toman en cuenta el presupuesto estimado para el PERÍODO mientras que el 26,67% representa un riesgo Alto, se ve reflejado en que dentro de la institución en cuanto a la Partida Presupuestaria N° 53000, los mismos no siempre están debidamente justificados con la documentación pertinente de los gastos que se han realizado para la institución. Lo que conlleva a responsabilidad civil (glosa) por presentar contabilidad sin documentos de respaldo es decir CUR injustificados.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA	
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 1/18
CUENTA: Energía Eléctrica			
N.CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
530104 0503 002	183,72	183,72	0,00
			REF CSE 1/1
ENERGÍA ELECTRICA			
N. CUENTA	VALOR PAGADO	CSE 1/1	
530104 0503 002	183,72		
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO REGISTRO	DE COMPROBANTE	ORDEN DE PAGO
JUNIO2011-ENERO- 2012	124,32	115,54	15
ABRIL-OCTUBRE2 012	59,40	59,32	52
AUDITORIA	183,72		
DIFERENCIA	0,00		
<p>Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Energía Eléctrica, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA					
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corrientes			AF2.1 2/18		
CUENTA: Telecomunicaciones					
N.CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF	
530105 0903 002	634,59	634,59	0,00	CST 1/1	
TELECOMUNICACIONES					
N. CUENTA	VALOR PRESEPUESADO	CST 1/1			
530105 0903 002	634,59				
MESES	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	COMPROBANTES CNT	32684490	32684102	ORDEN DE PAGO
2011 DICIEMBRE	54,06	60,55	51,49	9,07	2
ENERO	42,07	47,12	38,56	8,56	6
FEBRERO	47,88				8
MARZO	47,70	53,43	44,87	8,56	12
ABRIL	68,39				17
MAYO Y JUNIO	108,71				23
JULIO Y AGOSTO	96,57	108,16	90,07	18,09	27
SEPTIEMBRE	59,30	66,41	56,69	9,72	37
OCTUBRE	50,66	56,74	44,59	12,15	44
NOVIEMBRE	59,25	66,36	50,65	15,71	63
AUDITORIA	634,59				
DIFERENCIA	0,00				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014		
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014		

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corrientes			AF2.1 3/18	
CUENTA: Otros Servicios Generales				
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
530299 0903 002	50,00	41,00	9,00	CSSG 1/1
N. CUENTA	VALOR PAGADO			
530299 0503 002	50,00			
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN DE PAGO		
01/02/2012	41,00	3		
AUDITORIA	41,00			
DIFERENCIA	9,00			
} ≠				
<p>COMENTARIO: En nuestra opinión la cuenta Otros Servicios Generales la mismas que fue empleada para el pago de matrícula de la motobomba de la institución presenta una diferencia de 9,00 dólares CSSG 1/1, afectando al valor presupuestado, auditoria detecta H13 (HH2 13/15)</p>				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA	
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corrientes			AF2.1 4/18
CUENTA: Pasajes al Interior			
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
530301 0503 002	60,00	55,00	5,00
			CSPI 1/1
PASAJES AL INTERIOR			
			CSPI 1/1
N. CUENTA	VALOR PAGADO		
530301 0503 002	60,00		
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN DE PAGO	
13/02/2012	13,00	4	
01/10/2012	14,00	32	
03/10/2012	9,00	33	
23/11/2012	14,00	46	
10/12/2012	5,00	59	
AUDITORIA	55,00		
DIFERENCIA	5,00		
NOTA: Nuestra opinión la cuenta Pasajes al Interior presenta un sobrante de 5,00 dólares de lo planificado en presupuesto CSPI 1/1 , auditoría considera valor insignificante.			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA	
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 5/18
CUENTA: Viáticos y Subsistencias al Interior.			
N.CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
530303 0503 002	425,30	425,30	0,00
			REF
			CSVS 1/1
VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR			
N. CUENTA	VALOR PAGADO	CSVS 1/1	
530303 0503 002	425,30		
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN DE PAGO	
13/02/2012	28,40	4	} ✓
01/10/2012	31,00	32	
03/10/2012	140,90	33	
23/11/2012	22,50	45	
23/11/2012	180,00	46	
10/12/2012	22,50	59	
AUDITORIA	425,30		
DIFERENCIA	0,00		
NOTA: Nuestra opinión la cuenta Viático y Subsistencias al Interior no presentan diferencia, pero es importante analizarlos en profundidad.			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA													
AUDITORÍA INTEGRAL															
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 6/18												
CUENTA: Edificios Locales y Residencias															
N.CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA												
530303 0503 002	89,29	89,29	0,00												
			REF CSEL 1/1												
EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N. CUENTA</th> <th>VALOR PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>530402 0503 002</td> <td>89,29</td> </tr> </tbody> </table>		N. CUENTA	VALOR PAGADO	530402 0503 002	89,29	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; color: red;">CSEL 1/1</div>									
N. CUENTA	VALOR PAGADO														
530402 0503 002	89,29														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO</th> <th>ORDEN DE PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27/11/2012</td> <td>89,29</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>AUDITORIA</td> <td style="background-color: #00aaff;">89,29</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIA</td> <td style="background-color: #ffff00;">0,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		FECHA	COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO	ORDEN DE PAGO	27/11/2012	89,29	51	AUDITORIA	89,29		DIFERENCIA	0,00		<div style="font-size: 2em; color: red;">}</div> <div style="color: red; font-size: 2em;">✓</div>	
FECHA	COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO	ORDEN DE PAGO													
27/11/2012	89,29	51													
AUDITORIA	89,29														
DIFERENCIA	0,00														
<p>Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Edificios Locales y Residencias, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>															
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014												
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014												

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 7/18	
CUENTA: Vehículos				
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
530405 0503 002	23,80	23,80	0,00	CSVI 1/1
VEHICULOS			CSVI 1/1	
N. CUENTA	VALOR PAGADO			
530405 0503 002	23,80			
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN DE PAGO		
15/03/2012	2,00	10		
01/11/2012	1,80	42		
23/10/2012	20,00	64		
AUDITORIA	23,80			
DIFERENCIA	0,00			
<p>Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Vehículos, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 8/18	
CUENTA: Servicios de Capacitación				
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
530603 0503 002	515,00	515,00	0,00	CSSC 1/1
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN				
N.CUENTA	VALOR PAGADO	CSSC 1/1		
530603 0503 002	600,00			
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN PAGO	DE	} ≠
09/09/2012	300,00	26		
09/11/2012	185,00	43		
06/12/2012	30,00	56		
AUDITORIA	515,00			
DIFERENCIA	85,00			
COMENTARIO: En nuestra opinión la cuenta Servicios de Capacitación presenta una diferencia CSSC 1/1 , lo que afecta al valor presupuestado ya que no ha sido utilizado en su totalidad, lo que auditoria detecta H13 (HH2 13/15)				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 9/18	
CUENTA: Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos				
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
530704 0503 002	0,00	82,50	82,50	CSMR 1/1
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS				CSMR 1/1
N.CUENTA	VALOR PAGADO			
530704 0503 002	0,00			
ECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN DE PAGO		
28/07/2012	82,50	49		
AUDITORIA	82,50			
DIFEERENCIA	82,50			
COMENTARIO: En nuestra opinión no existió una planificación al momento de realizar el respectivo presupuesto, lo que se tuvo que incorporar la cuenta Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos CSMR 1/1, por lo que auditoría detecta H13 (HH2 13/15)				≠
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		 ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA		
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 10/18	
CUENTA: Vestuario Lencería y Prendas de Protección				
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
530802 0503 002	2.076,00	1.616,00	460,00	CSV I 1/1
VESTUARIO LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN				<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">CSVL 1/1</div> ≠
N. CUENTA	VALOR PAGADO			
530802 0503 002	2076,00			
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN DE PAGO		
09/09/2012	1043,00	28		
15/10/2012	573,00	36		
AUDITORIA	1616,00			
DIFERENCIA	460,00			
COMENTARIO: En nuestra opinión no existió una planificación al momento de realizar el respectivo presupuesto existiendo una sobrante al momento de la adquisición de Vestuario Lencería y prendas de protección para el personal de la institución CSVL1/1 , por lo que auditoría detecta H13 (HH2 13/15)				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 11/18	
CUENTA: Combustibles y Lubricantes				
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
530803 0503 002	116,07	116,07	0,00	CSCL 1/1
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			CSCL1/1	
N. CUENTA	VALOR PAGADO			
530803 0503 002	116,07			
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN DE PAGO		
18/05/2012	83,00	16		
19/09/2012	33,07	29		
AUDITORIA	116,07			
DIFERENCIA	0,00			
<p>Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Combustibles y Lubricantes, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA		
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 12/18	
CUENTA: Materiales de Oficina				
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
530804 0503 002	248,04	248,04	0,00	CSMO 1/1
MATERIALES DE OFICINA			CSMO 1/1	
N. CUENTA	VALOR PAGADO			
530804 0903 002	248,04			
FECHA	COMPROBANTE DE REGISTRO	ÚNICO	ORDEN DE PAGO	
07/03/2012	248,04		7	
AUDITORIA	248,04			
DIFERENCIA	0,00			
<p>Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Materiales de Oficina, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente				AF2.1 13/18
CUENTA: Materiales de Aseo				
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
530805 0503 002	77,45	77,45	0,00	CSMA 1/1
MATERIALES DE ASEO				
N.CUENTA	VALOR PAGADO	CSMA 1/1		
530805 0503 002	77,45			
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN PAGO	} ✓	
01/11/2012	6,51	42		
12/09/2012	70,94	29		
AUDITORIA	77,45			
DIFERENCIA	0,00			
Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Materiales de Aseo, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA																			
AUDITORÍA INTEGRAL																			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 14/18																
CUENTA: Herramientas																			
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF															
530806 0503 002	120,22	120,22	0,00	CSH1/1															
HERRAMIENTAS																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N.CUENTA</th> <th>VALOR PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>530806 0503 002</td> <td>120,22</td> </tr> </tbody> </table>		N.CUENTA	VALOR PAGADO	530806 0503 002	120,22	CSH 1/1													
N.CUENTA	VALOR PAGADO																		
530806 0503 002	120,22																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>ÚNICO COMPROBANTE DE REGISTRO</th> <th>ORDEN PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01/11/2012</td> <td>48,22</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>12/12/2012</td> <td>72,00</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>AUDITORIA</td> <td style="background-color: #00B0F0;">120,22</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIA</td> <td style="background-color: #FFFF00;">0,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					FECHA	ÚNICO COMPROBANTE DE REGISTRO	ORDEN PAGO	01/11/2012	48,22	42	12/12/2012	72,00	61	AUDITORIA	120,22		DIFERENCIA	0,00	
FECHA	ÚNICO COMPROBANTE DE REGISTRO	ORDEN PAGO																	
01/11/2012	48,22	42																	
12/12/2012	72,00	61																	
AUDITORIA	120,22																		
DIFERENCIA	0,00																		
<p>Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Herramientas, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>																			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014																
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014																

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 15/18	
CUENTA: Materiales de Construcción Eléctricos Plomería Carpintería y Señalización				
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
530811 0503 002	299,93	299,93	0,00	CSMC1/1
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELECTRICOS PLOMERÍA				
N.CUENTA	VALOR PAGADO	CSMC 1/1		
530811 0503 002	299,93	✓		
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN PAGO		
01/11/2012	40,75	42		
12/09/2012	259,18	29		
AUDITORIA	299,93			
DIFERENCIA	0,00			
Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Materiales de Construcción Eléctricos Plomería Carpintería y Señalización, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 16/18	
CUENTA: Menaje de Cocina de Hogar y Accesorios Descartables				
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
530813 0503 002	346,20	346,20	0,00	CSCH1/1
MENAJE DE COCINAS DE HOGAR Y ACCESORIOS DESCARTABLES				
N.CUENTA	VALOR PAGADO	CSCH 1/1		
530820 0503 002	346,20			
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN PAGO		
28/11/2012	100,89	53		
10/12/2012	245,31	58		
AUDITORIA	346,20			
DIFERENCIA	0,00			
<p>Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Menaje de Cocina de Hogar y Accesorios Descartables, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corriente			AF2.1 17/18	
CUENTA: Logística				
N.CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
531001 0503 002	488,00	488,00	0,00	CSLO1/1
LOGÍSTICA			CSLO1/1	} ✓
N.CUENTA	VALOR PAGADO			
531001 0503 002	488,00			
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	N. PAGO		
30/10/2012	488,00	41		
AUDITORIA	488,00			
DIFERENCIA	0,00			
<p>Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Logística, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:530000Nombre de la partida: Gastos Corrientes			AF2.1 18/18	
CUENTA: Suministros para la Defensa y Seguridad Pública				
N. cuenta	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
531002 0503 002	8.220,60	5.131,60	3.090,40	CSSD1/1
SUMINISTROS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA				
N. CUENTA	VALOR PAGADO			
531002 0503 002	8222,00	CSSD1/1		
Fecha	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN DE PAGO	} ≠	
30/04/2012	795,00	13		
31/05/2012	690,00	19		
15/03/2012	30,00	10		
26/10/2012	3600,00	39		
01/11/2012	16,60	42		
AUDITORIA	5131,60			
DIFERENCIA	3090,40			
<p>COMENTARIO: En nuestra opinión la cuenta Suministros para la Defensa y Seguridad Pública presenta una sobrante CSSC 1/1, lo que afecta al valor presupuestado ya que no ha sido utilizado en su totalidad, por lo que auditoria detecta H13 (HH2 13/15)</p>				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA Partida N°:570000Nombre de la partida: Otros Gastos Corrientes			PAF4 1/1	
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los gastos corrientes se encuentren clasificados correctamente. • Comprobar que todos los gastos contengan documentos de respaldo. • Determinar la razonabilidad de los saldos. 				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELABORAD O POR	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria n° 570000 con el nombre Otros Gastos Corrientes.	AF3	MC-RR	28/05/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida Otros Gastos Corrientes	AF3-3	MC-RR	28/05/2014
3	Plantear la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información.	AF3.1	MC-RR	28/05/2014
4	Realizar cédulas analíticas con la finalidad de analizar la información encontrada en la cédula sumaria.	CA1	MC-RR	29/05/2014
5	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	A/A	MC-RR	07/06/2014
6	Detallar las hojas de hallazgos que se hayan logrado determinar	HH2	MC-RR	07/06/2014
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/06/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/06/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		 ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO Partida N°:570000Nombre de la partida: Otros Gastos Corrientes			AF3 1/4			
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera FECHA: 24/05/2012 PROCEDIMIENTO: Entrevista						
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El personal de tropa, administrativo, de servicios y los bienes de la institución están asegurados?	X		3	3	
2	¿Los gastos por seguro de vida y de bienes son aprobados y autorizados por los funcionarios responsables?	X		3	3	
3	¿Se custodian adecuadamente los documentos que amparan las pólizas y demás información relacionada?	X		3	3	
4	¿Las coberturas son suficientes para cubrir su valor de recuperación?	X		3	3	
5	¿El personal que maneja efectivo esta afianzado?	X		3	2	No maneja efectivo el personal
6	¿Se realiza el aporte anual del cinco por mil a la Contraloría General del Estado?	X		3	3	
Continúa ⇨						
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:		07/06/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		08/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA						
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO Partida N°:570000Nombre de la partida: Otros Gastos Corrientes			AF3 2/4			
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7	¿El aporte del cinco por mil es calculado sobre el total de los ingresos recibidos durante el ejercicio económico, después de las respectivas deducciones si correspondiere?	X		3	3	
8	¿El formulario para la liquidación del aporte del cinco por mil es llenado, legalizado y entregado hasta marzo?	X		3	3	
9	¿Los impuestos son pagados en la fecha que correspondiere?	X		3	3	
10	¿Existe un archivo completo y ordenado de los formularios que respalden dichos aportes?	X		3	3	
TOTAL				30AF3-3 4/5	29AF3-3 4/5	
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/06/2014			
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/06/2014			

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 													
AUDITORÍA INTEGRAL													
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL Partida N°:570000Nombre de la partida: Otros Gastos Corrientes	AF3-3 4/5												
<u>Otros Gastos Corrientes</u>													
<ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $CN = \frac{CT}{PT} * 100$ $AF3\ 3/5\ CN = \frac{29}{30} * 100$ $CN = 96,67\% \text{ AF3} - 3\ 5/5$ NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - CN$ $NR = 100\% - 96,97\%$ $NR = 3,33\% \text{ AF3} - 3\ 5/5$ 													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>CONFIANZA</th> <th>RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>51%-75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> </tbody> </table>		RANGO	CONFIANZA	RIESGO	15%-50%	Bajo	Alto	51%-75%	Medio	Medio	76%-95%	Alto	Bajo
RANGO	CONFIANZA	RIESGO											
15%-50%	Bajo	Alto											
51%-75%	Medio	Medio											
76%-95%	Alto	Bajo											
FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94													
El 96,67% del Control Interno General de la institución muestra un nivel de confianza Alto , mientras que el 3,33% representa un nivel de riesgo Alto .													
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/06/2014										
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/06/2014										

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL Partida N°:570000Nombre de la partida: Otros Gastos Corrientes				AF3-3 5/5	
<p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Del 100% el 96,67del Sistema De Control Interno de la Institución muestra un nivel de Confianza Alto; esto se debe a que al momento de efectuar Otros Gastos Corrientes en su mayoría cumplen los requerimientos de cada una de las cuentas que intervienen en esta partida presupuestaria N°570000, mientras que el 3,33% arroja un riesgo Alto esto quiere decir que probabilidad de que se manifiesten eventos o inconsistencias sea mínima dentro de la institución.</p>					
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	
				007/06/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	
				08/06/2014	

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA		
				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:570000Nombre de la partida: Otros Gastos Corriente			AF3.1 1/1	
CUENTA: Seguros				
N.CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
570201 0503 002	2192,66	2192,66	0,00	CSSE 1/1
SEGUROS				
N. CUENTA	VALOR PAGADO		CSSE1/1	
570201 0503 002	2192,66			
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN DE PAGO		
31/05/2012	109,24	20		
03/10/2012	32,74	34		
29/10/2012	1107,97	40		
05/12/2012	842,29	54		
05/12/2012	100,42	55		
AUDITORIA	2192,66			
DIFERENCIA	0,00			
<p>Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Seguros, presenta razonablemente su saldo, ya que no existe diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>				
Elaborado por:	MC-RR		Fecha:	07/06/2014
Revisado por:	ML-MF		Fecha:	08/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA Partida N°:840000Nombre de la partida: Activos Fijos		PAF5 1/1		
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los cambios registrados en la partida 84000 de activos fijos en relación con información correlativa de los gastos. • Verificar que los activos fijos representen todos los importes incurridos por la entidad en gastos correspondientes a las operaciones del período y estén adecuadamente registrados. 				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELABORAD O POR	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria n° 840000 con el nombre de Activos Fijos	AF4	MC-RR	28/05/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida	AF4-4	MC-RR	28/05/2014
3	Plantear cédulas sumaria con el objetivo de agrupar la información.	AF4.1	MC-RR	28/05/2014
4	Realizar cédulas analíticas con la finalidad de analizar la información encontrada en la cédula sumaria.	CA1	MC-RR	28/05/2014
5	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	A/A	MC-RR	28/05/2014
6	Detallar las hojas de hallazgos que se hayan logrado determinar	HH2	MC-RR	28/05/2014
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/06/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014	

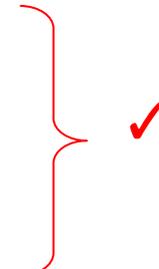
 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA						
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO Partida N°:840000Nombre de la partida: Activos Fijos			AF4 1/4			
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera FECHA: 24/05/2014 PROCEDIMIENTO: Entrevista						
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Los activos fijos están respaldados por pólizas y tienen una cobertura adecuada	X		3	3	
2	Se hace periódicamente un inventario físico del activo fijo		X	3	0	No lo realizan periódicamente
3	Los activos fijos retirados, abandonados, fuera de servicio o dados de baja, han sido adecuadamente eliminados de las cuentas.		X	3	0	No mantiene en la institución
4	Existen métodos para verificar que se hayan recibido y registrado adecuadamente los activos adquiridos.		X	3	0	No poseen un registro.
5	Los activos fijos son adquiridos por medio del portal de compras públicas.		X	3	0	No utilizan el portal de compras públicas
6	El costo de los activos fijos están ligados al valor del presupuesto estimado.	X		3	3	
7	Los activos fijos son adquiridos basados a las necesidades de cada área de la institución.	X		3	3	
Continúa ⇌						
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:		07/06/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		08/06/2014

 <p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA</p> <p style="text-align: center;">AUDITORÍA INTEGRAL</p> 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO Partida N°:840000Nombre de la partida: Activos Fijos					AF4 2/4	
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
8	Se ha considerado una vida útil adecuada y razonable para estimar las depreciaciones de los activos fijos.	X		3	3	
9	Se preparan presupuestos para Activos Fijos y se comparan contra cifras reales	X		3	3	
10	Se investigan, interpretan y documentan las variaciones de precios de Activos Fijos	X		3	3	
TOTAL				30AF4-4 3/4	18 AF4-4 3/4	
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	07/06/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	08/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 													
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>													
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL CONTROL INTERNO Partida N°:840000Nombre de la partida: Activos Fijos	AF4-4 3/4												
<u>Activos Fijos</u>													
<ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $CN = \frac{CT}{PT} * 100$ $AF4 - 4 4/4 CN = \frac{18}{30} * 100$ $CN = 60\% AF4 5/7$ NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - CN$ $NR = 100\% - 60\%$ $NR = 40\% AF4 - 4 4/4$ 													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>CONFIANZA</th> <th>RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>51%-75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> </tbody> </table>		RANGO	CONFIANZA	RIESGO	15%-50%	Bajo	Alto	51%-75%	Medio	Medio	76%-95%	Alto	Bajo
RANGO	CONFIANZA	RIESGO											
15%-50%	Bajo	Alto											
51%-75%	Medio	Medio											
76%-95%	Alto	Bajo											
FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94													
El 60% del Control Interno General de la institución muestra un nivel de confianza Medio , mientras que el 40% representa un nivel de riesgo Alto .													
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/06/2014										
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/06/2014										

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL CONTROL INTERNO Partida N°:840000Nombre de la partida: Activos Fijos		AF4-4 4/4	
<p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Del 100% el 60% del Sistema De Control Interno de la Institución muestra un nivel de Confianza Medio; en cuanto a los activos fijos de la institución son adquiridos en base a las necesidades de la institución y se encuentran respectivamente respaldados por pólizas y muchos de ellos tienen una cobertura razonables los mismos son considerados con una vida útil adecuada para estimar la depreciación de cada uno de ellos ; mientras que el 40% representa un riesgo Alto, el que se ve reflejado al realizar una adquisición de un activo fijo para la institución las compras no se las realiza mediante el portal de compras públicas, además los activos no se les da un tratamiento adecuado al momento que son darlos de baja</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 																			
AUDITORÍA INTEGRAL																			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°:840000Nombre de la partida: Activos Fijos				AF4.1 1/2															
CUENTA: Maquinarias y Equipos																			
N.CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF															
8401040503002	1666,25	1666,25	0,00	CSME 1/1															
MAQUINARÍA Y EQUIPOS																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N.CUENTA</th> <th>VALOR PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>840104 0503 002</td> <td>1666,25</td> </tr> </tbody> </table>		N.CUENTA	VALOR PAGADO	840104 0503 002	1666,25	CSME1/1													
N.CUENTA	VALOR PAGADO																		
840104 0503 002	1666,25																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO</th> <th>ORDEN PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>26/11/2012</td> <td>1220,71</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>26/11/2012</td> <td>445,54</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>AUDITORIA</td> <td style="background-color: #00aaff;">1666,25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIA</td> <td style="background-color: #ffff00;">0,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN PAGO	26/11/2012	1220,71	50	26/11/2012	445,54	65	AUDITORIA	1666,25		DIFERENCIA	0,00		}		
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN PAGO																	
26/11/2012	1220,71	50																	
26/11/2012	445,54	65																	
AUDITORIA	1666,25																		
DIFERENCIA	0,00																		
<p>Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Maquinaria y Equipos, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>																			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/06/2014																
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/06/2014																

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA													
			AUDITORÍA INTEGRAL												
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Partida N°:840000Nombre de la partida: Activos Fijos			AF4.1 2/2												
CUENTA: Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N. CUENTA</th> <th>SALDO SALGÚN CONTABILIDAD</th> <th>SALDO SALGÚN AUDITORÍA</th> <th>DIFERENCIA</th> <th>REF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>840107 0503 002</td> <td>723,21</td> <td>723,21</td> <td>0,00</td> <td style="color: red;">CSEP 1/1</td> </tr> </tbody> </table>				N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF	840107 0503 002	723,21	723,21	0,00	CSEP 1/1		
N. CUENTA	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF											
840107 0503 002	723,21	723,21	0,00	CSEP 1/1											
EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N.CUENTA</th> <th>VALOR PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>840107 0503 002</td> <td>723,21</td> </tr> </tbody> </table>				N.CUENTA	VALOR PAGADO	840107 0503 002	723,21								
N.CUENTA	VALOR PAGADO														
840107 0503 002	723,21														
<table border="1"> <tr> <td style="width: 100px;">CSEP1/1</td> <td style="width: 50px;"> </td> </tr> </table>				CSEP1/1											
CSEP1/1															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO</th> <th>ORDEN PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15/10/2012</td> <td>723,21</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>AUDITORIA</td> <td style="background-color: #00aaff;">723,21</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIA</td> <td style="background-color: #ffff00;">0,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN PAGO	15/10/2012	723,21	35	AUDITORIA	723,21		DIFERENCIA	0,00	
FECHA	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO	ORDEN PAGO													
15/10/2012	723,21	35													
AUDITORIA	723,21														
DIFERENCIA	0,00														
															
<p>Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Equipos y Paquetes Informáticos, presenta razonablemente su saldo, ya que no existe diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>															
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/06/2014												
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/06/2014												

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ANÁLISIS VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	AF5 1/7		
<p>Al analizar los viáticos y subsistencias al interior que fueron realizados por el personal del Cuerpo de Bomberos, es necesario enfocarse en la Escala de Remuneraciones 2012, proporcionada por el Ministerio de Relaciones Labores la misma que nos permite identificar al grupo ocupacional, el grado y la remuneración que se le corresponde.</p> <p>Una vez identificado el grupo al que pertenecen, se procese a verificar las zonas de cálculo del viático requerido a beneficio de la institución, para el correspondiente cálculo es necesario conocer como se lo ha clasificado en zonas y las respectivas provincias que se establece en cada una de ellas.</p> <p>Para identificar el valor para el cálculo de viáticos identificamos las zonas a las que se acudió es decir donde la institución requería la presencia del personal asignado, al realizar este procedimiento se puede nivelar los verdaderos valores a pagar por los viáticos al respectivo personal, de esta manera evitando ser perjudicado o beneficiado al elemento que va a realizar el respectivo viático; cabe aclarar cuando se trata de una sustancia se sigue el mismo procedimiento pero al momento de analizar el valor de cálculo de viático se lo multiplica por la cantidad de días de su permanecía en aquel lugar.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL																									
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS TABLA DE VIÁTICOS Y SUBSITENCIAS AL INTERIOR			AF5 2/7																						
ESCALA DE REMUNERACIONES			PT2 1 1/1																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO OCUPACIONAL</th> <th>GRADO</th> <th>RMU EN USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores Públicos de Servicio 1</td> <td>1</td> <td>527</td> </tr> <tr> <td>Servidores Públicos de Servicio 2</td> <td>2</td> <td>553</td> </tr> <tr> <td>Servidores Públicos de Apoyo 1</td> <td>3</td> <td>585</td> </tr> <tr> <td>Servidores Públicos de Apoyo 2</td> <td>4</td> <td>622</td> </tr> <tr> <td>Servidores Públicos de Apoyo 3</td> <td>5</td> <td>675</td> </tr> <tr> <td>Servidores Públicos de Apoyo 4</td> <td>6</td> <td>733</td> </tr> </tbody> </table>			GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	RMU EN USD	Servidores Públicos de Servicio 1	1	527	Servidores Públicos de Servicio 2	2	553	Servidores Públicos de Apoyo 1	3	585	Servidores Públicos de Apoyo 2	4	622	Servidores Públicos de Apoyo 3	5	675	Servidores Públicos de Apoyo 4	6	733		
GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	RMU EN USD																							
Servidores Públicos de Servicio 1	1	527																							
Servidores Públicos de Servicio 2	2	553																							
Servidores Públicos de Apoyo 1	3	585																							
Servidores Públicos de Apoyo 2	4	622																							
Servidores Públicos de Apoyo 3	5	675																							
Servidores Públicos de Apoyo 4	6	733																							
ZONAS DE CÁLCULO Y VALORES A PAGAR																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA A</th> <th>ZONA B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comprenden las capitales de provincias de las siguientes ciudades: Manta, Bahía de Caráquez, Quevedo, Salinas</td> <td>Comprenden el resto de ciudades del país</td> </tr> </tbody> </table>			ZONA A	ZONA B	Comprenden las capitales de provincias de las siguientes ciudades: Manta, Bahía de Caráquez, Quevedo , Salinas	Comprenden el resto de ciudades del país																			
ZONA A	ZONA B																								
Comprenden las capitales de provincias de las siguientes ciudades: Manta, Bahía de Caráquez, Quevedo , Salinas	Comprenden el resto de ciudades del país																								
VALORES PARA EL CÁLCULO DE VIÁTICOS																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUARTO NIVEL</th> <th>ZONA A</th> <th>ZONA B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Servidores ubicados en los grados del 6 hasta el 1 de la escala de remuneraciones mensuales unificadas de 20 grados.</td> <td>60,00</td> <td>55,00</td> </tr> <tr> <td>b) Secretaria, Tesorera y Secretario de la Junta Parroquial Rural del Ecuador</td> <td>60,00</td> <td>55,00</td> </tr> </tbody> </table>			CUARTO NIVEL	ZONA A	ZONA B	a) Servidores ubicados en los grados del 6 hasta el 1 de la escala de remuneraciones mensuales unificadas de 20 grados.	60,00	55,00	b) Secretaria, Tesorera y Secretario de la Junta Parroquial Rural del Ecuador	60,00	55,00														
CUARTO NIVEL	ZONA A	ZONA B																							
a) Servidores ubicados en los grados del 6 hasta el 1 de la escala de remuneraciones mensuales unificadas de 20 grados.	60,00	55,00																							
b) Secretaria, Tesorera y Secretario de la Junta Parroquial Rural del Ecuador	60,00	55,00																							
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014																						
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014																						

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL																			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS TABLA DE VIATICOS Y SUBSITENCIAS AL INTERIOR			AF5 3/7																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SALDO SALGÚN CONTABILIDAD</th> <th>SALDO SALGÚN AUDITORÍA</th> <th>DIFERENCIA</th> <th>REF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">27,00</td> <td style="text-align: center;">41,40</td> <td style="text-align: center;">-14,40</td> <td style="text-align: center; color: red;">PT2 1.1 1/1</td> </tr> </tbody> </table>				SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF	27,00	41,40	-14,40	PT2 1.1 1/1								
SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF																
27,00	41,40	-14,40	PT2 1.1 1/1																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">41,40</td> </tr> </tbody> </table>				VALOR PAGADO	41,40														
VALOR PAGADO																			
41,40																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> <th>NUMERO DE ORDEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">13/02/2012</td> <td style="text-align: center;">Subsistencia</td> <td style="text-align: center;">27,00</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">AUDITORIA</td> <td style="text-align: center; background-color: yellow;">27,00</td> <td style="text-align: center; color: red;">Φ1</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">DIFERENCIA</td> <td style="text-align: center; background-color: blue;">-14,40</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				FECHA	CONCEPTO	VALOR	NUMERO DE ORDEN	13/02/2012	Subsistencia	27,00	4		AUDITORIA	27,00	Φ1		DIFERENCIA	-14,40	
FECHA	CONCEPTO	VALOR	NUMERO DE ORDEN																
13/02/2012	Subsistencia	27,00	4																
	AUDITORIA	27,00	Φ1																
	DIFERENCIA	-14,40																	
} ≠																			
<p>COMENTARIO:Φ1 Se realizó el pago de viáticos y subsistencias al interior sin considerar la escala de remuneraciones, las zonas de cálculo y valores a pagar de viáticos que solicita el Reglamento de Viáticos por lo que auditoría detecta H2 (HH2 2/15) y un propone un A/A1(A/A 1/1)</p>																			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014																
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014																

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA					
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS TABLA DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR			AF5 4/7		
SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF		
45,00	110,00	65,00	PT2 1.2 1/1		
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">VALOR PAGADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">45,00</td> </tr> </table>				VALOR PAGADO	45,00
VALOR PAGADO					
45,00					
FECHA	CONCEPTO	VALOR	NUMERO DE ORDEN		
13/02/2012	Viático	110,00	32		
	AUDITORIA	110,00			
	DIFERENCIA	65,00			
} ≠					
<p>NOTA: En nuestra opinión de acuerdo a la tabla de viáticos y subsistencias al interior presenta un saldo en beneficio a la institución con lo entregado en la respectiva orden OP032 ya que se encuentra en los rangos correspondientes según ley.</p>					
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014		
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014		

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA					
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS TABLA DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR			AF5 5/7		
SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF		
149,90	165,00	15,10	PT2 1.3 1/2		
<table border="1" style="margin: 10px auto;"> <tr> <th>VALOR PAGADO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">149,90</td> </tr> </table>				VALOR PAGADO	149,90
VALOR PAGADO					
149,90					
FECHA	CONCEPTO	VALOR	NUMERO DE ORDEN		
03/10/2012	Viático	165,00	33		
	AUDITORIA	165,00			
	DIFERENCIA	15,10			
} ≠					
<p>NOTA: En nuestra opinión de acuerdo a la tabla de viáticos y subsistencias al interior presenta un saldo en beneficio a la institución con lo entregado en la respectiva orden OP033 ya que se encuentra en los rangos correspondientes según ley.</p>					
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014		
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014		

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA					
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS TABLA DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR			AF5 6/7		
SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF		
22,50	30,00	7,50	PT2 1.4 1/2		
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th>VALOR PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">22,50</td> </tr> </tbody> </table>				VALOR PAGADO	22,50
VALOR PAGADO					
22,50					
FECHA	CONCEPTO	VALOR	NUMERO DE ORDEN		
13/02/2012	Subsistencia	30,00	45		
	AUDITORIA	30,00			
	DIFERENCIA	7,50			
} ≠					
<p>NOTA: En nuestra opinión de acuerdo a la tabla de viáticos y subsistencias al interior presenta un saldo en beneficio a la institución con lo entregado en la respectiva orden de pago OP032 ya que se encuentra en los rangos correspondientes según ley.</p>					
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014		
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014		

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA																			
AUDITORÍA INTEGRAL																			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS TABLA DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR			AF5 7/7																
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>SALDO SALGÚN CONTABILIDAD</th> <th>SALDO SALGÚN AUDITORÍA</th> <th>DIFERENCIA</th> <th>REF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">194,00</td> <td style="text-align: center;">110,00</td> <td style="text-align: center;">-84,00</td> <td style="text-align: center; color: red;">PT2 1.5 1/2</td> </tr> </tbody> </table>				SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF	194,00	110,00	-84,00	PT2 1.5 1/2								
SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF																
194,00	110,00	-84,00	PT2 1.5 1/2																
<table border="1" style="width: 50%; margin: auto;"> <thead> <tr> <th>VALOR PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">194,00</td> </tr> </tbody> </table>				VALOR PAGADO	194,00														
VALOR PAGADO																			
194,00																			
<table border="1" style="width: 60%; margin: auto;"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> <th>NUMERO DE ORDEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">13/02/2012</td> <td style="text-align: center;">Viatico</td> <td style="text-align: center;">110,00</td> <td style="text-align: center;">46</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">AUDITORIA</td> <td style="text-align: center; background-color: yellow;">110,00</td> <td style="text-align: center; color: red;">Φ2</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">DIFERENCIA</td> <td style="text-align: center; background-color: blue;">-84,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				FECHA	CONCEPTO	VALOR	NUMERO DE ORDEN	13/02/2012	Viatico	110,00	46		AUDITORIA	110,00	Φ2		DIFERENCIA	-84,00	
FECHA	CONCEPTO	VALOR	NUMERO DE ORDEN																
13/02/2012	Viatico	110,00	46																
	AUDITORIA	110,00	Φ2																
	DIFERENCIA	-84,00																	
} ≠																			
<p>COMENTARIO:Φ2 Se realizó el pago de viáticos y subsistencias al interior sin considerar la escala de remuneraciones, las zonas de cálculo y valores a pagar de viáticos que solicita el Reglamento de Viáticos por lo que auditoría detecta H2(HH2 2/15) y un propone un A/A2 (A/A 1/1)</p>																			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014																
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014																

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS DEVOLUCIÓN DEL IVA			AF61/2	
DEVOLUCIÓN DEL IVA				
FECHA	PROVEEDOR	VALOR IVA	ORDEN DE PAGO	CSDI 1/1
27/01/2012	CNT	6,49	2	
28/02/2012	CNT	5,05	6	
07/03/2012	ATERIALES DE OFICIN	29,77	7	
13/03/2012	CNT	5,75	8	
15/03/2012	TERIALES SUMINISTR	4,86	10	
25/04/2012	CNT	5,73	12	
30/04/2012	SECOIN	95,4	13	
23/05/2012	CNT	8,21	17	
14/07/2012	CNT	13,05	23	
09/09/2012	CNT	11,59	27	
31/05/2012	MECANICA COTOPAX	82,8	19	
09/09/2012	CAPACITACIÓN	36	26	
09/09/2012	COPPOLA	125,16	28	
12/09/2012	FERRETERIA MEJIA	43,58	29	
17/09/2012	STIM	425,88	30	
17/10/2012	CNT	7,11	37	
10/10/2012	COPPOLA	68,76	36	
04/10/2012	MINDO FFICE	86,79	35	
03/11/2012	AIR RESCUE	22,2	43	
24/10/2012	SERQUIMSEG	432	39	
22/10/2012	SWEADEN	132,96	40	
29/10/2012	SERQUIMSEG	58,56	41	
01/11/2012	FERRETERIA MEJIA	13,67	42	
15/11/2012	CNT	6,08	44	
26/11/2012	MADоба	146,49	50	
27/11/2012	PUBLIKAR	89,29	51	
28/11/2012		12,11	53	
05/12/2012	SWEADEN	12,05	55	
06/12/2012	WICO DE CAPACITAC	3,6	56	
10/12/2012	TVENTAS	29,44	58	
10/12/2012	TVENTAS	29,44	48	
10/12/2012	FERRETERIA MEJIA	8,64	61	
13/12/2012	CNT	7,11	63	
26/11/2012		53,46	65	
	AUDITORIA	2119,08		
	DIFERENCIA	2119,08		

Φ3

NOTA: En nuestra opinión no se ha realizado los trámites correspondientes a la devolución del IVA correspondiente

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL											
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS DEVOLUCIÓN DEL IVA			AF6 2/2								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SALDO SALGÚN CONTABILIDAD</th> <th>SALDO SALGÚN AUDITORÍA</th> <th>DIFERENCIA</th> <th>REF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,00</td> <td>2119,08</td> <td>-2119,08</td> <td>CSDI 1/1</td> </tr> </tbody> </table>				SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF	0,00	2119,08	-2119,08	CSDI 1/1
SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF								
0,00	2119,08	-2119,08	CSDI 1/1								
<p>COMENTARIO: Φ3 En nuestra opinión de acuerdo al análisis efectuado en relación al IVA impuesto en las distintas facturas de las compras realizadas, pudimos constatar que el personal encargado no realizan el trámite pertinente a la devolución del IVA, por lo que auditoría propone H9(HH2 9/15) y un propone un A/A3 (A/A 1/1)</p>											
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014								
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014								

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN		PANGUA		AUDITORÍA INTEGRAL				
 								
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS COMPROBANTES DE RETENCIÓN						AF7 1/3		
RETENCIONES DEL IVA E IR								
N.- CUR	N. COMPROBANTE	TIPO DE RETENCIÓN	PORCENTAJE	REBASE IMPONIBLE	VALOR DE RETENCIÓN	VALOR IVA	VALOR IR	RIIR 1/3
7	584	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	28,97	8,69	IVA	539,83	171,72
7	585	otras retenciones aplicables al 1%	1%	241,39	2,41	IR		Φ4
7	584	otras retenciones aplicables al 1%	1%	6,65	0,07	IR		
7	585	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	0,8	0,24	IVA		
10	1161	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	4,86	1,46	IVA		
10	1161	otras retenciones aplicables al 1%	1%	40,5	0,41	IR		
14	406	otras retenciones aplicables al 2%	2%	795	15,90	IR		
14	406	retención 70% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	70%	95,4	66,78	IVA		
18	1106	otras retenciones aplicables al 2%	2%	83	1,66	IR		
21	720	retención 70% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	70%	82,8	57,96	IVA		
21	720	otras retenciones aplicables al 2%	2%	690	13,80	IR		
22	5090	SEGUROS Y REASEGUROS PRIMAS Y CESIONES	1%-10%	82,61	0,08	IR		
38	174	otras retenciones aplicables al 2%	2%	300	6,00	IR		
38	174	retención 70% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	70%	36	25,20	IVA		
40	5344	otras retenciones aplicables al 1%	1%	1043	10,43	IR		
40	5344	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	125,16	37,55	IVA		
43	1225	otras retenciones aplicables al 1%	1%	149,12	1,49	IR		
43	1225	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	17,89	5,37	IVA		
43	1226	otras retenciones aplicables al 1%	1%	214,07	2,14	IR		
43	1226	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	25,69	7,71	IVA		
46	1031	otras retenciones aplicables al 1%	1%	3549	35,49	IR		
46	1031	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	425,88	127,76	IVA		
56	6360	SEGUROS Y REASEGUROS PRIMAS Y CESIONES	1%-10%	32,74	0,03	IR		
58	23495	otras retenciones aplicables al 1%	1%	723,21	7,23	IR		
64	5491	otras retenciones aplicables al 1%	1%	573	5,73	IR		
64	5491	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	68,73	20,62	IVA		
70	1154	otras retenciones aplicables al 2%	2%	20	0,40	IR		
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:		012/06/2014	
Revisado por:		ML-MF			Fecha:		13/07/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS COMPROBANTES DE RETENCIÓN				AF7 2/3		
70	1154	otras retenciones aplicables al 2%	2%	20	0,40	IR
73	5221	otras retenciones aplicables al 1%	1%	3600	36,00	IR
73	5221	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	432	129,60	IVA
74	22415	SEGUROS Y REASEGUROS PRIMAS Y CESIONES	1%-10%	1060,55	1,06	IR
76	5225	otras retenciones aplicables al 1%	1%	488	4,88	IR
76	5225	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	58,56	17,57	IVA
78	1293	otras retenciones aplicables al 1%	1%	48,22	0,48	IR
78	1293	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	5,79	1,74	IVA
78	1294	otras retenciones aplicables al 1%	1%	65,66	0,66	IR
78	1294	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	7,88	2,36	IVA
80	269	otras retenciones aplicables al 2%	2%	185	3,70	IR
80	269	retención 70% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	70%	22,2	15,54	IVA
93	4416	otras retenciones aplicables al 1%	1%	445,54	4,46	IR
96	1204	otras retenciones aplicables al 1%	1%	1220,71	12,21	IR
97	42	otras retenciones aplicables al 2%	2%	89,29	1,79	IR
97	42	retención 70% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	70%	10,71	7,50	IVA
102	8100	otras retenciones aplicables al 1%	1%	100,89	1,01	IR
104	217	SEGUROS Y REASEGUROS PRIMAS Y CESIONES	1%-10%	801,25	0,80	IR
106	22868	SEGUROS Y REASEGUROS PRIMAS Y CESIONES	1%-10%	112,47	0,11	IR
108	44	retención 100%- profesionales	100%	3,6	3,6	IVA
108	44	honorarios profesionales 10%	10%	30	3	IR
112	8293	otras retenciones aplicables al 1%	1%	245,31	2,45	IR
118	1351	otras retenciones aplicables al 1%	1%	72	0,72	IR
118	1351	retención 30% persona natural Noobligadas a llevar contabilidad	30%	8,64	2,59	IVA
				18569,74	716,43	

NOTA: En nuestra opinión se pudo constatar que están mal efectuadas las retenciones del impuesto a la renta de los siguientes CUR 7 y 10

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA																		
AUDITORÍA INTEGRAL																		
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS COMPROBANTES DE RETENCIÓN			AF7 3/3															
SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF															
5,77	2,89	-2,89	RIIR 1/1															
RETENCIÓN IMPUESTO A LA RENTA																		
<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">VALOR PAGADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5,77</td> </tr> </table>				VALOR PAGADO	5,77													
VALOR PAGADO																		
5,77																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>REPORTE DE CUR</th> <th>REF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15/03/2012</td> <td>288,54</td> <td style="color: red;">RIIR 1/1</td> </tr> <tr> <td>V. RETENCIÓN</td> <td>2,89</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AUDITORIA</td> <td style="background-color: #00b0f0;">2,89</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIA</td> <td style="background-color: #ffff00;">-2,89</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				FECHA	REPORTE DE CUR	REF	15/03/2012	288,54	RIIR 1/1	V. RETENCIÓN	2,89		AUDITORIA	2,89		DIFERENCIA	-2,89	
FECHA	REPORTE DE CUR	REF																
15/03/2012	288,54	RIIR 1/1																
V. RETENCIÓN	2,89																	
AUDITORIA	2,89																	
DIFERENCIA	-2,89																	
} ≠																		
<p>COMENTARIO: Φ4 En nuestra opinión de acuerdo al análisis efectuado en relación a las retenciones del Impuesto a la Renta e IVA detectamos que el IR su porcentaje de retención fue mal empleado 2%, siendo con el 1% ya que se considera un bien, por lo que auditoría propone H10 (HH2 10/15) y un propone un A/A4 (A/A 1/1)</p>																		
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014															
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014															

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA								
AUDITORÍA INTEGRAL								
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS PLANILLAS DEL IESS			AF81/2					
			PIISS 1/1					
PLANILLAS DEL IESS		APORTE PERSONAL + APOORTE PATRONAL						
	VALOR	APORTE P	APORTE PER	VALOR				
ENERO	348,45	176,5	171,95	348,45				
FEBRERO	348,45	176,5	171,95	348,45				
MARZO	348,45	176,5	171,95	348,45				
ABRIL	348,45	176,5	171,95	348,45				
MAYO	348,45	219,03	129,42	348,45				
JUNIO	498,97	261,56	237,41	498,97				
JULIO	498,97	261,56	237,41	498,97				
AGOSTO	498,97	261,56	237,41	498,97				
SEPTIEMBRE	498,97	261,56	237,41	498,97				
OCTUBRE	498,97	261,56	237,41	498,97				
NOVIEMBRE	498,97	261,56	237,41	498,97				
TOTAL	4736,07		TOTAL	4736,07				
		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">AUDITORIA</td> <td style="text-align: center;">4736,07</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DIFERENCIA</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </table>	AUDITORIA	4736,07	DIFERENCIA	0		
AUDITORIA	4736,07							
DIFERENCIA	0							
<p>Nota: En nuestra opinión las Planillas al IESS presenta razonablemente su saldo, ya que no presenta diferencias, sin necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>								
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014					
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014					

SALDO SALGÚN CONTABILIDAD		SALDO SALGÚN AUDITORÍA		DIFERENCIA	REF
4736,07		4736,07		0,00	PIESS 1/1

PLANILLAS DEL IESS		APORTE PERSONAL + APOORTE PATRONAL		
	VALOR	APORTE P	APORTE PER	VALOR
ENERO	348,45	176,5	171,95	348,45
FEBRERO	348,45	176,5	171,95	348,45
MARZO	348,45	176,5	171,95	348,45
ABRIL	348,45	176,5	171,95	348,45
MAYO	348,45	219,03	129,42	348,45
JUNIO	498,97	261,56	237,41	498,97
JULIO	498,97	261,56	237,41	498,97
AGOSTO	498,97	261,56	237,41	498,97
SEPTIEMBRE	498,97	261,56	237,41	498,97
OCTUBRE	498,97	261,56	237,41	498,97
NOVIEMBRE	498,97	261,56	237,41	498,97
TOTAL	4736,07		TOTAL	4736,07

AUDITORIA	4736,07
DIFERENCIA	0,00

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	012/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN
PANGUA**



AUDITORÍA INTEGRAL

**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CÉDULAS SUMARIAS
PLANILLAS DEL IESS**

AF8 2/2

PIESS
1/1



 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA																																																			
AUDITORÍA INTEGRAL																																																			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS DECLARACIONES IVA E IR (SRI)			AF9 1/1																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SALDO CONTABILIDAD</th> <th>SALGÚN AUDITORÍA</th> <th>DIFERENCIA</th> <th>REF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">171,72</td> <td style="text-align: center;">174,61</td> <td style="text-align: center;">-2,89</td> <td style="text-align: center; color: red;">DCII1/1</td> </tr> </tbody> </table>				SALDO CONTABILIDAD	SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF	171,72	174,61	-2,89	DCII1/1																																								
SALDO CONTABILIDAD	SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF																																																
171,72	174,61	-2,89	DCII1/1																																																
DECLARACIONES DEL IVA Y IR			DCII 1/1																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>VR. IVA</th> <th>VR. IR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">539,83</td> <td style="text-align: center;">171,72</td> </tr> </tbody> </table>		VR. IVA	VR. IR	539,83	171,72																																														
VR. IVA	VR. IR																																																		
539,83	171,72																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>IVA</th> <th>IR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ENERO</td><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td>FEBRERO</td><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td>MARZO</td><td style="text-align: center;">10,39</td><td style="text-align: center;">4,77</td></tr> <tr><td>ABRIL</td><td style="text-align: center;">66,78</td><td style="text-align: center;">15,9</td></tr> <tr><td>MAYO</td><td style="text-align: center;">57,96</td><td style="text-align: center;">15,54</td></tr> <tr><td>JUNIO</td><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td>JULIO</td><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td>AGOSTO</td><td style="text-align: center;">13,42</td><td style="text-align: center;">3,63</td></tr> <tr><td>SEPTIEMBRE</td><td style="text-align: center;">190,51</td><td style="text-align: center;">50,89</td></tr> <tr><td>OCTUBRE</td><td style="text-align: center;">167,8</td><td style="text-align: center;">54,35</td></tr> <tr><td>NOVIEMBRE</td><td style="text-align: center;">25,78</td><td style="text-align: center;">22,41</td></tr> <tr><td>DICIEMBRE</td><td style="text-align: center;">7,19</td><td style="text-align: center;">7,12</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td style="text-align: center;">539,83</td><td style="text-align: center;">174,61</td></tr> <tr><td>AUDITORIA</td><td style="text-align: center; background-color: #00b0f0;">539,83</td><td style="text-align: center; background-color: #00b0f0;">174,61</td></tr> <tr><td>DIFERENCIA</td><td style="text-align: center; background-color: #ffff00;">0,00</td><td style="text-align: center; background-color: #ffff00;">-2,89</td></tr> </tbody> </table>			IVA	IR	ENERO	0	0	FEBRERO	0	0	MARZO	10,39	4,77	ABRIL	66,78	15,9	MAYO	57,96	15,54	JUNIO	0	0	JULIO	0	0	AGOSTO	13,42	3,63	SEPTIEMBRE	190,51	50,89	OCTUBRE	167,8	54,35	NOVIEMBRE	25,78	22,41	DICIEMBRE	7,19	7,12	TOTAL	539,83	174,61	AUDITORIA	539,83	174,61	DIFERENCIA	0,00	-2,89	} ≠	
	IVA	IR																																																	
ENERO	0	0																																																	
FEBRERO	0	0																																																	
MARZO	10,39	4,77																																																	
ABRIL	66,78	15,9																																																	
MAYO	57,96	15,54																																																	
JUNIO	0	0																																																	
JULIO	0	0																																																	
AGOSTO	13,42	3,63																																																	
SEPTIEMBRE	190,51	50,89																																																	
OCTUBRE	167,8	54,35																																																	
NOVIEMBRE	25,78	22,41																																																	
DICIEMBRE	7,19	7,12																																																	
TOTAL	539,83	174,61																																																	
AUDITORIA	539,83	174,61																																																	
DIFERENCIA	0,00	-2,89																																																	
<p>COMENTARIO: En nuestra opinión de acuerdo a las declaraciones realizadas al SRI en DDCII existió una diferencia de 2,89 por el valor de las retenciones del IR que se designo mal el porcentaje a retener, por lo que auditoría detecta H12 (HH2 12/15)</p>																																																			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014																																																
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014																																																

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 COMPARACIÓN SALDO VIGENTE CON SALDO PAGADO SEGÚN AUDITORÍA			AF10 1/2	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	PAGADO SEGÚN AUDITORIA	SALDO POR DEVENGAR
510105 0000 002	Remuneraciones Unificadas	18.180,00	18.180,00	0,00
510203 0000 002	Decimotercer Sueldo	1.894,21	1.894,21	0,00
510204 0000 002	Decimocuarto Sueldo	1.168,00	1.168,00	0,00
510510 0000 002	Servicios Personales por Contrato	7.000,00	5.511,56	1.488,44
510801 0000 002	Aporte Patronal	2.638,50	2.494,39	144,11
510802 0000 002	Fondos de Reserva	1.515,00	1.514,64	0,36
530104 0503 002	Energía Eléctrica	200,00	183,72	16,28
530105 0503 002	Telecomunicaciones	700,00	634,59	65,41
530299 0503 002	Otros Servicios Generales	50,00	41,00	9,00
530301 0503 002	Pasajes al Interior	60,00	55,00	5,00
530303 0503 002	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500,00	425,30	74,70
530402 0503 002	Eficios Locales y Residencias	100,00	89,29	10,71
530405 0503 002	Vehículos	79,78	23,80	55,98
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	012/06/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 COMPARACIÓN SALDO VIGENTE CON SALDO PAGADO SEGÚN AUDITORÍA			AF10 2/2	
530603 0503 002	Servicio de Capacitación	600,00	515,00	85,00
530704 0503 002	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	2.076,20	1.616,00	460,20
530803 0503 002	Combustibles y Lubricantes	140,00	116,07	23,93
530804 0503 002	Materiales de Oficina	250,00	248,04	1,96
530805 0503 002	Materiales de Aseo	100,00	77,45	22,55
530811 0503 002	Materiales de Construcción Eléctricos Plomería Carpintería	300,00	299,93	0,07
530806 0503 002	Herramientas	120,22	120,22	0,00
531001 0503 002	Logística	492,00	488,00	4,00
530820 0503 002	Menaje de Cocinas de Hogar y Accesorios Descartables	350,00	346,20	3,80
531002 0503 002	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	8.222,00	5.131,60	3.090,40
570201 0503 002	Seguros	2.810,00	2.192,66	617,34
840104 0503 002	Maquinarias Y Equipos	1.776,79	1.666,25	110,54
840107 0503 002	Equipos Sistemas Informáticos	723,21	723,21	0,00
<p style="color: red;">COMENTARIO: En nuestra opinión al comprara el salgo vigente con el salgo según contabilidad pudimos identificar que no existió una adecuada planificación al momento de realizar el presupuesto, por lo que auditoría detecta H13 (HH2 13/15)</p>				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		 ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA		
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 REFORMAS Y REPROGRAMACIONES FINANCIERAS			AF11 1/2	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	REFORMAS	REPROGRAMACIONES
510105 0000 002	Remuneraciones Unificadas	18.180,00	0,00	0,00
510203 0000 002	Decimotercer Sueldo	1.515,00	466,67	0,00
510204 0000 002	Decimocuarto Sueldo	1.096,00	188,63	0,00
510510 0000 002	Servicios Personales por Contrato	0,00	0,00	5.511,56
510801 0000 002	Aporte Patronal	1.754,00	864,50	0,00
510802 0000 002	Fondos de Reserva	1.515,00	0,00	0,00
530104 0503 002	Energía Eléctrica	100,00	100,00	0,00
530105 0503 002	Telecomunicaciones	300,00	400,00	0,00
530299 0503 002	Otros Servicios Generales	0,00	0,00	50,00
530301 0503 002	Pasajes al Interior	200,00	-140,00	0,00
530303 0503 002	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00	-500,00	0,00
530402 0503 002	Eficios Locales y Residencias	500,00	-400,00	0,00
530405 0503 002	Vehículos	1.500,00	-1.420,22	0,00
530603 0503 002	Servicio de Capacitación	600,00	0,00	0,00
530704 0503 002	Mantenimiento y Reparación de Equipos informáticos	100,00	-100,00	0,00
530704 0503 002	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	8.835,00	-6.758,80	0,00
530803 0503 002	Combustibles y Lubricantes	500,00	-360,00	0,00
530804 0503 002	Materiales de Oficina	250,00	0,00	0,00
530805 0503 002	Materiales de Aseo	0,00	0,00	100,00
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		 ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA		
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 REFORMAS Y REPROGRAMACIONES FINANCIERAS			AF11 2/2	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	REFORMAS	REPROGRA MACIONES
530811 0503 002	Materiales de construcción Eléctricos, energía.	0,00	0,00	300,00
530806 0503 002	Herramientas	0,00	0,00	120,22
531001 0503 002	Logística	0,00	0,00	492,00
530820 0503 002	Menaje de Cocinas de Hogar y Accesorios Descartables	0,00	0,00	350,00
531002 0503 002	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	10.762,00	-2.540,00	0,00
570201 0503 002	Seguros	800,00	2.010,00	0,00
840104 0503 002	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	1.776,79
840107 0503 002	Equipos Sistemas Informáticos	0,00	0,00	723,21
<p>NOTA: En nuestra opinión las Reformas y Reprogramaciones financieras presentes en el Estado de Ejecución Presupuestaria se encuentran susceptibles a modificaciones durante este período, ya que se están ejecutando en todo el ejercicio fiscal, al mismo tiempo respetando la ejecución de gastos de inversión y corriente.</p>				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	12/06/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/07/2014	

Auditoría Financiera Ingresos



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

INGRESOS

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA INGRESOS		PAF6 1/1		
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que los Ingresos están correctamente establecidos de acuerdo al valor asignado. • Verificar si los Ingresos están recibiendo en su totalidad por parte de las instituciones que lo apoyan. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria n° 13 con el nombre Tasa y Contribuciones.	AF12	MC-RR	16/06/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida	AF12-12	MC-RR	16/06/2014
3	Cotejar los valores del estado de ejecución presupuestaria de ingresos con los depósitos efectuados.	AF13	MC-RR	16/06/2014
4	Cotejar los valores del estado de cuenta del Banco Central Del Ecuador con los depósitos efectuados	AF15	MC-RR	16/06/2014
5	Realizar cédulas sumarias y analíticas en caso que lo amerite.	AF14 CA1	MC-RR	16/06/2014
6	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación en caso que lo amerite.	NO APLICA	MC-RR	16/06/2014
7	Detallar los hallazgos que se hayan logrado determinar.	HH2	MC-RR	16/06/2014
Continúa ⇔				
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	16/06/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	18/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO INGRESOS					AF12 1/4	
FUNCIONARIO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 14/06/21014 CARGO: Secretaria-Tesorera						
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Son pre numerados los permisos de funcionamiento, predios licencias y patentes?	X		3	1	La numeración no es realizada adecuadamente
2	¿Los ingresos sobre otras tasas poseen un documento que los representen detallando el servicio que se está prestando?	X		3	3	
3	¿La contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos proviene de los servicios de Alumbrado Eléctrico?	X		3	3	
4	¿Se lleva un registro detallado por parte de la contadora, los depósitos que realizan diariamente de los ingresos?	X		3	3	
5	¿Se pide a la banco los cortes de la cuenta mensualmente?	X		3	3	
6	¿Se compara los registros de la contadora con los estados de cuenta?	X		3	3	
Total				18	16	
Continúa ⇨						
Elaborado por:		MC-RR			Fecha:	
					16/06/2014	
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	
					16/06/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO INGRESOS					AF12 2/4	
FUNCIONARIO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 14/06/21014 CARGO: Secretaria-Tesorerera						
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7	¿Se revisan frecuentemente los saldos de las cuentas bancarias con los depósitos diarios?	X		3	3	
8	¿Se conservan los documentos que respaldan los ingresos en un lugar seguro, bajo llave y al cuidado de una persona responsable?	X		3	2	La documentación se mantiene bajo el cuidado de una persona responsable.
9	¿Existe una caja fuerte o algún sitio seguro que precautele los valores obtenidos por Ingresos?	X		3	3	
10	¿Las transacciones se registran en contabilidad inmediatamente después de efectuadas?	X		3	3	
Total				12	11	
TOTAL GENERAL				30AF10 4/5	27AF10 4/5	
Elaborado por:	MC-RR			Fecha:	16/06/2014	
Revisado po	ML-MF			Fecha:	16/06/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 															
AUDITORÍA INTEGRAL															
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL. INGRESOS			AF12-12 3/4												
<u>Gastos en Personal</u>															
<ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $CN = \frac{CT}{PT} * 100$ $\text{AF10 3/5} \quad CN = \frac{27}{30} * 100$ $CN = 90\% \quad \text{AF11 - 11}$ NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - CN$ $NR = 100\% - 90\%$ $NR = 10\% \quad \text{AF11 - 11}$ 															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>CONFIANZA</th> <th>RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>51%-75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> </tbody> </table>				RANGO	CONFIANZA	RIESGO	15%-50%	Bajo	Alto	51%-75%	Medio	Medio	76%-95%	Alto	Bajo
RANGO	CONFIANZA	RIESGO													
15%-50%	Bajo	Alto													
51%-75%	Medio	Medio													
76%-95%	Alto	Bajo													
FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94															
El 90% del Control Interno General de la institución muestra un nivel de confianza Alto , mientras que el 10% representa un nivel de riesgo Bajo .															
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014												
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	16/06/2014												

	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA <u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>		
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL. INGRESOS		AF12-12 4/4	
INTERPRETACIÓN:			
<p>Del 100% el 90% del Sistema De Control Interno de la Institución muestra un nivel de Confianza Alto; los ingresos de la institución son registrados de una forma detallada por parte de la contadora, además de esto los depósitos que son efectuados de cada uno de los ingresos se los realizan diariamente y los mismos son cotejados con los respectivos estados de cuenta que emite el Banco Central del Ecuador, acotando además que se revisan con frecuencia los saldos de las recaudaciones por los diferentes conceptos que se tenga; mientras que el 10% representa un riesgo Alto ,el que se ve reflejado que la información que respalda a los ingresos no cumple en su totalidad con los requerimientos de seguridad necesaria es decir la documentación no es guardada en un lugar seguro .</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA																																																											
AUDITORÍA INTEGRAL																																																											
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 REVISIÓN DE LOS VALORES DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CON LOS DEPÓSITOS EFECTUADOS			AF13 1/1																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">CÓDIGO</th> <th style="width: 45%;">DETALLE</th> <th style="width: 15%;">EJECUCIÓN DE INGRESOS</th> <th style="width: 15%;">DEPÓSITOS EFECTUADOS</th> <th style="width: 15%;">DIFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13000</td> <td>TASAS Y CONTRIBUCIONES</td> <td style="text-align: right;">50350,23</td> <td style="text-align: right;">50350,23</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>130100</td> <td>Tasa Generales</td> <td style="text-align: right;">5683,29</td> <td style="text-align: right;">5683,29</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>130131</td> <td>Contribuciones predial a favor de los cuerpos de bomberos</td> <td style="text-align: right;">3264,55</td> <td style="text-align: right;">3264,55</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>130199</td> <td>Otras Tasas</td> <td style="text-align: right;">65,74</td> <td style="text-align: right;">65,74</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>130112</td> <td>Permisos Licencias y Patentes</td> <td style="text-align: right;">2353,00</td> <td style="text-align: right;">2353,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>130400</td> <td>Contribuciones</td> <td style="text-align: right;">44666,94</td> <td style="text-align: right;">44666,94</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>130414</td> <td>Contribuciones Adicional para los C. B.s de los servicios de alumbrado publico</td> <td style="text-align: right;">44666,94</td> <td style="text-align: right;">44666,94</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>180000</td> <td>TRASFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</td> <td style="text-align: right;">1200,00</td> <td style="text-align: right;">1200,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>180100</td> <td>Trasferencias Corrientes del Sector Público</td> <td style="text-align: right;">1200,00</td> <td style="text-align: right;">1200,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>180104</td> <td>De gobiernos autónomos Descentralizados</td> <td style="text-align: right;">1200,00</td> <td style="text-align: right;">1200,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> </tbody> </table>					CÓDIGO	DETALLE	EJECUCIÓN DE INGRESOS	DEPÓSITOS EFECTUADOS	DIFERENCIA	13000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	50350,23	50350,23	0,00	130100	Tasa Generales	5683,29	5683,29	0,00	130131	Contribuciones predial a favor de los cuerpos de bomberos	3264,55	3264,55	0,00	130199	Otras Tasas	65,74	65,74	0,00	130112	Permisos Licencias y Patentes	2353,00	2353,00	0,00	130400	Contribuciones	44666,94	44666,94	0,00	130414	Contribuciones Adicional para los C. B.s de los servicios de alumbrado publico	44666,94	44666,94	0,00	180000	TRASFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1200,00	1200,00	0,00	180100	Trasferencias Corrientes del Sector Público	1200,00	1200,00	0,00	180104	De gobiernos autónomos Descentralizados	1200,00	1200,00	0,00
CÓDIGO	DETALLE	EJECUCIÓN DE INGRESOS	DEPÓSITOS EFECTUADOS	DIFERENCIA																																																							
13000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	50350,23	50350,23	0,00																																																							
130100	Tasa Generales	5683,29	5683,29	0,00																																																							
130131	Contribuciones predial a favor de los cuerpos de bomberos	3264,55	3264,55	0,00																																																							
130199	Otras Tasas	65,74	65,74	0,00																																																							
130112	Permisos Licencias y Patentes	2353,00	2353,00	0,00																																																							
130400	Contribuciones	44666,94	44666,94	0,00																																																							
130414	Contribuciones Adicional para los C. B.s de los servicios de alumbrado publico	44666,94	44666,94	0,00																																																							
180000	TRASFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1200,00	1200,00	0,00																																																							
180100	Trasferencias Corrientes del Sector Público	1200,00	1200,00	0,00																																																							
180104	De gobiernos autónomos Descentralizados	1200,00	1200,00	0,00																																																							
<p>NOTA: En nuestra opinión los valores del estado de ejecución presupuestaria de ingresos con los depósitos efectuados presentan razonablemente su saldo, ya que no presenta diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>																																																											
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014																																																								
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	16/06/2014																																																								

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°: 130000 Tasas y Contribuciones Nombre de la partida: Tasas Generales			AF14 1/6	
CUENTA: Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos.				
N. cuenta	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
130131	3264,55	3264,55	0,00	CSPCB1/1
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; color: red;">CSPCB 1/1</div>				
Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos				
N.CUENTA	VALOR RECAUDADO			
130131	3264,55			
Fecha	Detalle del Valor	REF		
15/10/2012	3264,55	CI-51 1/3		
AUDITORIA	3264,55			
DIFERENCIA	0,00			
<div style="font-size: 2em; color: red;">}</div> <div style="color: red; font-size: 2em;">✓</div>				
NOTA: En nuestra opinión los valores de la cuenta, Contribución predial a favor de los Cuerpos de Bomberos, correspondiente a ingresos demuestra una razonabilidad en sus saldos debido a que las contribuciones coinciden con los valores recibidos por la institución no se presentan diferencias por lo no es necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	16/06/2014	

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA	
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS			
Partida N°: 130000 Tasas y Contribuciones Nombre de la partida: Tasas Generales			AF14 2/6
CUENTA: Otras Tasas			
N. cuenta	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
130199	65.74	65.74	0
OTRAS TASAS			
N.CUENTA	VALOR RECAUDADO		
130199	65,74		
Fecha	Detalle valor	Ref.	
06/02/2012	10,00	CI-3	} ✓
10/02/2012	10,00	CI-4	
22/02/2012	10,00	CI-5	
09/03/2012	10,00	CI-7	
09/03/2012	0,74	CI-8	
13/08/2012	5,00	CI-39	
14/09/2012	5,00	CI-40	
21/09/2012	5,00	CI-44	
22/10/2012	5,00	CI-45	
26/11/2012	5,00	CI-54	
AUDITORIA	65,74		
DIFERENCIA	0,00		
Nota: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Otras Tasas, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	16/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°: 130000 Tasas y Contribuciones Nombre de la partida: Tasas Generales			AF14 3/6	
CUENTA: Permisos Licencias y Patentes				
N. cuenta	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
130112	2353,00	2353,00	0	CSPLP 1/1
Permisos Licencias y Patentes				CSPLP 1/1
N.CUENTA	VALOR RECAUDADO			
130199	65,74			
Fecha	Detalle del Valor	REF		
06/02/2012	30,00	C1-2		
30/04/2012	77,00	CI-12		
02/05/2012	12,00	CI-12		
04/05/2012	13,00	CI-14		
07/05/2012	58,00	CI-15		
11/05/2012	22,00	CI-16		
14/05/2012	18,00	CI-17		
15/05/2012	24,00	CI-19		
22/05/2012	25,00	CI-23		
28/05/2012	104,00	CI-24		
04/06/2012	85,00	CI-25		
11/06/2012	165,00	CI-26		
15/06/2012	113,00	CI-27		
19/06/2012	106,00	CI-28		
29/06/2012	108,00	CI-29		
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	16/06/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA																																										
AUDITORÍA INTEGRAL																																										
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°: 130000 Tasas y Contribuciones Nombre de la partida: Tasas Generales			AF14 4/6																																							
<table border="1" style="margin: auto;"> <tbody> <tr><td>03/07/2012</td><td>162,00</td><td>CI-30</td></tr> <tr><td>16/07/2012</td><td>47,00</td><td>CI-31</td></tr> <tr><td>14/05/2012</td><td>45,00</td><td>CI-34</td></tr> <tr><td>02/07/2012</td><td>270,00</td><td>CI-35</td></tr> <tr><td>02/07/2012</td><td>262,00</td><td>CI-36</td></tr> <tr><td>09/07/2012</td><td>62,00</td><td>CI-37</td></tr> <tr><td>17/09/2012</td><td>160,00</td><td>CI-41</td></tr> <tr><td>24/09/2012</td><td>125,00</td><td>CI-43</td></tr> <tr><td>21/09/2012</td><td>140,00</td><td>CI-44</td></tr> <tr><td>15/10/2012</td><td>80,00</td><td>CI-47</td></tr> <tr><td>23/10/2012</td><td>40,00</td><td>CI-49</td></tr> <tr><td>AUDITORIA</td><td style="background-color: #00b0f0;">2353,00</td><td></td></tr> <tr><td>DIFERENCIA</td><td style="background-color: #ffff00;">0,00</td><td></td></tr> </tbody> </table>				03/07/2012	162,00	CI-30	16/07/2012	47,00	CI-31	14/05/2012	45,00	CI-34	02/07/2012	270,00	CI-35	02/07/2012	262,00	CI-36	09/07/2012	62,00	CI-37	17/09/2012	160,00	CI-41	24/09/2012	125,00	CI-43	21/09/2012	140,00	CI-44	15/10/2012	80,00	CI-47	23/10/2012	40,00	CI-49	AUDITORIA	2353,00		DIFERENCIA	0,00	
03/07/2012	162,00	CI-30																																								
16/07/2012	47,00	CI-31																																								
14/05/2012	45,00	CI-34																																								
02/07/2012	270,00	CI-35																																								
02/07/2012	262,00	CI-36																																								
09/07/2012	62,00	CI-37																																								
17/09/2012	160,00	CI-41																																								
24/09/2012	125,00	CI-43																																								
21/09/2012	140,00	CI-44																																								
15/10/2012	80,00	CI-47																																								
23/10/2012	40,00	CI-49																																								
AUDITORIA	2353,00																																									
DIFERENCIA	0,00																																									
<p>NOTA: En nuestra opinión los valores de la cuenta Permisos Licencias y Patentes correspondiente a ingresos demuestra una razonabilidad en sus saldos debido a que los permisos por licencias y patentes coinciden con los valores recibidos por la institución por dicho concepto no se presentan diferencias por lo no es necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>																																										
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014																																							
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	16/06/2014																																							

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°: 130000 Tasas y Contribuciones Nombre de la partida: Contribuciones			AF14 5/6	
CUENTA: Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico.				
N. cuenta	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
130414	44666,94	44666,94	0	CSCA 1/1
			CSCA 1/1	
N.CUENTA	VALOR RECAUDADO			
130414	65,74			
Fecha	Detalle de Valor	Ref.		
23/01/2012	7286,70	CI-1		
27/02/2012	2647,01	CI-6		
14/03/2012	3683,74	CI-9		
05/04/2012	2794,68	CI-10		
24/04/2012	3286,27	CI-11		
28/05/2012	3058,89	CI-20		
29/06/2012	3672,72	CI-21		
01/08/2012	3147,61	CI-22		
30/08/2012	3489,82	CI-33		
24/09/2012	3534,58	CI-42		
29/10/2012	3997,84	CI-50		
27/11/2012	4067,08	CI-56		
AUDITORIA	44666,94			
DIFERENCIA	0,00			
NOTA: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico, presenta razonablemente su saldo, ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	16/06/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA																			
AUDITORÍA INTEGRAL																			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS Partida N°: 18 Transferencias y Donaciones Nombre de la partida: Transferencias Corrientes del Sector Público			AF14 6/6																
CUENTA : De Gobiernos Autónomos Descentralizados.																			
N. cuenta	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF															
180104	1200,00	1200,00	0	CSGAD 1/1															
<p style="text-align: center;">DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.</p> <div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p style="color: red; margin: 0;">CSGAD 1/1</p> </div> <table border="1" style="margin: 10px auto; width: 50%;"> <thead> <tr> <th>N.CUENTA</th> <th>VALOR RECAUDADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">180104</td> <td style="text-align: center;">1200,00</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin: 10px auto; width: 50%;"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>DETALLE DE PAGO</th> <th>REF.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">13/11/2012</td> <td style="text-align: center;">1200,00</td> <td style="text-align: center; color: red;">CI-52</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AUDITORIA</td> <td style="text-align: center; background-color: #00b0f0;">1200,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DIFERENCIA</td> <td style="text-align: center; background-color: #ffff00;">0,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> } ✓ </div>				N.CUENTA	VALOR RECAUDADO	180104	1200,00	FECHA	DETALLE DE PAGO	REF.	13/11/2012	1200,00	CI-52	AUDITORIA	1200,00		DIFERENCIA	0,00	
N.CUENTA	VALOR RECAUDADO																		
180104	1200,00																		
FECHA	DETALLE DE PAGO	REF.																	
13/11/2012	1200,00	CI-52																	
AUDITORIA	1200,00																		
DIFERENCIA	0,00																		
<p>NOTA: En nuestra opinión la cuenta correspondiente a ingresos por parte de Gobiernos Autónomos Descentralizados, presenta razonablemente su saldo debido a que la contribuciones por parte de esta institución, se la realizo adecuadamente ya que no existen diferencias, sin ser necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.</p>																			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014																
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	18/06/2014																

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 COTEJAR LOS VALORES DEL ESTADO DE CUENTA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CON LOS DEPÓSITOS EFECTUADOS			AF15 1/2
FECHA	CONTRACUENTA	VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO CENTRAL	DEPÓSITOS EFECTUADOS
23/01/2012	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	7286,7	7286,7
06/02/2012	BANCO DEL FOMENTO	30	30
06/02/2012	BANCO DEL FOMENTO	10	10
10/02/2012	CCU-MIN. ECONOMIA CUENTA COR.	10	10
22/02/2012	BANCO DEL FOMENTO	10	10
27/02/2012	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	2647,01	2647,01
09/03/2012	BANCO DEL FOMENTO	10	10
09/03/2012	BANCO DEL FOMENTO	10	10
09/03/2012	BANCO DEL FOMENTO	0,74	0,74
14/03/2014	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	3683,74	3683,74
05/04/2012	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	2794,68	2794,68
05/04/2012	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	3286,27	3286,27
30/04/2012	BANCO DEL FOMENTO	77	77
02/05/2012	BANCO DEL FOMENTO	12	12
04/05/2012	BANCO DEL FOMENTO	13	13
07/05/2012	BANCO DEL FOMENTO	58	58
11/05/2012	BANCO DEL FOMENTO	22	22
14/05/2012	BANCO DEL FOMENTO	18	18
14/05/2012	BANCO DEL FOMENTO	45	45
15/05/2012	BANCO DE FOMENTO	24	24
22/05/2012	BANCO DE FOMENTO	25	
28/05/2012	BANCO DE FOMENTO	79	104
28/05/2012	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	3058,89	3058,89
28/05/2012	BANCO DE FOMENTO	25	25
05/06/2012	BANCO DE FOMENTO	50	
04/06/2012	BANCO DE FOMENTO	35	85
11/06/2012	BANCO DE FOMENTO	165	165
15/06/2012	BANCO DE FOMENTO	113	113
19/06/2012	BANCO DE FOMENTO	106	106
29/06/2012	BANCO DE FOMENTO	108	108
29/06/2012	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	3672,72	3672,72
02/07/2012	BANCO DE FOMENTO	270	270
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	18/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 COTEJAR LOS VALORES DEL ESTADO DE CUENTA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CON LOS DEPÓSITOS EFECTUADOS			AF15 2/2
FECHA	CONTRACUENTA	VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO CENTRAL	DEPÓSITOS EFECTUADOS
02/07/2012	BANCO DE FOMENTO	262	262
03/07/2012	BANCO DE FOMENTO	162	162
16/07/2012	BANCO DE FOMENTO	62	62
16/07/2012	BANCO DE FOMENTO	26	47
16/07/2012	BANCO DE FOMENTO	21	
01/08/2012	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	3147,61	3147,61
13/08/2012	BANCO DE FOMENTO	5	5
30/08/2012	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	3489,82	3489,82
14/09/2012	BANCO DE FOMENTO	5	5
14/09/2012	BANCO DE FOMENTO	160	160
21/09/2012	BANCO DE FOMENTO	145	145
24/09/2012	BANCO DE FOMENTO	125	125
24/09/2012	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	3534,58	3534,58
15/10/2012	BANCO DE FOMENTO	3264,55	3264,55
15/10/2012	BANCO DE FOMENTO	80	80
22/10/2012	BANCO DE FOMENTO	5	5
23/10/2012	BANCO DE FOMENTO	40	40
29/10/2012	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	3997,84	3997,84
13/11/2012	GAD PROV. COTOPAXI	1200	1200
19/11/2012	BANCO DE FOMENTO	75,26	75,26
26/11/2012	BANCO DE FOMENTO	5	5
27/11/2012	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	4067,08	4067,08
12/12/2012	EMP.ELEC.PROV.COTOPAXI S.A.	3790,63	3790,63
	TOTAL	55426,12	55426,12
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	18/06/2014

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN				
PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 INGRESOS EN FUNCIÓN AL NÚMERO DE HOGARES DE LA POBLACIÓN				AF16 1/1
N. cuenta	SALDO SALGÚN CONTABILIDAD	SALDO SALGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	REF
130414	44666,94	49020,96	-4354,02	IHP 1/1
				I HP 1/1
TARIFA	CANTIDAD (números de medidores)	IMPUESTO POR TARIFA (valor por cada medidor)		
R Residencial	2.459	1,46		
C Comercial	73	4,38		
IA Industrial Artesanal	20	8,76		
TARIFA	CANTIDAD	IMPUESTO POR TARIFA (valor por cada medidor)	Cantidad* Impuesto Por Tarifa=V/ mensual	VALOR MENSUAL *12= VALOR ANUAL
R Residencial	2.459	1,46	3590,14	43081,68
C Comercial	73	4,38	319,74	3836,88
IA Industrial Artesanal	20	8,76	175,2	2102,4
TOTAL AUDITORIA				49020,96
DIFERENCIA				-4354,02
<p>COMENTARIO: En nuestra opinión de acuerdo a las recaudaciones que realiza de la empresa eléctrica según el número de hogares IHP 1/1 existió una diferencia de 4354.02 por el concepto de Contribuciones adicional para los cuerpos de bomberos Provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico, por lo que auditoría propone H14 (HH2 14/15)</p>				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	18/06/2014	

INGRESO		RESPONSABLE	VALOR RECAUDADO
Contribuciones prediales a favor de los cuerpos de bomberos.		MUNICIPIO	3264,55

VERIFICACION DE CAPACIDAD DE COBRO	+	BUENA	
	=	REGULAR	
	-	MALA	X

FECHA	DETALLE	VALOR	REF-DOCUMENTO	DETALLE DE LA RECAUDACION
15/10/2012	INGRESO POR PARTE DEL MUNICIPIO	3264,55	CI-51 1/3	NO EXISTE

≠

COMENTARIO: En nuestra opinión de acuerdo a las recaudaciones que realiza el Municipio de por concepto de Contribuciones prediales a favor de los Cuerpos de Bomberos los valores recaudados no son previamente justificados con la documentación **VCI 1/1** impidiendo comprobar si el valor designado es el correcto, por lo que auditoría propone **H15 (HH2 15/15)**

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	18/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA																
AUDITORÍA INTEGRAL																
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VERIFICAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PARA EL COBRO DE INGRESOS.			AF17 2/6													
CONCEPTO DE INGRESO: Otras Tasas																
INGRESO	RESPONSABLE	VALOR RECAUDADO														
OTRAS TASAS	CUERPO DE BOMBEROS	65,74														
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">VERIFICACION CAPACIDAD DE COBRO</td> <td style="text-align: center;">DE</td> <td style="text-align: center;">+</td> <td style="text-align: center;">BUENA</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">=</td> <td style="text-align: center;">REGULAR</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">MALA</td> <td></td> </tr> </table>				VERIFICACION CAPACIDAD DE COBRO	DE	+	BUENA	X		=	REGULAR			-	MALA	
VERIFICACION CAPACIDAD DE COBRO	DE	+	BUENA		X											
		=	REGULAR													
		-	MALA													
DETALLE :																
Otras Tasas																
Fecha	Detalle valor	REF.DOC														
06/02/2012	10,00	CI-3														
10/02/2012	10,00	CI-4														
22/02/2012	10,00	CI-5														
09/03/2012	10,00	CI-7														
09/03/2012	0,74	CI-8														
13/08/2012	5,00	CI-39														
14/09/2012	5,00	CI-40														
21/09/2012	5,00	CI-44														
22/10/2012	5,00	CI-45														
26/11/2012	5,00	CI-54														
TOTAL	65,74															
<p>NOTA: Los ingresos por concepto de otras tasas son recaudados según las necesidades existentes por lo que se determina que la gestión de cobro de las mismas es considerada buena porque existe el respaldo suficiente para comprobar cada una de estas.</p>																
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014													
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	18/06/2014													

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VERIFICAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PARA EL COBRO DE INGRESOS.			AF17 3/6
CONCEPTO DE INGRESO: Permisos Licencia y Patentes.			
INGRESO	RESPONSABLE	VALOR RECAUDADO	
Permisos Licencia y Patentes.	CUERPO DE BOMBEROS	2353,00	
} <input checked="" type="checkbox"/>			
VERIFICACION DE CAPACIDAD DE COBRO	+	BUENA	X
	=	REGULAR	
	-	MALA	
Detalle: El cobro se efectúa de acuerdo a la tabla de funcionamiento siguiente.			
TIPO DE LOCALES	VALORES A COBRAR EN DÓLARES		
ALMACENES	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS
MUEBLES Y ELECTRODOMETICOS	\$ 30,00	\$ 20,00	\$ 15,00
TEJIDOS Y CONFECCIONES	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
MUSICALES Y DISCOS	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
BAZAR Y ARTICULIS DE REGALO	\$ 25,00	\$ 20,00	\$ 10,00
LIBRERIAS Y PAPELERIAS	\$ 40,00	\$ 30,00	\$ 20,00
FERRETERIAS	\$ 50,00	\$ 40,00	\$ 30,00
CALZADO Y ANINES	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 40,00	\$ 30,00	\$ 20,00
INSUMOS AGRICOLAS Y AGOQUIMICOS	\$ 30,00	\$ 20,00	\$ 15,00
VENTA LUBRICANTES	\$ 40,00	\$ 30,00	\$ 20,00
PLÁSTICOS	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
BOUTIQUE	\$ 30,00	\$ 20,00	\$ 15,00
ALMACENES EN GENERAL	\$ 40,00	\$ 30,00	\$ 20,00
E.laborado por:	MC-RR		Fecha: 16/06/2014
Revisado por:	ML-MF		Fecha: 18/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VERIFICAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PARA EL COBRO DE INGRESOS.			AF17 4/6
TALLERES	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS
COSTURAS Y CONFESIONES	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
VIDRIO Y AFINES	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
FOTOGRAFICOS	\$ 30,00	\$ 20,00	\$ 15,00
TELEFONIA PUBLICA	\$ 40,00	\$ 30,00	\$ 20,00
SERVICIOS AUTOMOTRIZ	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
RÓTULOS Y ANUNCIOS	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
VULCANIZADORAS	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
CARPINTERÍA Y AFINES	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
MECÁNICA AUTOMOTRIZ, ELÉCTRICO	\$ 25,00	\$ 15,00	\$ 10,00
PANADERIA Y PASTELERÍA	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
ASERRADEROS Y O DEPÓSITOS DE MADERA	\$ 40,00	\$ 30,00	\$ 20,00
SERVICIO Y TURISMO	\$ 40,00	\$ 25,00	\$ 10,00
ABARROTOS			
BANCO Y/O AGENCIAS FINANCIERAS Y AFINES	\$ 100,00	\$ -	\$ -
DEPÓSITOS DE COLAS Y CERVEZAS	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
RESTAURANTES, SALONES Y BARES	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
COPIADORA Y CENTRO DE COMPUTO	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
HOSPITALES, CLINICAS Y AFINES	\$ 50,00	\$ 40,00	\$ 30,00
CONSULTORIO Y DISPENSARIOS	\$ 50,00	\$ 30,00	\$ 20,00
FUNERARIAS	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
CAFETERIAS	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
FUENTE DE SODAS HELADERIAS	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
SALAS DE BILLAR Y AFINES	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
ALQUILER DE VIDEOS	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
HOTEL	\$ 70,00	\$ 15,00	\$ 10,00
Residencial	\$ 20,00	\$ 40,00	\$ 30,00
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	18/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VERIFICAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PARA EL COBRO DE INGRESOS.			AF17 5/6
INDUSTRIAS	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS
PEQUEÑAS INDUSTRIA ARTERSANAL	\$ 20,00	\$ 15,00	\$ 10,00
PROCESADORA DE ALCOHOL	\$ 50,00	\$ 30,00	\$ 20,00
ALTO RIESGO			
LUBRICADORAS	\$ 30,00	\$ -	\$ -
DISTRIBUIDORAS Y ACOPIO DE GAS	\$ 50,00	\$ 30,00	\$ 20,00
GASOLINERAS	\$ 25 por surtidor		
TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE(VEHÍCULO)	Tráiler 50,00	Mulas 40,00	Camión 25
CILINDROS DE G.L.P.			
8 HASTA 20 CILINDROS	\$ 20,00	-	-
20 HASTA 99 CILINDROS	\$ 35,00	-	-
100 HASTA 300 CILINDROS	\$ 60,00	-	-
HASTA 1000 CILINDROS	\$ 100,00	C.ACOPIO	\$ 250,00
DESTAPE DE CANERÍAS			
DOMICILIARIA	\$ 5,00	-	-
COMERCIAL	\$ 10,00	-	-
INDUSTRIAL	\$ 15,00	DEPENDE EL TRABAJO	
TRANSPORTE DE AGUA			
EN LA CIUDAD	\$ 10	-	-
FUERA DEL PERÍMETRO URBANO	\$ 1	-	-
LUGARES ALEJADOS	\$ 20	-	-
FUERA DE LA CIUDAD COBRA UN VALOR ADICIONAL DEPENDIENDO DEL LUGAR	\$ 25	-	-
TRABAJOS CON LOS MOTORES DE BOMBA DE SUCCIÓN			
VALOR POR HORA DE TRABAJO	\$ 10	-	-
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	18/06/2014

INGRESO		RESPONSABLE	VALOR RECAUDADO
Contribuciones Adicional para los C. B. de los servicios de alumbrado publico		EMPRESA ELECTRICA	44666,94

VERIFICACION DE CAPACIDAD DE COBRO	+	BUENA	
	=	REGULAR	
	-	MALA	X

TARIFA	CANTIDAD (números de medidores)	IMPUESTO POR TARIFA (valor que pagan en cada medidor de impuesto para los bomberos)
R Residencial	2.459	1,46
C Comercial	73	4,38
IA Industrial Artesanal	20	8,76

COMENTARIO: En nuestra opinión de acuerdo a las recaudaciones que realiza la Empresa Eléctrica por concepto Contribuciones Adicional para los C. B. de los servicios de alumbrado público se nota una falta de gestión institucional en cuanto a la recaudación de este impuesto **D-EE 1/1** lo cual el valor no es el real haciendo referencia al número total de los medidores existentes por lo que auditor

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	16/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	18/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECUCIÓN DE GASTOS	CA1 1/15		
<p>NOTA: <u>El organismo de control encargado de la revisión del buen uso y manejo de recursos económicos del Sector Público es la Contraloría General del Estado, en tal virtud solamente esta entidad está en capacidad de imponer responsabilidades civil, administrativa o penal, pero para fines académicos se ha mencionado estos términos dentro del desarrollo de la presente tesis, con la finalidad de lograr mejores resultados del aprendizaje.</u></p> <p>Título del Hallazgo: No existe control de firmas de responsabilidad.</p> <p>Partida Presupuestaria: 51000 Gastos de Personal 53000 Gastos Corrientes 57000 Otros Gastos Corrientes 84000 Activos Fijos</p> <p>Al revisar la información pertinente pudimos constatar que no existe un control continuo de la documentación registrada en la administración del año 2012, ya que dicha documentación se encuentran sin firmas de responsabilidad en las respectivas órdenes de pago que fueron efectuadas en ese año, en los siguientes comprobantes OP001 - OP06. Por lo que Auditoría detecta un H1 (HH2 1/15)</p> <p>CONCLUSIÓN: El Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua mantiene un nivel bajo en cuanto al control de la documentación de los archivos pertinentes ya que no existen firmas de responsabilidad por parte del Jefe de esta institución.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	01/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	12/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECIÓN DE GASTOS			CA1 2/15
<p>Titulo del Hallazgo: No existe control de pasajes, viáticos y subsistencias al interior.</p> <p>Partida Presupuestaria: 53000 Gastos Corrientes</p> <p>Cuenta Contable: 5303010503002 Pasajes al Interior 5303030503002 Viáticos y Subsistencias al Interior</p> <p>Responsabilidad: Administrativa y Civil</p> <p>Recae: Secretaria – Tesorera</p> <p>Al revisar la información pertinente pudimos constatar que no existe un control continuo de la documentación, ya que no se encuentra sustentada lo suficientemente los pasajes, viáticos y subsistencias al interior en ese año.</p> <p>No se encuentran las facturas pertinentes de alimentación en las órdenes de pago. OP004, OP032, OP33, OP045, OP046, OP059</p> <p>Carencia de comprobantes de los pajes de viajes realizados por comisiones diversas efectuadas por los servidores de la institución durante ese año.</p> <p>No se efectúa una solicitud de viáticos dirigido al Jefe del Cuerpo de Bomberos para la comisión respectiva que sea encomendado los servidores de la institución.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	01/06/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	12/06/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECUCIÓN DE GASTOS			CA1 3/15
<p>No se realiza un informe de actividades por parte de los servidores que fueron encomendados a las distintas comisiones en las siguientes órdenes de pago: OP004, OP045, OP059</p> <p>No se efectúa una autorización de viáticos por parte del Jefe del Cuerpo de Bomberos para la comisión respectiva que sea encomendado los servidores de la institución, en las siguientes órdenes de pago: OP004, OP032, OP045, OP046, OP059</p> <p>No existe la invitación a las capacitaciones las cuales fueron acudidas por los diferentes servidores de la institución, en las siguientes órdenes de pago: OP033</p> <p>CONCLUSIÓN: El Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua mantiene un nivel bajo en cuanto al control de la documentación por parte de la Secretaria Tesorera quien cumple el papel de Contadora, ya que no existe la documentación con sus respectivos respaldos en su totalidad.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECUCIÓN DE GASTOS	CA1 4/15		
<p>Título del Hallazgo: No existe control de la elaboración y ejecución de proformas presupuestarias en ese año.</p> <p>Partida Presupuestaria: 53000 Gasto Corriente 57000 Otros Gastos Corrientes 84000 Activos Fijos</p> <p>Cuenta contable: 5304050503002 Vehículo 5308040503002 Materiales de Oficina 5310020503002 Suministros para la Defensa y Seguridad Pública 5307040503002 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos 5303030503002 Edificios Locales y Residencias 5304050503002 Vestuario Lencería y Prendas de Protección 5308130503002 Manaje de Cocina de Hogar y Accesorios Descartables 5306030503002 Servicios de Capacitación 5308030503002 Combustible y Lubricantes 5702010503002 Seguros 8401040503002 Maquinaria y equipos</p> <p>Responsabilidad: Administrativa y Civil</p> <p>Recae: Secretaria – Tesorera</p> <p>Al revisar la información pertinente pudimos constatar que no existe un control continuo de la documentación, ya que en varias compras efectuadas durante este año no presentan proformas como la ley lo establece en el sector público, no presenta el respaldo en las siguientes órdenes de pago: OP007, OP010, OP016, OP019, OP020, PO029, OP034, OP036, OP042, OP049, OP051, OP053, OP054, OP056, OP058, OP064, OP065. Por lo que auditoría detecta un H3 (HH2 3/15)</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>La información debe estar correctamente respaldada con la documentación de soporte, en las compras que hayan ejecutado durante ese año, ocasionando que los costos de las adquisición sean más elevados.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECUCIÓN DE GASTOS	CA1 5/15		
<p>Titulo del Hallazgo: No existe control de ejecución de formularios Décimo Tercer sueldo, Décimo Cuarto sueldo y Fondos de Reserva, pago que se realiza a los empleados, al igual no realizan los roles de pago pertinentes en los diferentes meses del año.</p> <p>Partida Presupuestaria: 51000 Gastos en Personal Cuenta Contable: 5102040000002 Decimocuarto Sueldo 5102030000002 Decimotercer Sueldo 5102350000002 Servicios Profesionales por Contrato</p> <p>Responsabilidad: Administrativa y Civil Error repetitivo en todas las órdenes de pago que efectuaron en ese año.</p> <p>Recae: Secretaria – Tesorera Al revisar la información pudimos constatar que no existe un control continuo de la documentación, no existiendo la ejecución de los formularios para el pago respectivo del Décimo Tercero y Décimo Cuarto sueldo a los empleados, como también no elaboran los respectivos roles de pago en diferentes meses del año, lo que provoca tener un control interno de la documentación inadecuado al momento de revisar los diversos pagos que fueron efectuados a los empleados de la institución en el transcurso del año. No presentan respaldos en las siguientes órdenes de pago: OP009, OP031, OP062, OP057. Por lo que auditoría detecta un H4 (HH2 4/15)</p> <p>CONCLUSIÓN: La encargada de realizar los respectivos formularios y roles de pago que respalda el pago a los empleados de la institución no los realiza en una forma total puesto que en algunas órdenes no existe los respectivos comprobantes legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECIÓN DE GASTOS	CA1 6/15		
<p>Título del Hallazgo: No existe control del pago a la Empresa Eléctrica ELEPCO</p> <p>Partida Presupuestaria: 53000 Gastos Corriente</p> <p>Cuenta Contable: 5301050903002 Telecomunicaciones</p> <p>Responsabilidad: Administrativa y Civil</p> <p>Recae: Secretaria – Tesorera</p> <p>Al revisar la información se pudo constatar que no existe un control continuo de la documentación, ya que existe el pago realizado a la Empresa Eléctrica ELEPCO de los meses Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2011 los mismo que no corresponde al período presupuestado 2012, provocando que se eleve el valor asignado a la respectiva cuenta. El incidente se presenta en la orden de pago: OP015. Por lo auditoría detecta un H5 (HH2 5/15)</p> <p>CONCLUSIÓN: La persona encargada de efectuarlos diversos pagos, que produce el Cuerpo de Bomberos, debe constatar y efectuarlos al día, ya que cada año le designan el respectivo presupuesto aprobado, el mismo que será perjudicado si el pago se lo realiza al año siguiente ya que se convierte en un valor que no está dentro del PERÍODO vigente.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECIÓN DE GASTOS	CA1 7/15		
<p>Título del Hallazgo: No existen comprobantes de respaldo en las transacciones realizadas por el Cuerpo de Bomberos.</p> <p>Partida Presupuestaria: 53000 Gastos Corriente</p> <p>Cuenta Contable: 5301050903002 Telecomunicaciones</p> <p>Responsabilidad: Administrativa y Civil</p> <p>Recae: Secretaria – Tesorera</p> <p>Al revisar la información pertinente pudimos constatar que no existe un control continuo de la documentación, ya que no hay órdenes de pago sin raspado de las respectivas facturas que se emitieron del consumo efectuado de los respectivos meses, lo que ocasiona la mala administración al momento de registrar el valor a los respectivos CUR. El incidente se presenta en las órdenes de pago: OP017, OP023. Por lo que auditoría detecta un H6 (HH2 6/15)</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>La persona encargada de realizar los correspondientes pagos que se efectúan en el año, debe recaudar plenamente las facturas emitidas, caso contrario la información no está respaldada correctamente con documentos lo que a futuro servirá para el respectivo control.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECUCIÓN DE GASTOS	CA1 8/15		
<p>Título del Hallazgo: No existe control eficiente de las capacitaciones al personal.</p> <p>Partida Presupuestaria: 53000 Gastos Corrientes</p> <p>Cuenta Contable: 5308030503002 Servicios de Capacitación</p> <p>Responsabilidad: Administrativa y Civil</p> <p>Recae: Secretaria – Tesorera</p> <p>Al revisar la información pertinente pudimos constatar que no existe un control de la documentación, ya que no aparece la respectiva invitación a los diversos cursos que va a realizar el personal asignado de la institución, ni el informe correspondiente a actividades realizadas, ocasionando falta de información respecto a la capacitación realizada, originando una desorganización dentro de la institución. El incidente se ocasiona en las órdenes de pago: OP043, OP056. Por lo que auditoría detecta un H7 (HH2 7/15)</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Para realizar el respectivo curso de capacitación, todo el personal está en la capacidad de seguir los diversos procedimientos antes y después de realizar la capacitación respectiva.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECIÓN DE GASTOS			CA1 9/15
<p>Título del Hallazgo: Las compras, no se realizan a través del Portal de Compras Públicas</p> <p>Partida Presupuestaria: 53000 Gastos Corrientes 84000 Gastos Corrientes</p> <p>Cuenta Contable:</p> <p>5304050503002 Vehículos 5308040503002 Materiales de Oficina 5308020503002 Vestuario Lencería y Prendas de Protección 5310020503002 Suministros para la Defensa y Seguridad Pública 5308030503002 Combustible y Lubricantes 5308110503002 Materiales de Construcción Eléctricos Plomería Carpintería y Señalización. 5310010503002 Logística 5308130503002 Manaje de Cocina de Hogar y Accesorios Descartables 5308060503002 Herramientas 8401070503002 Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos 8401040503002 Maquinaria y Equipo</p> <p>Responsabilidad: Administrativa y Civil</p> <p>Recae: Secretaria – Tesorera</p> <p>Al revisar la información pertinente pudimos constatar que no existe el manejo del portal de compras públicas para la ejecución de las respectivas compras realizadas en ese año, por lo tanto están infringiendo con la ley que establece el sector público lo que genera alteraciones en los valores pertinentes, en las respectivas órdenes de pago: OP007, OP010, OP013, OP019, OP028, OP029, OP035, OP036, OP039, OP041, OP042, OP050, OP053, OP058, OP061, OPO65. Por lo que auditoría detecta un H8 (HH2 8/15)</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Constatar porque la persona encargada de las respectivas compras no utiliza el portal de compras públicas, ya que están infringiendo con la Ley de Compras Públicas que establece el sector público, para todas las instituciones.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 	
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECIÓN DE GASTOS	CA1 10/15
<p>Título del Hallazgo: No se realiza el respectivo trámite para la devolución del IVA</p> <p>Responsabilidad: Administrativa y Civil</p> <p>Recae: Secretaria – Tesorera</p> <p>Al realizar el respectivo análisis, se puede constatar que no se ha solicitado la devolución del IVA al SRI; los valores que fueron marcado en las distintas facturas de las compras realizadas durante el año, expuesto en el papel de trabajo CSDI 1/1 la misma que se detalla en cédula sumaria AF6 1/2 - 2/2, el personal encargado no realizan el trámite pertinente a la devolución del IVA, lo que afecta a la estabilidad de la institución, y el presupuesto sería menos si realizaran con eficiencia el respectivo trámite.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>La encargada de revisar la información, constata que no ha realizado ningún trámite para la devolución del IVA, por desconocimiento lo que indica mala administración por parte de la servidora, ya que está afectando a la institución, y se le recomienda asistir a cursos de actualización para enfrentar estos tipos de inconvenientes.</p>	
Elaborado por:	MC-RR
Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF
Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 	
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECUCIÓN DE GASTOS	CA1 11/15
<p>Titulo del Hallazgo: No se efectuaron de manera correcta los porcentajes de las respectivas retenciones del Impuesto a la Renta.</p> <p>Recae: Secretaria – Tesorera</p> <p>Al realizar la respectiva comparación y control de las retenciones realizadas identificamos que no se utilizó de manera correcta los porcentajes de retenciones del Impuesto a la Renta como la ley lo manifiesta, expuesto en el papel de trabajo RIIR 1/1 la misma que se detalla en la cédula sumaria AF7 1/3, verificando el valor de la retención, lo emiten con el 2%, siendo con el 1% ya que se considera un bien.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Falta de conocimiento de la encargada al momento de efectuar las respectivas retenciones y de los porcentajes que se ven emplear, según como lo manifiesta la ley se ha considerado el 1% en bienes y el 2% en servicios.</p>	
Elaborado por:	MC-RR
Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF
Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECIÓN DE GASTOS		CA1 12/15	
<p>Título del Hallazgo: No adjuntan la copia correspondiente del pago realizado de la libreta de ahorros o corriente del proveedor.</p> <p>Partida Presupuestaria: 53000 Gastos Corrientes 84000 Activos Fijos</p> <p>Cuenta Contable: 5308040903002 Materiales de Oficina 5310020503002 Suministros para la Defensa y Seguridad Pública 5308030503002 Combustible y Lubricantes 5306030503002 Servicios de Capacitación 5308020503002 Vestuario Lencería y Prendas de Protección 5308110503002 Materiales de Construcción Eléctricos Plomería Carpintería 5308130503002 Manaje de Cocina de Hogar y Accesorios Descartables 5310010503002 Logística 5304050503002 Vehículos 5308060503002 Herramientas 5702010503002 Seguros 8401070503002 Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos 8401040503002 Maquinaria y Equipos</p> <p>Responsabilidad: Administrativa</p> <p>Recae: Secretaria – Tesorera</p> <p>Al realizar el respectivo análisis constatamos que no existe un control a la documentación, ya que no adjuntan la copia correspondiente de las libretas de ahorros a quienes se realizo el pago respectivo, por lo tanto no se puede verificar si está hecha la transferencia en las siguientes órdenes de pago: OP007, OPO010, OP013, OP016, OP019, OP020, OP026, OP028, OP029, OP035, OP036, OP039, OP040, OP041, OP042, OP050, OP053, OP056, OP061, OP064, OP065</p> <p>CONCLUSIÓN: Debe existir un control más minucioso al momento de recopilar la información, ya que servirá como respaldo a los distintos pagos que se efectuaron durante ese año, lo que servirá tener orden y seguridad al momento de verificar dicha documentación.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECUCIÓN DE GASTOS			CA1 13/15
Título del Hallazgo: Inadecuada Planificación del Presupuesto Institucional.			
Responsabilidad: Administrativa			
Recae: Secretaria – Tesorera			
<p>Al realizar el respectivo análisis constatamos que no existe un control adecuado al momento de realizar la respectiva ejecución del valor asignado del Estado de Ejecución Presupuestaria en las partidas 51000, 53000, 57000 y 84000 correspondiente a Gatos en Personal, Otros Gastos, Otros Gastos Corrientes y Activos Fijos; ya que no se ejecuta en su totalidad al 100%, expuesto en el papel de trabajo, la misma que se detalla en cédula sumaria AF10 1/2 - 2/2</p>			
CONCLUSIÓN:			
<p>Debe existir un control minucioso al momento de realizar la planificación del presupuesto que se va a utilizar durante el año, lo que permitirá tener un valor exacto al momento de la respectiva designación en el Estado de Ejecución Presupuestaria.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECIÓN DE INGRESOS			CA1 14/15
<p>Título del Hallazgo: Falta de gestión en el cobro del impuesto para los bomberos por parte de la Empresa Eléctrica.</p> <p>Partida Presupuestaria: 13000 Tasas y Contribuciones</p> <p>Cuenta Contable: 130414 Contribuciones Adicional para el Cuerpo de Bomberos de los servicios de alumbrado público.</p> <p>Responsabilidad: Administrativa</p> <p>Recae: Empresa Eléctrica</p> <p>Al revisar la respectiva documentación se consta que las recaudaciones realizadas por parte de la Empresa Eléctrica según el número de hogares por concepto de Contribuciones Adicionales para los Cuerpos de Bomberos Provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico, no coincide con la asignación que ellos realizan a la institución lo cual se ve reflejado en el siguiente papel de trabajo D-EE 1/1 el mismo que se detalla en la cédula sumaria AF17 1/1</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Se debe exigir a la empresa eléctrica que adjunte la información detallada y oportuna de los valores recaudados por conceptos de Contribuciones adicional para los Cuerpos de Bomberos Provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico, para poder comprar el valor del depósito, y por ende el valor asignado.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULA ANALÍTICA DE EJECUCIÓN DE INGRESOS		CA1 15/15	
<p>Título del Hallazgo: Falta de detalle de la información por parte del Municipio de contribuciones prediales a favor del Cuerpos de Bomberos.</p> <p>Responsabilidad: Administrativa</p> <p>Recae: Municipio</p> <p>Al realizar la revisión se constato que existe la falta de detalle de información por parte del Municipio por concepto de contribuciones prediales a favor del Cuerpo de Bomberos, no emitiendo información suficiente que respalde el cobro pertinente al pago de predios que recauda el Municipio para realizar la constatación con los depósitos efectuados, expuesto en el papel de trabajo VCI1/1 la misma que se detalla en la cédula sumaria AF17 1/6</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Exigir al municipio que establezcan un área en donde haya la suficiente información que respalde todos los cobros que hayan realizado al público por concepto de las contribuciones prediales y cobros de los valores pendientes.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS

HH2 1/15

N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
1	No existe control de firmas de responsabilidad en las órdenes de pago.	OP001 hasta OP064	Normas de Control Interno para el sector Público: "Administración Financiera": 405-07 Formularios y Documentos. Emitirán procedimientos que aseguren que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación sustentadora con firmas totalmente legalizadas que los respalde.	Falta de control previo sobre documentos que generan un gasto.	Al no darse un control previo a la documentación que genera un gasto, ocasiona que la facturación sea de valores erróneos o que se ejecuten gastos no aprobados	Dar el respectivo control a la documentación, y estén sustentados con firmas de responsabilidad.

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

07/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

08/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS**

HH2 2/15

N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	RECOMENDACIÓN
2	No existe control en el valor otorgado a los viáticos y las subsistencias	AF5- PT2 1.1 PT2 1.5	Reglamento de viáticos: Art 8 zonificación y Art 9 de los valores para el cálculo de viáticos: Art 8 menciona el efecto de cálculo y reconocimiento de valores correspondientes a viáticos dentro del país y Art 9 determinan según el grado de la escala de remuneraciones.	Inadecuado control en la documentación y en los valores asignados, a pasajes, viáticos y subsistencias al interior.	Falta de verificación de las zonas donde se va a designar el viático, para determinar el verdadero valor. Produciendo alteraciones en el valor asignado.	Verificar la tabla de viáticos y subsistencias, para realizar el respectivo pago al personal encargo a realizar el viático.

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS

HH2 3/15

N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
3	No existe control en la elaboración y ejecución de proformas presupuestarias en el año 2012.	OP007,OP010,O P016,OP019,OP 020,PO029, OP034, OP036, OP042, OP049, OP051, OP053, OP054,OP056,O P058, OP064, OP065	Ley Orgánica de Contratación Pública, Art.60.- Carácter de los contratos e inobservancia de lo dispuesto en el Art. 7 de las resoluciones INCOP, que exhortan a las entidades contratantes en la manera que sea posible cuenten con no menos de tres proformas para definir el proveedor con el cual se realiza la contratación.	Ausencia de proformas en las adquisiciones, al no tener opción de mercado.	No se cumple con el total de las proformas de compras de bienes o servicios, el costos de las adquisiciones pueden ser elevadas ya que no existe parámetros de comparación en los costos.	Elaborar correctamente tres proformas, para la comparación y adquisición de bienes, lo que sirve de respaldo de la compra realizada, como lo manifiesta la ley en el sector público.

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

07/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

08/05/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS					HH2 4/16	
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
4	No existe control en la ejecución de formularios de Décimo Tercer sueldo, Décimo Cuarto sueldo y Fondos de Reserva, no realizan los roles de pago pendientes de los diferentes meses del año.	OP009 OP031 OP062 OP057	Ministerio de Relaciones Laborales “Reglamento para el pago y legalización del décimo tercero y décimo cuarto remuneración y los Fondos de reserva” Art. 11 los trabajadores tiene derecho a estos bonos que estén establecidos y legalizados según la ley.	Ineficiencia y falta de legalización de la documentación en la página del Ministerio de Relaciones Laborales.	No existe respectiva información a los empleados de la institución acerca de la legalización de los formularios de Décimo Tercer sueldo, Décimo Cuarto sueldo y Fondos de Reserva.	Realizar el trámite de legalización de los formularios y roles de pago de cada empleado, lo que servirá como respaldo tanto institucional como personal.
Elaborado por:			MC-RR	Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:			ML-MF	Fecha:	08/05/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS					HH2 5/15	
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
5	No existe control del pago a la Empresa Eléctrica ELEPCO	OP015	<p>Normas de Control Interno 403-08 control previo al pago. Los servidores de las instituciones del sector público designados para ordenar un pago:</p> <p>c) Los pagos estarán debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos.</p>	Pago de consumo de energía eléctrica de meses no correspondientes al año presupuestado.	No lleva un control adecuado al realizar el correspondiente pago, ya que se cancela de años pasados.	Realizar el pago correspondiente de los valores correspondientes para evitar recargos.
Elaborado por:			MC-RR	Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:			ML-MF	Fecha:	08/05/2014	

 <p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA</p> <p style="text-align: center;"><u>AUDITORÍA INTEGRAL</u></p> 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS						HH2 6/15
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
6	No existe control minucioso en los comprobantes de respaldo en las transacciones realizadas en su totalidad.	OP017 OP02	Normas Generales de Control Interno Art.23 todas las transacciones presupuestarias deben ser respaldadas con suficiente documentación justificativa..	Falta de control en los comprobantes que servirán como respaldo de las adquisiciones realizadas.	Mala administración al momento de registrar el valor a los CUR y desorientación de la información por falta de efectividad en la facturación.	Tener un control minucioso al momento de adquirir los comprobantes.
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	08/05/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA					
AUDITORÍA INTEGRAL							
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS						HH2 7/15	
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	
7	No existe un control pertinente por concepto de capacitación al personal.	OP043 OP056	Normas Técnicas del Subsistema de Formación y Capacitación "Ministerio de Relaciones Laborales" Art. 13. De las responsabilidades de las y los servidores públicos, están en la obligación que participen en procesos de capacitación. Norma de Control Interno Administración del talento humano 407-04 Evaluación del desempeño servirán de base para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal	Inadecuado control y cumplimiento en las capacitaciones que se realiza el personal respectivo.	Incumplimiento de los distintos criterios establecidos por la ley al asistir a capacitaciones el personal.	Realizar monitoreo y evaluaciones al personal respectivo que va acudir a las capacitaciones, para luego aplicar lo aprendido.	
Elaborado por:			MC-RR		Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:			ML-MF		Fecha:	08/05/2014	



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS**

HH2 8/15

N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
8	Las compras no se realizan a través del Portal de Compras Públicas	OP007, OP010, OP013, OP019, OP028, OP029, OP035, OP036, OP039, OP041, OP042, OP050, OP053, OP058, OP061, OPO65	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art.7 Sistema Nacional de Contratación Pública menciona que son principios, normas y procedimientos organizados al planteamiento, programación y presupuesto de las contrataciones realizadas por entidades públicas	Falta de conocimiento de la administradora sobre el manejo del Portal de Compras Públicas.	Incumplimiento de los requisitos que sustenta la ley a un proceso de compras.	Incorporar al Sistema Nacional de Compras Públicas, permitiendo la programación adecuada del presupuesto.

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

07/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

08/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS

HH2 9/15

N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	RECOMENDACIÓN
9	No realizan el trámite pertinente a la devolución del IVA	AF6-CSDI 1/1	Ley del Régimen Tributario Interno Art. 73.- Compensación presupuestaria del valor equivalente al Impuesto al Valor Agregado IVA pagado. Menciona que IVA está sujeto a devolución, mientras siga existiendo trasferencias con tarifa 12%, los valores a devolver no serán parte de los ingresos del Estado.	Incumplimiento al trámite correspondiente a la devolución del IVA.	Ocasiona no ser beneficiario de la devolución del IVA que pagaron al momento de la adquisición de un bien provocando iliquidez a la institución.	Realizar a tiempo el respectivo trámite a la devolución de IVA, será beneficio para la institución.

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

07/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

08/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS**

HH2 10/15

N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
10	No se efectuaron de manera correcta los porcentajes de las retenciones en la fuente en el CUR 7 y CUR 10.	AF7-RIIR 1/1	Ley del Régimen Tributario Interno Art.43 Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención, con el respectivo valor retenido.	Incorrecta ejecución de los porcentajes de retención, siendo el 1% en bienes y el 2% en servicio, por descuido de la encargada de realizar las retenciones.	Falta de control al momento de realizar las retenciones en los porcentajes efectuados, perjudicando a las personas a quienes retuvieron.	Verificar los respectivos porcentajes al momento de realizar las Retenciones del Impuesto a la Renta.

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

07/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

08/05/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS				HH2 11/15		
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
11	No adjuntan la copia correspondiente al pago realizado en la libreta de ahorros o corriente del proveedor.	OP007, OP010, OP013, OP016, OP019, OP020, OP026, OP028, OP029, OP035, OP036, OP039, OP040, OP041, OP042, OP050, OP053, OP056, OP061, OP064, OP065	Las Normas Generales de Control Interno Art.23 todas las transacciones presupuestarias deben ser respaldadas con suficiente documentación que justifique el pago.	Falta de control al momento de realizar los diversos pagos a los proveedores	Ocasiona que las transferencias realizadas a los proveedores no estén respaldadas y no exista un comprobante donde conste el detalle del pago.	Verificar la existencia y el orden de todos los documentos, los mismos que deberán estar correctamente respaldados.
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	08/05/2014	

 <p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA</p> <p style="text-align: center;"><u>AUDITORÍA INTEGRAL</u></p> 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS						HH2 12/15
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
12	No se realiza de manera correcta las declaraciones al SRI sobre las retenciones del Impuesto a la Renta.	AF9- DCII 1/1	Ley de Régimen Tributario Interno Art.23 Sistemas de determinación la determinación del impuesto a la renta se efectuara por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo.	Falta de control en la ejecución de las Declaraciones realizadas al Impuesto a la Renta	Declaraciones mal ejecutadas, que posteriormente se emitirá una multa por parte del SRI	Realizar de manera correcta las declaraciones al SRI, ya que en el futuro existirán inconvenientes.
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	08/05/2014	

 <p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA</p> <p style="text-align: center;"><u>AUDITORÍA INTEGRAL</u></p> 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS						HH2 13/15
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
13	Inadecuada Planificación del Presupuesto Institucional.	AF10 AF1.1 AF2.1	Norma de Control Interno "Administración Financiera-Presupuesto" 402-01 Responsabilidad de control. Cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base a las disposiciones legales, reglamentarias; la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria.	Elaboración del presupuesto aleatoriamente.	Planificación desacelerada, no llegan a cumplirse en su totalidad, el desembolso de cada partida.	Coordinar la elaboración del presupuesto, mediante reuniones, para verificar las necesidades de la institución.
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	08/05/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS					HH2 14/15	
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
14	Falta de detalle de información por parte del Municipio por concepto de Contribuciones prediales a favor de los cuerpos de bomberos.	VCI 1/1	Normas de Control Interno 200-02 Administración estratégica, las entidades del sector público para su gestión, es necesaria la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la Función.	Falta de organización por parte del Municipio para adjuntar la información del detalle de la recaudaciones prediales.	No existe información necesaria para comprobar el valor recaudado con lo depositado, pudiendo ser valores no reales a lo recaudado.	Incorporar la información que respalde los cobros por parte del municipio
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	08/05/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS					HH2 15/15	
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
15	Falta de gestión institucional en cuanto al cobro de impuestos por parte de la Empresa Eléctrica.	D-EE 1/1	Normas de Control Interno 200-02 Administración estratégica que menciona, las entidades del sector público para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la Función.	Falta de planificación por parte de la Empresa Eléctrica en la recaudación de los impuestos.	No existe un valor exacto del número de familias y por ende la Empresa Eléctrica no sabe exactamente cuántos medidores existen. Ocasionado disminución del valor de las recaudaciones de impuestos	Implementar una planificación estratégica para el cobro del impuesto en forma oportuna.
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	08/05/2014	



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (AUDITADO)**

AF18 1/7

EJECUCIÓN DE GASTOS- REPORTES-INFORMACIÓN CONSOLIDADA												
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO(GRUPOS DINAMICOS)												
EXPRESADO EN DÓLARES												
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE												
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGANCIÓN	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUTADO
21 00 000 001	ADMINISTRACION GENERAL PARA CUERPO DE BOMBEROS											
21 00 000 0001	ADMINISTRACION GENERAL PARA CUERPO DE BOMBEROS											
21	DEFENSA CONTRA INCENDIOS											
21 00	SIN SUBPROGRAMA											
510105 0000 002	Remuneraciones Unificadas	18.180,00	0,00	18.180,00	0,00	18.180,00	18.180,00	18.180,00	0,00	0,00	0,00	100%
510203 0000 002	Decimotercer Sueldo	1.515,00	466,67	1.981,67	0,00	1.894,21	1.894,21	1.894,21	87,46	87,46	0,00	95,59%
510204 0000 002	Decimocuarto Sueldo	1.096,00	188,63	1.284,63	0,00	1.168,00	1.168,00	1.168,00	116,63	116,63	0,00	90,92%
510510 0000 002	Servicios Personales por Contrato	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	5.161,56	5.161,56	5.161,56	1.838,44	1.838,44	0,00	35,62%
510235 0000 002	Remuneracion variable por eficiencia	218,00	-218,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
510509 0503 002	Horas extraordinarias y sueldo elemental	2.275,00	-2.275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
510801 0000 002	Aporte Patronal	1.754,00	864,50	2.638,50	0,00	2.494,39	2.494,39	2.494,39	144,11	144,11	0,00	95,26%
510802 0000 002	Fondos de Reserva	1.515,00	20,00	1.515,00	0,00	1.514,64	1.514,64	1.514,64	0,36	0,36	0,00	100%
530104 0503 002	Energía Eléctrica	100,00	100,00	200,00	0,00	183,72	183,72	183,72	16,28	16,28	0,00	91,86%
530105 0503 002	Telecomunicaciones	300,00	400,00	700,00	0,00	634,59	634,59	634,59	65,41	65,41	0,00	90,66%
530299 0503 002	Otros Servicios Generales	0,00	50,00	50,00	0,00	41,00	41,00	41,00	9,00	9,00	0,00	21,95%
530301 0503 002	Pasajes al Interior	200,00	-140,00	60,00	0,00	55,00	55,00	55,00	5,00	5,00	0,00	91,67%
530303 0503 002	Viajes y Subsistencias en el Interior	1.000,00	-500,00	500,00	0,00	425,30	425,30	425,30	74,70	74,70	0,00	85,06%
530402 0503 002	Oficinas Locales y Residencias	500,00	-400,00	100,00	0,00	89,29	89,29	89,29	10,71	10,71	0,00	89,29%
530405 0503 002	Vehículos	1.500,00	-1.420,22	79,78	0,00	23,80	23,80	23,80	55,98	55,98	0,00	29,83%
530603 0503 002	Servicio de Capacitación	600,00	0,00	600,00	0,00	515,00	515,00	515,00	85,00	85,00	0,00	85,83%

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

06/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

26/11/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA



AUDITORÍA INTEGRAL

**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (AUDITADO)**

AF18 2/7

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGANCIÓN	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUTADO
530704 0503 002	Matenimiento y reparación de Equipos y Sistemas Informaticos	100,00	-100,00	0,00	0,00	82,50	82,50	82,50	-82,50	-82,50	0,00	100%
530802 0503 002	Vestuario Lenceria y Prendas de Prote	8.835,00	-6.758,80	2.076,20	0,00	1.616,00	1.616,00	1.616,00	460,20	460,20	0,00	28,48%
530803 0503 002	Combustibles y Lubricantes	500,00	-360,00	140,00	0,00	116,07	116,07	116,07	23,93	23,93	0,00	82,91%
530804 0503 002	Materiales de Oficina	250,00	0,00	250,00	0,00	248,04	248,04	248,04	1,96	1,96	0,00	99,22%
530805 0503 002	Materiales de Aseo	0,00	100,00	100,00	0,00	77,45	77,45	77,45	22,55	22,55	0,00	77,75%
530811 0503 002	Materiales de Construcción Electricos	0,00	300,00	300,00	0,00	299,93	299,93	299,93	0,07	0,07	0,00	99,98%
530806 0503 002	Plomeria Carpinteria	0,00	120,22	120,22	0,00	120,22	120,22	120,22	0,00	0,00	0,00	100%
530813 0503 002	Herramientas	250,00	-250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
531001 0503 002	Repuestos y Accesorios	0,00	492,00	492,00	0,00	488,00	488,00	488,00	4,00	4,00	0,00	99,19%
531001 0503 002	Logistica	0,00	350,00	350,00	0,00	346,20	346,20	346,20	3,80	3,80	0,00	98,91%
530820 0503 002	Menaje de Cocinas de Hogar y Accesorios Descartables	0,00	350,00	350,00	0,00	346,20	346,20	346,20	3,80	3,80	0,00	98,91%
531002 0503 002	Suministros para la Defensa y Seguridad	10.762,00	-2.540,00	8.222,00	0,00	5.131,60	5.131,60	5.131,60	3.090,40	3.090,40	0,00	60,22%
570201 0503 002	Seguros	800,00	2.010,00	2.810,00	0,00	2.192,66	2.192,66	2.192,66	617,34	617,34	0,00	78,03%
340104 0503 002	Maquinarias Y Equipos	0,00	1.776,79	1.776,79	0,00	1.666,25	1.666,25	1.666,25	110,54	110,54	0,00	93,78%
340107 0503 002	Equipos Sistemas Informaticos	0,00	723,21	723,21	0,00	723,21	723,21	723,21	0,00	0,00	0,00	100%
	TOTAL 21 00 000 001 ADM GENERAL	52.250,00	0,00	49.750,00	0,00	43.594,42	43.594,42	43.594,42	6.761,37	6.761,37	0,00	74,80%
	TOTAL 21 00 000 SIN PROYECTO	52.250,00	0,00	49.740,00	0,00	43.594,42	43.594,42	43.594,42	6.761,37	6.761,37	0,00	74,80%
	TOTAL 21 00 SIN SUBPROGRAMA	52.250,00	0,00	49.740,00	0,00	43.594,42	43.594,42	43.594,42	6.761,37	6.761,37	0,00	74,80%
	TOTAL 21 DEFENSA CONTRA INCEN	52.250,00	0,00	49.740,00	0,00	43.594,42	43.594,42	43.594,42	6.761,37	6.761,37	0,00	74,80%

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

06/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

26/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ANÁLISIS DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (AUDITADO)	AF18 3/7		
<p>Al realizar el respectivo análisis en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, se pueden constar en las siguientes cuentas: Servicios Personales por Contrato se constata según contabilidad \$5.511,56 y según auditoría \$5.161,56 existiendo una diferencia de \$350; Otros Servicios Generales se constata según contabilidad \$49,50 y según auditoría \$41,00 existiendo una diferencia de \$9,00; Mantenimiento y Reparación de Equipos y sistemas Informáticos se constata según contabilidad \$0,00 y según auditoría \$582,50 existiendo una diferencia de \$582,50; Vestuario Lencería y Prendas de Protección se constata según contabilidad \$2.076,00 y según auditoría \$1616,00 existiendo una diferencia de \$460; Suministros para la Defensa y Seguridad Pública se constata según contabilidad la cantidad de \$8.220,60 y según auditoría la cantidad de \$5.131,60; existiendo una diferencia de \$3.088,00.</p> <p>Dando como resultado los cambios en los valores en el Estado de Ejecución Presupuestaria perteneciente a Gastos.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA



AUDITORÍA INTEGRAL

**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS (AUDITADO)**

AF18 4/7

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Ejecución de Ingresos-Reportes-INFORMACION AGREGADA
Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Entidad e Item
Expresado en Dolares**

Entidad Institucional =0034, Unidad Ejecutora=0098

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Codigo	DETALLE	Presupuesto Asignado	Modificado	Codificado	Devengado	Saldo Por Devengar	Recaudado	Saldo por Devengar
13000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	52250,00	0,00	52250,00	50350,23	1899,77	50350,23	0,00
130100	Tasa Generales	52250,00	-44085,20	8164,80	5683,29	2481,51	5683,29	0,00
130131	Contribuciones predial a favor de los cuerpos de bomberos	0,00	0,00	0,00	3264,55	-3264,55	3264,55	0,00
130199	Otras Tasas	49750,00	-44085,20	5664,80	65,74	5599,06	65,74	0,00
130112	Permisos Licencias y Patentes	2500,00	0,00	2500,00	2353,00	147,00	2353,00	0,00
130400	Contribuciones	0,00	44085,20	44085,20	44666,94	-581,74	49020,96	0,00
130414	Contribuciones Adicional para los C. B.s de los servicios de alumbrado publico	0,00	44085,20	44085,20	44666,94	581,74	49020,96	0,00
180000	TRASFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,0	0,00	1200,00	-1200,00	1200,00	0,00
180100	Trasferencias Corrientes del Sector Público	0,00	0,0	0,00	1200,00	-1200,00	1200,00	0,00
180104	De gobiernos autonomos Descentralizados	0,00	0,00	0,00	1200,00	-1200,00	1200,00	0,00
	TOTAL	52250,00	0,00	52250,00	51550,23	699,77	55904,25	0,00

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

06/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

26/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ANÁLISIS DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS (AUDITADO)			AF18 5/7
<p>Al realizar el respectivo análisis en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos, se puede constar en la siguiente cuenta: Contribuciones Adicional para los Cuerpos de Bomberos de los servicios de alumbrado público se constata según contabilidad la cantidad de \$44.666,94 y según auditoría la cantidad de \$49.020,96 existiendo una diferencia de \$4.354,02 el problema se genera por la falta de gestión en el cobro de las contribuciones provenientes de los servicios de Alumbrado Eléctrico acotando que los valores no coinciden con el número total de medidores que existen en el Cantón, dando como resultado los cambios en los valores en el estado de Ejecución Presupuestaria perteneciente a los Ingresos.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ESTADO DE RESULTDOS (AUDITADO)		AF18 6/7	
ESTADO DE RESULTADOS EXPRESADO EN DÓLARES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBR DEL 2012			
INGRESOS DE GESTIÓN			55.904,25
Tasas y Contribuciones		54.704,25	
Tasas Generales	5.683,29		
Contribuciones	49.020,96		
Trasferencias Recibidas		1.200,00	
Trasferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	1.200,00		
GASTOS DE GESTIÓN			-75.177,01
Remuneraciones		-30.762,80	
Remuneraciones Básicas	-18.180,00		
Remuneraciones Complementarias	-3.062,21		
Remuneraciones Temporales	-5.511,56		
Aporte Patronal a la seguridad Social	-4.009,03		
Bienes y Servicios de Consumo		-13.475,71	
Servicios Básicos	-813,31		
Servicios Generales	-49,50		
Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-480,30		
Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	-113,09		
Contratación de Estudios e Investigaciones	-515,00		
Bienes de Uso y Consumo Corriente	-3.283,91		
Materiales y Equipos para la Defensa y Seguridad Pública	-8.220,60		
Costos de Ventas y Otros		-30.938,50	
Depreciación de Bienes de Administración	-30.938,50		
TOTAL			-19.272,76
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 		AUDITORÍA INTEGRAL	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS (AUDITADO)		AF18 717	
<p>Al realizar el respectivo análisis en el Estado de Resultados, se pueden constar considerables cambios en las siguientes cuentas: Contribuciones según contabilidad \$44.666,94 y según auditoría \$49.020,96 existiendo una diferencia de \$4.354,02.</p> <p>Bienes de Uso y Consumo Corriente según contabilidad \$8.202,47 y según auditoría \$3.283,91 existiendo una diferencia de \$4.918,56.</p> <p>Materiales y Equipos para la Defensa y Seguridad Pública según contabilidad \$28.188,40 y según auditoría \$ 8.220,60 existiendo una diferencia de \$19.967,80.</p> <p>Dando como resultado una inadecuada planificación en los valores del Estado de Resultados, afectado directamente al Estado de Ejecución Presupuestaría.</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014

4.4.3. Auditoría de Gestión



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

AUDITORÍA DE GESTIÓN **AG**

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN			PAG 1/2	
OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la gestión de la institución mediante indicadores que permitan medir la eficiencia, eficacia, economía, ecología, equidad y ética de las operaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua en el año 2012. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evaluar la gestión y el desempeño institucional	AG1	MC-RR	04/09/2014
2	Revisar el plan estratégico y el POA	HH3 1/4	MC-RR	04/09/2014
3	Diagnostico FODA, matriz de ponderación de riesgos y evaluación de las áreas críticas	AG2	MC-RR	04/09/2014
4	Determinar los objetivos operativos del cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua	AG4	MC-RR	06/09/2014
5	Diseñar indicadores de Gestión	AG4	MC-RR	06/09/2014
6	Medir la gestión en base a indicadores de eficiencia	AG5	MC-RR	16/10/2014
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	13/10/2014

 <p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA</p> <p style="text-align: center;"><u>AUDITORÍA INTEGRAL</u></p>					 <p style="text-align: center;">ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA</p>
<p style="text-align: center;">PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</p>				<p style="text-align: center;">PAG 2/2</p>	
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA	
7	Medir la gestión en base a indicadores de eficacia	AG5	MC-RR	16/10/2014	
8	Medir la gestión en base a indicadores de economía	AG5	MC-RR	16/10/2014	
9	Medir la gestión en base a indicadores de ecología	AG5	MC-RR	15/01/2015	
10	Medir la gestión en base a indicadores de equidad	AG5	MC-RR	15/01/2015	
11	Medir la gestión en base a indicadores de ética	AG5	MC-RR	15/01/2015	
12	Resultados de indicadores de eficiencia	AG6	MC-RR	24/10/2014	
13	Resultados de indicadores de eficacia	AG6	MC-RR	24/10/2014	
14	Resultados de indicadores de economía	AG6	MC-RR	24/10/2014	
15	Resultados de indicadores de ecología	AG6	MC-RR	15/01/2015	
16	Resultados de indicadores de equidad	AG6	MC-RR	15/01/2015	
17	Resultados de indicadores de ética	AG6	MC-RR	15/01/2015	
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	03/09/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	13/10/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			AG1 1/3	
FUNCIONARIO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 21/08/2014 CARGO: Secretaria-Tesorera				
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Las actividades principales de la Institución corresponden a la prestación de servicios a la colectividad que pertenece al Cantón Pangua?	X		
2	¿En la institución se ha implementado y se aplica el Plan Operativo Anual?		X	La institución no cuenta con POA.
3	En la Institución se encuentra definido:			La institución no cuenta con un Plan Estratégico.
	• ¿Las metas?	X		
	• ¿La Misión?	X		
	• ¿La Visión?	X		
	• ¿Objetivos?	X		
	• ¿Plan Estratégico		X	
4	¿La Institución mide resultados y evalúa la gestión en términos de eficacia, eficiencia, economía, ecología, equidad y ética en parámetros e indicadores de gestión?		X	Institución no cuenta con indicadores para medir la eficiencia y eficacia.
5	Para medir la calidad, cantidad, grado y oportunidad con que el servicio prestado satisface la necesidad del usuario, se realiza:			La institución no realiza ninguna comparación de sus servicios para satisfacer las necesidades de los usuarios
	• ¿Comparación del servicio con especificaciones o estándares establecidos por los usuarios?		X	
	• ¿Comparación del servicio con especificaciones o estándares reconocidos?		X	
	• ¿Encuestas o cuestionarios?		X	
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL				AG1 2/3
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
6	Para evaluar la gestión institucional se prepara los siguientes documentos:			La institución cuenta con informes incompletos.
	• ¿Plan Operativo?		X	
	• ¿Informe de actividades?		X	
	• ¿Cumplimiento de metas?		X	
	• ¿Planes direccionales y estratégicos?		X	
7	¿La institución cuenta con un departamento de relaciones públicas que se encarga de medir el impacto que producen a mediano o largo plazo en el entorno social o ambiental? Y en qué medios lo difunden:			La institución carece del Departamento de Prevención contra incendios, el mismo que se encarga de medir el impacto y oportunidad de los servicios prestados
	• ¿Notas de prensa sobre el impacto en la comunidad?		X	
	• ¿Datos estadísticos o históricos sobre el deterioro ambiental, social o económico?		X	
	• ¿Encuestas o cuestionarios para medir la satisfacción de las necesidades?		X	
8	¿En la institución se encuentran establecidas las fortalezas y debilidades; así como las oportunidades y amenazas del ambiente organizacional, para determinar las acciones correctivas de posibles impactos negativos?		X	No existe un análisis FODA en la institución
Elaborado por:	MC-RR		Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF		Fecha:	13/10/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	AG1 3/3		
<p>Una vez realizada la evaluación del desempeño institucional al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, se determinó que la institución no cuenta con un Plan Estratégico, tampoco se ha establecido un Plan Operativo Anual el mismo que debe estar presente en la institución, por lo que auditoría propone un H1(HH3 1/4)</p> <p>La institución no cuenta con Indicadores de Gestión, los que servirán para medir los resultados y evaluar el desempeño institucional como la eficiencia, eficacia y economía; factores importantes para el desarrollo, por lo tanto no se ha podido medir la calidad y oportunidad del servicio que brinda el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, por lo que auditoría propone un H2 (HH3 1/4)</p> <p>La institución no cuenta con un reglamento interno propio que ajusten a las necesidades, y estén en base a la Ley de Defensa Contra Incendios, el Reglamento Orgánico Operativo, Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpo de Bomberos del País, por lo que auditoría propone un H3 (HH3 2/4)</p> <p>La institución no cuenta con una Plan estratégico definido, para el logro de sus objetivos y metas programadas; las mismas que nos servirán como herramientas para la evaluación, seguimiento y medición de resultados. H4 (HH3 2/4)</p>			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DIAGNÓSTICO FODA			AG2 1/5
FACTORES INTERNOS			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado y comprometido con el servicio • Equipamiento adecuado de vehículos y equipo contra incendios • Ambiente laboral acogedor 		<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un sistema adecuado de archivo y documentación • No cuenta con una estructura orgánica por procesos. • Ausencia del Plan Estratégico. • No se efectúa un Plan Operativo Anual institucional. • Falta de preparación en el manejo de tema de primeros auxilios. • Carencia de los reglamentos internos de la institución. • No se emplean indicadores para medir resultados y evaluar la gestión institucional. 	
FACTORES EXTERNOS			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pangua. • Participar en capacitaciones de la Contraloría General del Estado • Incremento del número de contribuyentes • Apoyo de la Empresa Eléctrica Cotopaxi • Dictan capacitaciones personas altamente preparadas al personal de la institución. 		<ul style="list-style-type: none"> • No disponer de un catastro actualizado. • No se realizan los pagos de predios y patentes a tiempo, falta de autogestión. • Dependencia económica existente, impide realizar gestiones en búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento incluido la falta de una buena política administrativa relacionada con la autogestión. 	
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 															
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MATRIZ DE PONDERACIÓN			AG2 2/6												
<p align="center">Análisis para el establecimiento de la Matriz de Ponderación</p> <p>Para realizar el análisis es necesario identificar la ponderación con la que será calificado los componentes asignados en el diagnóstico FODA.</p> <p>La equivalencia de los niveles que se ha tomado en cuenta son las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Calificación porcentual</th> <th>Grado de confianza</th> <th>Nivel de riesgo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15-50%</td> <td>1 Bajo</td> <td>3 Alto</td> </tr> <tr> <td>51-75%</td> <td>2 Medio</td> <td>2 Medio</td> </tr> <tr> <td>76-95%</td> <td>3 Alto</td> <td>1 Bajo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los que están detallados en el Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94, procedimientos que se ha venido trabajando durante el desarrollo de las auditorías, identificando el nivel de riesgo luego de la evaluación profunda y amplia del control interno.</p> <p>Para el desarrollo de la Evaluación de Áreas Críticas es necesario enfocarse en el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado. Pag137, para poner énfasis a la evaluación de las debilidades encontradas en el diagnóstico FODA.</p>				Calificación porcentual	Grado de confianza	Nivel de riesgo	15-50%	1 Bajo	3 Alto	51-75%	2 Medio	2 Medio	76-95%	3 Alto	1 Bajo
Calificación porcentual	Grado de confianza	Nivel de riesgo													
15-50%	1 Bajo	3 Alto													
51-75%	2 Medio	2 Medio													
76-95%	3 Alto	1 Bajo													
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014												
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014												

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		AG2 3/6	
MATRIZ DE PONDERACIÓN			
N.	COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Proceso apropiado de archivo y documentación	3	2
2	Estructura orgánica por procesos.	3	1
3	Personal capacitado y comprometido con el servicio	3	2
4	Ausencia del Plan Estratégico.	3	0
5	No se efectúa un Plan Operativo Anual institucional.	3	0
6	Ambiente laboral acogedor	3	3
7	La institución cuenta con reglamentos internos institucionales.	3	1
8	Se emplean indicadores para medir resultados y evaluar su gestión.	3	0
TOTAL		24	9
FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 													
AUDITORÍA INTEGRAL													
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MATRIZ DE PONDERACIÓN	AG2 4/6												
<ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $CN = \frac{CT}{PT} * 100$ <p style="text-align: center; color: red;">AG2 3/6 $CN = \frac{9}{24} * 100$</p> $CN = 37.5\%$ NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - CN$ $NR = 100\% - 37.5\% \text{ AG2 3/6}$ $NR = 62.5\% \text{ AG2 4/6}$ <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>CONFIANZA</th> <th>RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>51%-75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de Auditoría. Pág 94</p> <p>El 37.5% del Control Interno General de la institución presenta un nivel de confianza Bajo, mientras que el 62.5% representa un nivel de riesgo Medio.</p>		RANGO	CONFIANZA	RIESGO	15%-50%	Bajo	Alto	51%-75%	Medio	Medio	76%-95%	Alto	Bajo
RANGO	CONFIANZA	RIESGO											
15%-50%	Bajo	Alto											
51%-75%	Medio	Medio											
76%-95%	Alto	Bajo											
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014										
Revisado por	ML-MF	Fecha:	13/10/2014										

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA							
AUDITORÍA INTEGRAL									
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EVALUACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS (DEBILIDADES)							AG2 5/6		
SITUACIÓN ACTUAL	NORMA	CAUSA	NIVEL DE		ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLES	RECURSOS A UTILIZAR	PERÍODO IMPLANTAR FECHAS DE	
			RIESGO	CONFIANZA				INICIO	TERMINO
Ausencia de un sistema adecuado de archivo y documentación	Normas de Control Interno 405-04 Documentación de Respaldo y Su Archivo	La persona encargada de archivar la documentación no lo hace de manera correcta.	37,5% Alto	Baja	Establecer un sistema para el registro de archivo y documentación.	Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua Secretaria-Tesorera	Humanos Económicos Materiales Tecnológicos	10/09/2014	Sigue
No cuenta con una estructura orgánica por procesos.	Normas de Control Interno 404-03 Políticas y manuales de procedimientos	No existe una estructura de actividades a seguir por parte del personal.			Elaborar un Manual de Procesos, acorde al personal existente en la institución.				
Falta de personal administrativo como operativo.	Normas de Control Interno 200-04 Estructura Organizativa	La persona encargada de ser secretaria es la misma que se encarga de la parte financiera.			Aumento de partidas para la contratación del personal faltante.				
Ausencia del Plan Anual de adquisiciones.	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 22 Plan Anual de Contratación	No existe un Plan Anual de adquisiciones de los bienes, servicios, y obras que requiere la institución			Elaborar el Plan Anual de Contratación Pública (PAC)				
Elaborado por:		MC-RR				Fecha:		03/09/2014	
Revisado por:		ML-MF				Fecha:		13/10/2014	

SITUACIÓN ACTUAL		NORMA	CAUSA	NIVEL DE		ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLES	RECURSOS A UTILIZAR	PERÍODO IMPLANTAR FECHAS DE	
				RIESGO	CONFIANZA				INICIO	TERMINO
No se efectúa un Plan Operativo Anual institucional.		Normas de Control Interno 200-02 Administración Estratégica. Establecimiento	Se detecto que en la institución no se cumple con objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos que se impulsan cada año.	37,5% Alto	Baja	Elaborar el Plan Operativo Anual (POA)	Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua Secretaria-Tesorera	Humanos Económicos Materiales Tecnológicos	10/09/2014	Siguió
No se encuentran establecida la planificación estratégica.		Normas de Control Interno 200-02 Administración Estratégica. Establecimiento	Se detecto el incumplimiento de las estrategias y lineamientos institucionales.			Establecer un Sistema de Plan Estratégico institucional				
Carencia de los reglamentos internos de la institución.		Código del Trabajo Art. 64 Reglamento interno Art. 52 De las Atribuciones y Responsabilidad	El personal no tiene claro las obligaciones a desempeñar en la institución.			Incorporar el Reglamento Interno institucional.				
No se emplean indicadores para medir resultados y evaluar la gestión institucional.		Normas de Control Interno 200-02 Administración Estratégica. Establecimiento de indicadores de gestión.	El Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua no establece indicadores de gestión para medir la eficiencia, eficacia y economía			Elaborar el Plan Anual de Contratación Pública (PAC)				
Elaborado por:			MC-RR				Fecha:		03/09/2014	
Revisado por:			ML-MF				Fecha:		13/10/2014	



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EVALUACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS (DEBILIDADES)

AG2 6/6

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PLAN DE CONTINGENCIA				AG3 1/2	
PLAN DE CONTINGENCIA DEL CUERPO DE BOMEROS					
<u>CONFIRMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJOS</u>					
<p>Debido al limitado número de personal con el que cuenta la institución y la organización tipo militar que mantenemos los Cuerpo de Bomberos, se definen dos grupos de trabajo, las mismas que se definirán el dos reuniones, para determinar grupos de guardias, cada uno conformado por: Un operador (conductor del vehículo) y dos operadores (bomberos).</p> <p>El segundo grupo es el personal de guardia atendiéndolas 24 horas del día, manteniendo turnos de 48 horas por grupo de guardia y 48 horas de franco.</p> <p>El Jefe del Cuerpo de Bomberos exige al personal informes mensuales de todo lo acontecido, para medir la siniestralidad atendida por los grupos de trabajo definidos en las presentes reuniones.</p>					
Elaborado por:	MC-RR		Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:	ML-MF		Fecha:	13/10/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PLAN DE CONTINGENCIA				AG3 2/2	
PLAN DE CONTINGENCIA DEL CUERPO DE BOMEROS					
<u>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</u>					
<ol style="list-style-type: none"> 1) Generar recursos para garantizar las necesidades del personal de la institución. 2) Mejorar la eficiencia administrativa y prestación de servicios durante y después de un siniestro. 3) Establecer planes de investigación orientado a la mejora de los procesos del personal administrativo y operativo de la institución. 4) Establecer registros y estadísticas del consumo de energía eléctrica, como propuesta al cuidado del medio ambiente. 5) Establecer equipos de trabajo para cuando ocurran los diversos siniestros dentro del Cantón Pangua. 6) Establecer registros y estadísticas de los resultados obtenidos en los diversos siniestros atendidos por el Cuerpo de Bomberos del Cantón. 					
Elaborado por:		MC-RR		Fecha: 03/09/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha: 13/10/2014	



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA



AUDITORÍA INTEGRAL

**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS OPERATIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN**

AG4 1/5

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	VARIABLE	NOMBRE DEL INICADOR	REF P/T
Generar recursos para garantizar las necesidades del personal de la institución.	1. Identificar al personal de la institución mediante el aprovisionamiento de prendas con diseños de protección e identificación (chompas, chalecos, botas, etc) de tal manera que les permitan presentarse con confianza y orgullo, representado adecuadamente a la institución.	Prendas de vestir	Costo de la adquisición en prendas de vestir por el Cuerpo de Bomberos Cantón Pangua durante el año 2012	AG5 1/17
			Porcentaje de cumplimiento en la adquisición en prendas de vestir por el Cuerpo de Bomberos Cantón Pangua durante el año 2012	AG5 2/17
			Porcentaje de gasto en aprovisionamiento de prendas de vestir del personal de la institución frente al total de gastos de gestión del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua	AG5 3/17

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

03/09/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

13/10/2014

 <p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA</p> <p style="text-align: center;"><u>AUDITORÍA INTEGRAL</u></p> 				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS OPERATIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN				AG4 2/5
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	VARIABLE	NOMBRE DEL INICADOR	REF P/T
Generar recursos para garantizar las necesidades del personal de la institución.	2.Verificar el cumplimiento de la planificación del Estado de Ejecución Presupuestaria de los gastos de la institución.	Egresos modificados y pagados	Porcentaje asignado al presupuesto de ingresos y gastos en el año 2012 para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.	AG5 4/17
			Número de partidas asignadas al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, según la normativa del presupuesto del año 2012	AG5 5/17
			Porcentaje de gastos que realizo el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.	AG5 6/17
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014	



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA



AUDITORÍA INTEGRAL

**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS OPERATIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN**

AG4 3/5

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	VARIABLE	NOMBRE DEL INICADOR	REF P/T
Mejorar la eficiencia administrativa y prestación de servicios durante y después de un siniestro.	3. Incrementar el personal de la Institución Bomberil mediante la incorporación de personal operativo con el título de bombero para el cumplimiento de la Ley de Defensa Contra Incendios y apoyo al personal operativo.	Personal Operativo	Número del personal operativo contratado por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua en el año 2012	AG5 7/17
			Número del personal operativo contratado por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua en el año 2012	AG5 8/17
			Porcentaje ejecutado del total de Gastos en la incorporación del personal operativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua en el año 2012	AG5 9/17
Establecer planes de investigación orientado a la mejora de los procesos del personal administrativo y operativo de la institución.	4. Capacitar a todo el personal de la institución para mejorar la atención y adquirir nuevos conocimientos, técnicas y destrezas.	Capacitaciones personal	al Costo total de Capacitación para el personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua	AG5 10/17

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

03/09/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

13/10/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS OPERATIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN

AG4 4/5

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	VARIABLE	NOMBRE DEL INICADOR	REF P/T
Establecer planes de investigación orientado a la mejora de los procesos del personal administrativo y operativo de la institución.	4. Capacitar a todo el personal de la institución para mejorar la atención y adquirir nuevos conocimientos, técnicas y destrezas.	Capacitaciones personal al	Número del Personal Operativo capacitado del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua durante el año 2012.	AG5 11/17
			Porcentaje ejecutado del total de Gastos en las capacitaciones del personal operativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua en el año 2012	AG5 12/17
Establecer registros y estadísticas del consumo de energía eléctrica, como propuesta al cuidado del medio ambiente.	5. Verificar la existencia de extinguidores en los diferentes locales e industrias del Cantón Pangua en el año 2012	Existencia de extinguidores	Número de visitas a los locales comerciales para verificar la existencia de un extinguidor en el año 2012	AG5 14/17

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

03/09/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

13/10/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS OPERATIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN**

AG4 5/5

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	VARIABLE	NOMBRE DEL INICADOR	REF P/T
Establecer equipos de trabajo para cuando ocurran los diversos siniestros dentro del Cantón Pangua	6. Realizar 2 reuniones con todos los servidores operativos para la formación de equipos de trabajo.	Reuniones	Número de reuniones definidas en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua	AG5 15/17
	7. Evaluar el porcentaje de Fondos de cobranza de cada uno de los medidores de las familias del Cantón Pangua en el año 2012	Medidores residencias	Porcentaje de Fondos de cobranza de los medidores de las familias Cantón Pangua en el año 2012	AG5 16/17
Establecer registros y estadísticas de los resultados obtenidos en los diversos siniestros atendidos por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua	8. Realizar un informe mensual de los resultados de los siniestros atendidos, con la finalidad de tomar medidas correctivas.	Informes	Número de informes entregados al jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.	AG5 17/17

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

03/09/2014

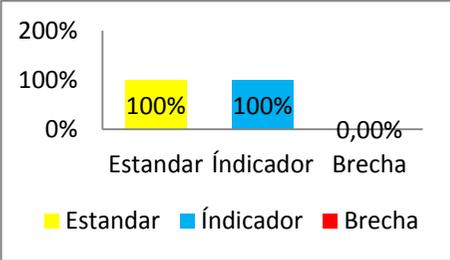
Revisado por:

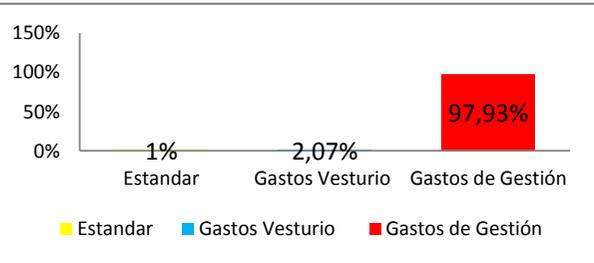
ML-MF

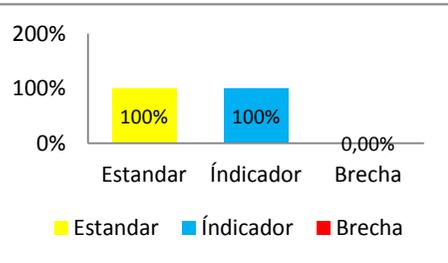
Fecha:

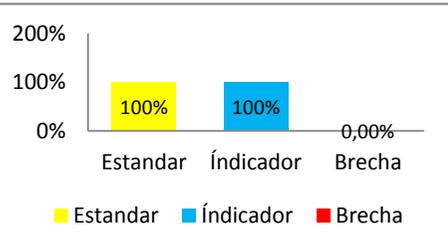
13/10/2014

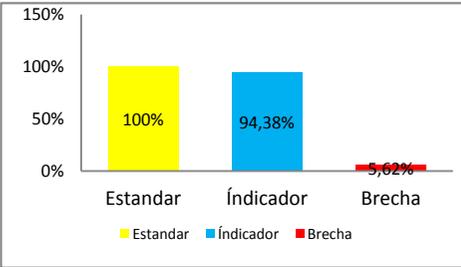
 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA																	
AUDITORÍA INTEGRAL																	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA			AG5 1/16														
<p>OBJETIVO 1: Identificar al personal de la institución mediante el aprovisionamiento de prendas con diseños de protección e identificación (chompas, chalecos, botas, etc.), de tal manera que le permitan presentarse con confianza y orgullo, representando adecuadamente a la institución.</p> <p style="text-align: center;"><u>INDICADOR EFICIENCIA</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL INDICADOR</th> <th>ESTÁNDAR</th> <th>FÓRMULA DEL INDICADOR</th> <th>CÁLCULO DEL INDICADOR</th> <th>PERIODICIDAD</th> <th>MEDICIÓN</th> <th>BRECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Costo de la adquisición en prendas de vestir por el Cuerpo de Bomberos Cantón Pangua durante el año 2012</td> <td>100%</td> <td>(Recursos utilizados para la adquisición de prendas de vestir para el personal de la institución)/(Recursos presupuestados para la adquisición de prendas de vestir para el personal de la institución)*100</td> <td>(2076/2076)*100=100%</td> <td>Anual</td> <td>Porcentaje</td> <td> Índice= (Indicador/ Estándar)*100 (100/100)*100= 100% BECHA= 0% La brecha es del 0% y cumple con el estándar establecido Favorable </td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; color: red;">PES4 2/5</p>				NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA	Costo de la adquisición en prendas de vestir por el Cuerpo de Bomberos Cantón Pangua durante el año 2012	100%	(Recursos utilizados para la adquisición de prendas de vestir para el personal de la institución)/(Recursos presupuestados para la adquisición de prendas de vestir para el personal de la institución)*100	(2076/2076)*100=100%	Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 (100/100)*100= 100% BECHA= 0% La brecha es del 0% y cumple con el estándar establecido Favorable
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA											
Costo de la adquisición en prendas de vestir por el Cuerpo de Bomberos Cantón Pangua durante el año 2012	100%	(Recursos utilizados para la adquisición de prendas de vestir para el personal de la institución)/(Recursos presupuestados para la adquisición de prendas de vestir para el personal de la institución)*100	(2076/2076)*100=100%	Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 (100/100)*100= 100% BECHA= 0% La brecha es del 0% y cumple con el estándar establecido Favorable											
<p>200% 100% 0% Estandar Indicador Brecha</p> <p>■ Estandar ■ Indicador ■ Brecha</p>		<p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Se cumplió en un 100% el objetivo, ya que se ha logrado el aprovisionamiento de vestuario y prendas de protección para todo el personal de la institución, no existiendo una brecha entre el valor obtenido y el estándar siendo favorable.</p>															
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014														
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014														

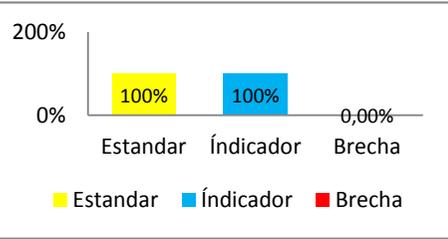
 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA						
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA			AG5 2/16			
INDICADOR EFICACIA						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje de cumplimiento en la adquisición en prendas de vestir por el Cuerpo de Bomberos Cantón Pangua durante el año 2012	100%	(Número de prendas de vestir adquiridas para el personal en general)/(Número de prendas de vestir programadas para el personal en general)*100 PES4 2/5	(6/6)*100=100%	Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 (100/100)*100= 100% BECHA= 0% La brecha es del 0% y cumple con el estándar establecido Favorable
		INTERPRETACIÓN: Se cumplió en un 100% el objetivo, ya que se ha logrado el aprovisionamiento de vestuario y prendas de protección para todo el personal de la institución, no existiendo una brecha entre el valor obtenido y el estándar siendo favorable .				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014			
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014			

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA					AG5 3/16	
INDICADOR DE ECONOMÍA						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje de gasto en aprovisionamiento de prendas de vestir del personal de la institución frente al total de gastos de gestión del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua	100%	(Gastos de vestuario y prendas de protección para el personal)/(Gastos de Gestión)*100 PES4 2/5 SCUE 4/5	$(2076.00/100068.37)*100 = 2.07\%$	Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 $(2.07/100)*100 = 2.07\%$ BECHA= 97.93% La brecha es del 97.93% y cumple con el estándar establecido Favorable
			INTERPRETACIÓN: Del 100% de gastos de gestión, se destino el 2% a gastos de Vestuario Lencería y Prendas de protección, el mismo que se origino para la adquisición de diversas compras para necesidades de los empleados, como mejoramiento del funcionamiento de la institución.			
Elaborado por:	MC-RR			Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:	ML-MF			Fecha:	13/10/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA					AG5 4/16	
<p>OBJETIVO 2: Verificar el cumplimiento de la planificación del Estado de Ejecución Presupuestaria de los gastos de las partidas 510000(Gastos en personal), 530000(Gastos corrientes), 570000(Otros gastos corriente) y 840000(Activos Fijos) que maneja la institución.</p>						
INDICADOR EFICIENCIA						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje asignado al presupuesto de ingresos y gastos en el año 2012 para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.	100%	$\frac{\text{Presupuesto asignado para gastos}}{\text{Presupuesto asignado para Ingresos}} * 100$ <p style="text-align: center; color: red;">PES4 2/5 PES4 3/5</p>	$\frac{(52250/52250) * 100}{=100\%}$	Anual	Porcentaje	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estándar}} * 100$ $\frac{(100/100) * 100 = 100\%}{\text{BECHA} = 0}$ La brecha es del 0% cumple con el estándar establecido favorable
 <p>200% 100% 0% 0,00%</p> <p style="text-align: center;">Estándar Indicador Brecha</p> <p style="text-align: center;">■ Estándar ■ Indicador ■ Brecha</p>			<p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Del total de gastos e ingresos asignados en la planificación del Estado de Ejecución Presupuestaria, tiene como resultado un manejo eficiente de los recursos económicos y las reformas presupuestarias.</p>			
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	13/10/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA						AG5 5/16
<u>INDICADOR DE EFICACIA</u>						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Número de partidas asignadas al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, según la normativa del presupuesto del año 2012	4=100%	(Número de partidas asignadas)/(Número de partidas presupuestadas)*100 PES4 2/5	(4/4) *100 =100%	Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 (100/100)*100 = 100% La brecha es del 0% cumple con el estándar establecido favorable
 <p>200% 100% 0% Estándar Indicador Brecha ■ Estándar ■ Indicador ■ Brecha</p>			INTERPRETACIÓN: El número de partidas asignadas al Cuerpo de Bomberos de Cantón Pangua, se reflejaron en su totalidad, dando un buen manejo de los recursos que han sido asignados y confiados para el logro de sus propósitos y objetivos.			
Elaborado por:	MC-RR			Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:	ML-MF			Fecha:	13/10/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA						AG5 6/16
INDICADOR DE ECONOMÍA						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje de gastos que realiza el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.p	100%	$\frac{\text{Total gastos pagados}}{\text{Total gastos presupuestados}} * 100$ PES4 2/5	$\frac{(49313.63/52250.00) * 100}{=94.38\%}$	Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 $(94.38/100)*100 = 94.38\%$ BECHA= 5.62% La brecha es del 5.62% no cumple con el estándar establecido desfavorable
			INTERPRETACIÓN: Del total de egresos asignados en la planificación del Estado de Ejecución Presupuestaria de las partidas que maneja la institución el gasto asignado fue de \$52.250,00 y el valor ejecutado fue de \$49.313.63,teniendo una falta de gestión del 5,62% del presupuesto total asignado, por lo que auditoría detecta un H5 (HH3 3/3)			
Elaborado por:	MC-RR			Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:	ML-MF			Fecha:	13/10/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
		AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA					AG5 7/16	
<p>OBJETIVO 3: Incrementar el personal de la Institución Bomberil mediante la incorporación de personal operativo con el título de bombero para el cumplimiento de la Ley de Defensa Contra Incendios y apoyo al personal operativo.</p> <p style="text-align: center;"><u>INDICADOR DE EFICIENCIA</u></p>						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Número del personal operativo contratado por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua en el año 2012	2=100%	(Recursos utilizados para el pago de remuneraciones al personal contratado)/(Recursos presupuestados para el pago de remuneraciones al personal contratado)*100 PES4 2/5	(5511.56/5511.56) *100 =100%	Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 (100/100)*100 = 100% BECHA= 0% La brecha es del 0% y cumple con el estándar establecido favorable
 <p>200% 0% Estandar Indicador Brecha</p> <p>■ Estandar ■ Indicador ■ Brecha</p>			<p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>De las 2 personas contratadas por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, se incremento el personal operativo planificado por la institución, es decir se cumplió con el objetivo en un 100%.</p>			
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	13/10/2014	



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

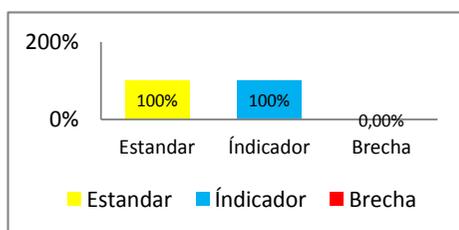


PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA,
EQUIDAD Y ÉTICA

AG5 8/16

INDICADOR EFICACIA

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Número del personal operativo contratado por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua en el año 2012	2=100%	(Número de personal operativo contratado por Cuerpo de Bomberos)/(Número de personal operativo programado a contratar por el Cuerpo de Bomberos)*100 AF1.1 4/6	$(2/2) * 100 = 100\%$	Anual	Número	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 $(100/100)*100 = 100\%$ BECHA= 0% La brecha es del 0% y cumple con el estándar establecido favorable



INTERPRETACIÓN:

De las 2 personas contratadas por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, se incremento el personal operativo requerido por la institución, es decir se cumplió con el objetivo en un 100%

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

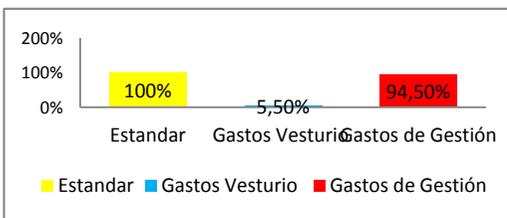


PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA

AG5 9/16

INDICADOR ECONOMÍA

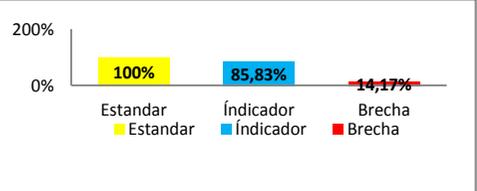
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje ejecutado del total de Gastos en la incorporación del personal operativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua en el año 2012	100%	(Gastos utilizados para el pago de remuneraciones al personal contratado)/(Gastos de Gestión)*100 PES4 2/4 SCUE 4/5	(5511.56/100068.37)*100 =5.50%	Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 (5.50/100)*100 = 5.50% BECHA= 94.50% La brecha es del 94.50% y cumple con el estándar establecido Favorable



INTERPRETACIÓN:

Del 100% de gastos de gestión, se efectuó el 5.50% a gastos de Remuneraciones al personal por contrato, haciendo que la institución maneje eficientemente los recursos económicos asignados y el logro de su propósito y objetivos.

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA					AG5 10/16	
OBJETIVO 4: Capacitar a todo el personal de la institución para mejorar la atención y adquirir nuevos conocimientos, técnicas y destrezas.						
<u>INDICADOR EFICIENCIA</u>						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Costo de la capacitación del personal de la institución del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua	100%	(Recursos utilizados para la capacitación del personal)/(Recursos presupuestados para la capacitación del personal de la institución)*100 PES4 2/5	(515/600)*100= 85.83%	Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 (85.83/100)*100 = 100% 85.83% BECHA= 14.17% La brecha es del 14.17% y cumple con el estándar establecido desfavorable
		INTERPRETACIÓN: Del 100% del presupuesto asignado a la capacitación al personal, tan solo el 85.83% fue utilizado, teniendo como resultado un manejo ineficiente de estos recursos económicos.				
Elaborado por:	MC-RR			Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:	ML-MF			Fecha:	13/10/2014	



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

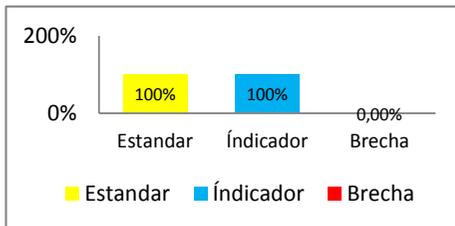


PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA,
 EQUIDAD Y ÉTICA

AG5 11/16

INDICADOR EFICACIA

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	DEL	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Número del Personal Operativo capacitado del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua durante el año 2012.	100%	(Número de capacitaciones para el personal)/(Número de capacitaciones programadas para el personal)*100 AF2.1 8/18	(3/3)*100=100%		Anual	Número	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 (100/100)*100 = 100% BECHA= 0% La brecha es del 0% y cumple con el estándar establecido favorable



INTERPRETACIÓN:

De las 3 personas que se planifico capacitarlas se cumplió en un 100%, ya que se ha logrado la actualización mediante capacitaciones al personal dela institución, no existiendo una brecha entre el valor obtenido y el estándar siendo **favorable**.

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

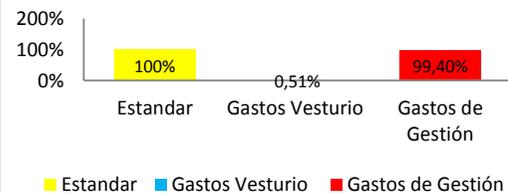


PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA,
 EQUIDAD Y ÉTICA

AG5 12/16

INDICADOR ECONOMÍA

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje ejecutado del total de Gastos en las capacitaciones del personal operativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua en el año 2012	100%	(Gastos utilizados para el pago de las capacitaciones al personal contratado)/(Gastos de Gestión)*100 PES4 2/4 SCUE 4/5	$(515/100068.37)*100 = 0.51\%$	Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 $(0.5/100)*100 = 0.51\%$ BECHA= 99.40% La brecha es del 99.40% y cumple con el estándar establecido desfavorable



INTERPRETACIÓN:

Del 100% de gastos de gestión se efectuó tan solo el 0.51% a gastos de Capacitaciones al personal, estableciendo falta de gestión institucional para el logro de su propósito y objetivos, por lo que auditoría detecta **H6 (HH3 3/4)**

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

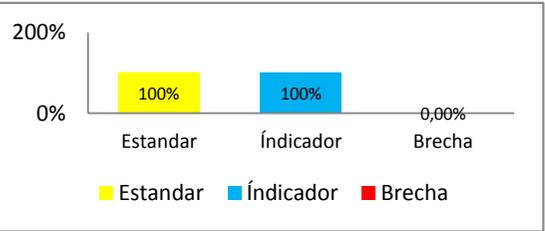
03/09/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

13/10/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA						AG5 13/16
OBJETIVO 5: Verificar la existencia de extinguidores en los diferentes locales del Cantón Pangua en el año 2012						
INDICADOR ECOLOGÍA						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Número de visitas a los locales comerciales para verificar la existencia de un extinguidor en al año 2012	100%	(Número de visitas verificadas de la existencia del extinguidor)/(Número de visitas planificadas de la existencia del extinguidor)*100 AF16 1/1	Comercial=73 Industrial=20 (93/93)*100=100%	Anual	Número	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 (100/100)*100 = 100% BECHA= 0% La brecha es del 0% y cumple con el estándar establecido favorable
 <p>200% 0% Estandar Indicador Brecha ■ Estandar ■ Indicador ■ Brecha</p>			INTERPRETACIÓN: De las 93 industrias artesanales y locales comerciales existentes en el Cantón Pangua, se verificaron en su totalidad es decir se cumplió con el objetivo en un 100%, ya que es requisito previo a la obtención del permiso de operación.			
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	13/10/2014	



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



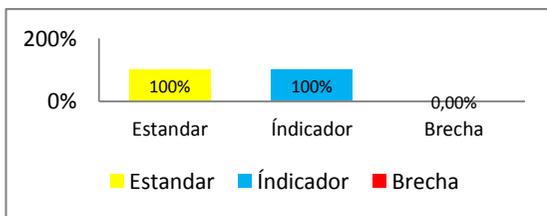
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA

AG5 14/16

OBJETIVO 6. Realizar 2 reuniones con todos los servidores operativos para la formación de equipos de trabajo.

INDICADOR EQUIDAD

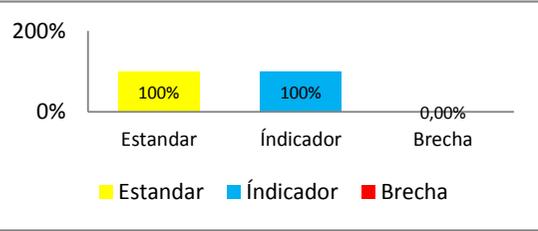
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Número de reuniones definidas por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua	2=100%	(Número de reuniones realizadas/Número de reuniones planificado)*100 AG3 1/2 Plan de contingencia	$(2/2)*100=100\%$	Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 $(100/100)*100 = 100\%$ BECHA= 0.00% La brecha es del 0 % y cumple con el estándar establecido favorable

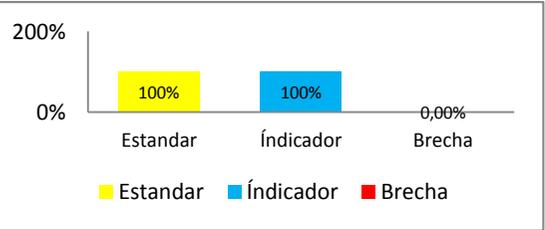


INTERPRETACIÓN:

De las 2 reuniones planificadas y establecidas en el plan de contingencia de la institución, se ha establecido grupos de trabajo en el presente período; cumpliéndose con el 100% el objetivo propuesto.

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA						AG5 15/16
OBJETIVO 7. Evaluar el porcentaje de Fondos de cobranza de cada uno de los medidores de las familias del Cantón Pangua en el año 2012 <u>INDICADOR EQUIDAD</u>						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje de Fondos de cobranza de los medidores de las familias Cantón Pangua en el año 2012	100%	(Total fondos de cobranza de los medidores de las familias del Cantón Pangua/ Total fondos de cobranza planificados de los medidores de las familias del Cantón Pangua)*100	$(43081.68/43081.68)*100=100\%$	Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 $(100/100)*100 = 100\%$ BECHA= 0 La brecha es del 0 % y cumple con el estándar establecido favorable
AF16 1/1						
			INTERPRETACIÓN: Del total de fondos de cobranzas planificados se lograron recaudar \$43081.83 de 2459 medidores residenciales, se cumplió el objetivo en un 100%, gracias a la agilidad de cobranza de la empresa eléctrica.			
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:		03/09/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		13/10/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA					
AUDITORÍA INTEGRAL							
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA					AG5 16/16		
OBJETIVO 8. Realizar informes mensuales de los resultados de los siniestros atendidos, con la finalidad de tomar medidas correctivas.							
<u>INDICADOR ÉTICA</u>							
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO INDICADOR	DEL	PERIODICIDA	MEDICIÓN	BRECHA
Número de informes entregados al jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.	12=100%	(Número de informes mensuales de los siniestros atendidos/Número de informes de siniestros planificado)*100 AG3 1/2 Plan de contingencia	(12/12)*100=100%		Anual	Porcentaje	Índice= (Indicador/ Estándar)*100 (100/100)*100 = 100% BECHA= 0.00% La brecha es del 0 % y cumple con el estándar establecido favorable
			INTERPRETACIÓN: De los 12 informes planificados en el año, sobre los resultados de los siniestros atendidos, se elaboraron 12 es decir uno por cada mes, con la finalidad de tomar medidas correctivas. Es decir se cumplió con el 100% el objetivo propuesto.				
Elaborado por:	MC-RR			Fecha:	03/09/2014		
Revisado por:	ML-MF			Fecha:	13/10/2014		



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA

AG6 1/8

OBJETIVO 1

CONDICIÓN: Aprovisionamiento de vestuario y prendas de protección para todo el personal de la institución.

CRITERIO: Reglamento orgánico interno y de disciplina del CB **Art. 120 será atribuciones de este departamento.-** procurar que cada cuartel o compañía, cuente con el material, equipo, vestimenta y herramientas necesarias para el mejor y eficaz cumplimiento de sus funciones.

CAUSA: Se realizó un análisis y se constato el cumplimiento del objetivo, al obtener el vestuario correspondiente que identifique al personal administrativo y prendas de protección requeridas por personal operativo, para mejorar la calidad institucional.

EFEECTO: La institución presenta un mejoramiento en la apariencia del personal administrativo y utilización adecuada de las prendas de protección del personal operativo al momento de una emergencia dentro del Cantón Pangua.

RECOMENDACIÓN: Al jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda, seguir al pendiente de cómo se encuentra la situación institucional ya que de esta forma se está cumpliendo con los derechos del personal que labora en esta institución.

Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA		AG6 2/8	
OBJETIVO 2			
CONDICIÓN: Incumplimiento de la gestión institucional, al no ser ejecuto todo lo presupuesto asignado en el Estado de Ejecución Presupuestaria			
CRITERIO: Normas de Control Interno 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto , los responsables de la ejecución presupuestaria deben ejecutar el seguimiento y evaluación del cumplimiento.			
CAUSA: No se establece correctamente la distribución administrativa de gastos, ya que no gastan lo asignado en el presupuesto			
EFEECTO: El Estado disminuirá el presupuesto para el siguiente año.			
RECOMENDACIÓN: Al jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda, establecer políticas para gestionar de manera correcta las diversas partidas emitidas por el Estado al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA			AG6 3/8
OBJETIVO 3			
<u>CONDICIÓN:</u> Incrementar al personal operativo requerido para la institución.			
<u>CRITERIO:</u> Normas de Control Interno 407 Administración del Talento Humano 407-03 Incorporación de personal: El ingreso de personal a la entidad se efectuará previa la convocatoria, evaluación y selección que permita identificar a quienes por su conocimiento y experiencia garantice su idoneidad y competencia.			
<u>CAUSA:</u> Se realizó un análisis y se constató el cumplimiento del objetivo, al incrementar el personal requerido por la institución, para mejorar la calidad y optimizar daños materiales			
<u>EFECTO:</u> La institución se encuentra con el incremento del personal operativo requerido lo que servirá para el desempeño al momento de presentarse a una emergencia en el Cantón Pangua.			
<u>RECOMENDACIÓN:</u> Al jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda, seguir al pendiente de cómo se encuentra la situación institucional ya que de esta forma se puede optimizar los daños producidos por diferentes eventos.			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA <u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>		
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA			AG6 4/8
OBJETIVO 4			
<u>CONDICIÓN:</u> Capacitara todo el personal de la institución			
<u>CRITERIO:</u> Ley de defensa contra incendiós Capítulo I De la organización Art.4.- las jefaturas de las zonas serán ejercidas por los primeros jefes del cuerpo de bomberos de sus respectivas sedes, a quienes, a más de funciones determinadas en los artículos siguientes, corresponde: Art7. Procurar que se establezcan escuelas y cursos de formación y capacitación del personal de bomberos.			
<u>CAUSA:</u> Ausencia de seguimiento al presupuesto asignado a las capacitaciones al personal de la institución, ya que el personal no es capacitado en su totalidad.			
<u>EFECTO</u> No se capacita al personal en su totalidad, tiene el presupuesto y no lo hacen, ocasionado la desagregación de esta partida para el año siguiente.			
<u>RECOMENDACIÓN:</u> Al jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda, capacitar a todo el personal administrativo y operativo para un mejor desempeño institucional.			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE ECOLOGÍA			AG6 5/8
OBJETIVO 5			
<u>CONDICIÓN:</u> Existencia de extintores en los diferentes locales comerciales e industriales			
<u>CRITERIO:</u> Reglamento de prevención de incendios, Extintores de incendio Art.48. Todo establecimiento de trabajo, servicio público, comercio, almacenaje, espectáculos de reunión por cualquier concepto o que implique riesgo de incendio, deberá contar con extintores de incendio de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo.			
<u>CAUSA:</u> Interés por parte del Cuerpo de Bomberos y la colectividad que exista en todo local comercial e industrial un extintor, ya que es fundamental para obtener el permiso de operación y sea utilizado en caso de emergencia.			
<u>EFECTO:</u> Resultados inmediatos al momento de presentarse un siniestro.			
<u>RECOMENDACIÓN:</u> Al jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda, continuar con las inspecciones a los locales comerciales e industriales para verificar la existencia de un extintor, de igual forma sea requisito fundamental para obtener el permiso de operación.			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE EQUIDAD

AG6 6/8

OBJETIVO 6

CONDICIÓN: De las 2 reuniones para el establecimiento de grupos de trabajo en el presente período, se cumplió con el 100%

CRITERIO: Plan de Contingencia del año 2012 Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, ponen en acuerdo en el Proceso de Administración y Gestión.

CAUSA: Se cuenta con un Plan de Contingencia donde estipula que se deba realizar reuniones de trabajo, lo que mejorara el desempeño institucional.

EFEECTO: Coordinación de reuniones para el establecimiento de grupos de trabajo, para el mejoramiento de institución.

RECOMENDACIÓN: Al jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda, seguir planteando y coordinando las diversas reuniones de trabajo para de esta forma mejor el desempeño institucional.

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

03/09/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

13/10/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA		
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE EQUIDAD			AG6 7/8
OBJETIVO 7			
<u>CONDICIÓN:</u> De los 12 informes sobre resultado de los distintos siniestros atendido se cumplió con el 100%			
<u>CRITERIO:</u> Plan de Contingencia del año 2012 Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, ponen en acuerdo en el Proceso de Administración y Gestión.			
<u>CAUSA:</u> Comunicación oportuna al revisar los informes de resultados obtenidos al asistir a los diversos siniestros ocasionados en el Cantón Pangua.			
<u>EFFECTO:</u> Resultados satisfactorios al realizar la respectiva comunicación al Jefe de la institución, lo que permitirá mejorar el desempeño institucional.			
<u>RECOMENDACIÓN:</u> Al jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda, revisar de manera mensual los informes que se vienen realizando, lo que a mejorado la comunicación y el desempeño institucional.			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	03/09/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	13/10/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE ÉTICA

AG6 8/8

OBJETIVO 8

CONDICIÓN: Evaluar el porcentaje de Fondos de cobranza de cada uno de los medidores de las familias

CRITERIO: Normas de Control Interno **402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados**. Comprende determinación de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado.

CAUSA: Alto nivel de recaudación de los valores correspondientes a los medidores residenciales, por parte de la empresa eléctrica que luego serán emitidos al Cuerpo de Bomberos.

EFECTO: Resultados satisfactorios al recaudar en su totalidad el porcentaje que recae de cada uno de los medidores residenciales.

RECOMENDACIÓN: Al jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda, aumentar multas significantes, que de cómo resultado pagos a tiempo lo que permite mejorar la el cumplimiento de las metas programada

Elaborado por:

MC-RR

Fecha:

03/09/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

13/10/2014

 <p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA</p> <p style="text-align: center;">AUDITORÍA INTEGRAL</p> 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012					HH3 1/3	
HOJA DE HALLAZGOS						
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
1	Incumplimiento del Plan Operativo Anual	AG1 3/3	Normas de Control Interno para el Sector Público: "Ambiente de Control" 200-04 Estructura organizativa Formulación del POA, para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de administración estratégica.	La persona encargada de la administración institucional, tiene a su cargo demasiadas funciones por lo que su tiempo no es suficiente para realizar el POA.	Actividades, metas e indicadores de gestión, estén inconclusos para el cumplimiento de los planes de desarrollo.	Incorporar el POA en la institución, para dar cumplimiento a los planes de desarrollo, acorde con las directrices en la entidad de Planificación Nacional.
2	Falta de establecimiento de Indicadores de Gestión	AG1 3/3	Normas de Control Interno para el Sector Público: "Ambiente de Control" 200-02 Administración estratégica Establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y eficiencia de la gestión institucional.	La persona encargada de la administración institucional desconoce de la ejecución y elaboración de indicadores de gestión.	Ocasionado el incumplimiento de objetivos plantados, no pudiendo medir la gestión institucional	Incorporar indicadores de gestión los mismos que permitirán evaluar el cumplimiento, objetivos, la eficiencia de la gestión institucional.
Elaborado por:			MC-RR		Fecha:	03/09/2014
Revisado por:			ML-MF		Fecha:	13/10/2014

 <p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA</p> <p style="text-align: center;"><u>AUDITORÍA INTEGRAL</u></p> 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS						HH3 2/3
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
3	Desacuerdos en el Reglamento Interno.	AG1 3/3	Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplinario de los Cuerpo de Bomberos del País. Art.87 Obligaciones del Jefe del Cuerpo de Bomberos	El Jefe del Cuerpo de bomberos incumple en cuanto a la seguridad laboral de los bomberos por contrato.	La ley establece por el tipo de trabajo que se les asigne dos seguros. Tan solo tienen un seguro, ocasionado desacuerdos en los operarios	Establecer y poner en aprobación al consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos el Reglamento Interno institucional, donde coste la seguridad laboral.
4	El plan estratégico de la institución no ha sido ejecutado	AG1 3/3	Normas de Control Interno para el Sector Público: "Ambiente de Control" 200-02 Administración estratégica las entidades del sector pondrán en funcionamiento el sistema de planificación que permita evaluar el cumplimiento de los fines.	Faltas de directrices por parte de la encargada de la administración institucional al momento de realizar la programación y planificación	Ocasionando un bajo porcentaje en la evaluación al desempeño institucional, ya que incumplen el logro de objetivos y metas propuestas.	Realizar la planificación estratégica junto con la programación y planificación del presupuesto ya que ayudara a mejorar el desempeño institucional.
Elaborado por:			MC-RR	Fecha:		03/09/2014
Revisado por:			ML-MF	Fecha:		13/10/2014

 <p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA</p> <p style="text-align: center;"><u>AUDITORÍA INTEGRAL</u></p> 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS					HH3 3/3	
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
5	Planificación inadecuada del Presupuesto institucional	AG5 6/17	Normas de Control Interno 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento.	No se establece correctamente la distribución administrativa de gastos, ya que no gastan lo asignado en el presupuesto.	El Estado disminuirá el presupuesto para el siguiente año.	Analizar las diversas partidas presupuestarias y el valor de cada una para dar cumplimiento en su totalidad a la planificación del presupuesto asignado
6	Falta de capacitación al personal de la institución	AG5 12/17	Reglamento de la aplicación de los artículos 32 y 33 de la Ley de Defensa Contra Incendios reformado, Acuerdo Ministerial 0586 Art.4 Partida correspondiente a capacitación y entrenamiento del personal	Ausencia de seguimiento al presupuesto asignado a las capacitaciones al personal de la institución	No se capacita al personal en su totalidad, ocasionado que el personal no pueda responder a sus emergencias de manera inmediata.	Planificar las capacitaciones para todo el personal, de manera que el presupuesto asignado se gaste en su totalidad.
Elaborado por:			MC-RR	Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:			ML-MF	Fecha:	13/10/2014	

4.4.4. Auditoría de Cumplimiento.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO **AC**

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				PGAC 1/2
OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> Comprobar que la institución cumple con sus operaciones y registros de acuerdo con las leyes y reglamentos establecidos. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORA DO POR:	FECHA
LEYES INTERNAS				
1	Verificar el cumplimiento de la Ley de Defensa Contra Incendios	AC1	MC-RR	26/11/2014
2	Comprobar si se ha acatado el Reglamento Orgánico Operativo de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País	AC2	MC-RR	26/11/2014
LEYES EXTERNAS				
Normativa General				
3	Verificar el cumplimiento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.	AC3	MC-RR	26/11/2014
4	Comprobar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información.	AC4	MC-RR	26/11/2014
Normativa Laboral				
5	Constatar el cumplimiento del Código de Trabajo	AC5	MC-RR	26/11/2014
6	Revisar el cumplimiento de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP)	AC6	MC-RR	26/11/2014
7	Examinar si se ha sometido a la Ley de Seguridad Social.	AC7	MC-RR	26/11/2014
Continúa ⇌				
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	26/11/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	28/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 				
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				PGAC 2/2
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORA DO POR:	FECHA
Normativa Tributaria				
8	Comprobar si se ha cumplido con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)	AC8	MC-RR	26/11/2014
9	Normativa de Contabilidad Gubernamental	AC9	MC-RR	26/11/2014
Normativa Presupuestaria				
10	Revisar el cumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	AC10	MC-RR	26/11/2014
11	Elaborar un cuadro de análisis de los resultados obtenidos en la revisión y constatación del cumplimiento de las diferentes leyes y regulaciones.	AC11	MC-RR	26/11/2014
12	Proponer hallazgos en caso que lo amerite.	AC12	MC-RR	05/12/2014
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	26/11/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	28/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES INTERNAS Verificación del cumplimiento de la Ley de Defensa Contra Incendios.	AC1 1/2			
<u>DATOS DEL ENTREVISTADO</u>				
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera CARGO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 24/11/2014				
LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIÓS				
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Art. 8 ¿El Consejo de Administración y Disciplina se encuentra conformado por el primer jefe de la Institución, un representante de los propietarios de predios urbanos, un representante de la municipalidad, el Jefe político, y, el oficial superior más antiguo?	X		
2	Art. 10 ¿El Consejo de Administración y Disciplina cumple con las atribuciones asignadas?	X		
3	Art. 13 ¿Dentro de la entidad integran; los bomberos voluntarios, los rentados y los conscriptos, y el personal técnico, administrativo y de servicios?	X		
4	Art. 17 ¿El grado jerárquico determina la función y el mando del personal de la entidad?	X		
5	Art. 35 ¿El jefe del cuerpo de bomberos concede permisos anuales, cobrarán tasas de servicios, ordenarán con los debidos fundamentos, clausuras de edificios, locales e inmuebles en general y, adoptarán todas las medidas necesarias para prevenir flagelos, dentro de su respectiva jurisdicción?	X		
Continúa ⇨				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	26/11/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	28/11/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES INTERNAS Verificación del cumplimiento de la Ley de Defensa Contra Incendios.			AC1 2/2	
LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIÓS				
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
6	Art. 37 ¿La tesorera recauda de manera directa el dinero de los contribuyentes?	x		
7	Art. 38 ¿Dentro de la partida del Presupuesto se hace constar las cantidades suficientes para equipar y capacitar en forma eficiente a los cuerpos de bomberos, así como para atender los gastos de movilización?	x		
8	Art. 40 ¿Dentro de la entidad se hace constar en sus presupuestos un fondo que aumentará progresivamente, destinado a cubrir los riesgos de muerte e invalidez permanente o temporal de sus miembros no afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que fueron producidos en actos de servicio?		x	
9	Art. 4 Los implementos de que disponen los cuerpos de bomberos se emplearán únicamente en el cumplimiento de sus funciones, y de ningún modo podrán transferirse ni aún a otros cuerpos similares.	x		
TOTAL		9	1	
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	26/11/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	28/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES INTERNAS Comprobación del acatamiento del Reglamento Orgánico Operativo de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.			AC2 1/2	
<u>DATOS DEL ENTREVISTADO</u>				
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera				
CARGO: Sra. Delia Cáceres				
FECHA: 24/11/2014				
REGLAMENTO ORGÁNICO OPERATIVO Y DE RÉGIMEN INTERNO Y DE DISCIPLINA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS				
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Art 30 y 31 ¿El ingreso del personal de la institución se realizó cumpliendo los requisitos detallados en el presente reglamento?	X		
2	Art. 35 ¿Dentro de la institución el ascenso constituye un derecho dentro del personal del cuerpo de bomberos siempre y cuando cumplan los requerimientos legales y reglamento?	X		
3	Art.40 ¿Los miembros que son parte del cuerpo de bomberos están en su responsabilidad tomar cursos de nuevas técnicas para los mismos?	X		
4	Art. 64 ¿En la institución se prohíbe al personal bomberil desempeñar actividades de empleados o funcionarios públicos es decir actividades que no son parte de su actividad laboral?	X		
5	Art. 87 ¿El jefe de la institución cumple con las obligaciones que son previamente asignadas?		X	No son cumplidas en su totalidad las actividades asignadas al jefe
Continúa ⇌				
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	26/11/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	28/11/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA AUDITORÍA INTEGRAL 				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES INTERNAS Comprobación del acatamiento del Reglamento Orgánico Operativo de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.				AC2 2/2
REGLAMENTO ORGÁNICO OPERATIVO Y DE RÉGIMEN INTERNO Y DE DISCIPLINA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS				
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
6	Art.102 ¿La institución cuenta con un departamento de personal, un departamento de prevención de incendios, un departamento de instrucción y un departamento de logística?		X	Existe únicamente un solo departamento en el que se realizan las diferentes actividades.
7	Art.161 ¿Cuándo se observe o tenga conocimiento de una falta disciplinaria por parte del personal de la institución la misma falta es sancionada?	X		
8	Art. 203 ¿Dentro de la institución el uso de uniformes e insignias es obligatorio en todo el personal de oficiales y de tropa de prevención y des servicio de acuerdo a la ocasión?	X		
TOTAL		6	2	
Elaborado por:		MC-RR		Fecha: 26/11/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha: 28/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES EXTERNAS Constatación del cumplimiento del Código de Trabajo			AC3 1/1	
<u>DATOS DEL ENTREVISTADO</u>				
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera CARGO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 24/11/2014 CÓDIGO DEL TRABAJO				
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Art. 20 ¿Existen trabajadores por contrato?	X		
2	Art. 42 ¿Se paga las cantidades que correspondan al trabajador, en los términos del contrato y de acuerdo con las disposiciones de este Código?	X		
3	Art. 42 ¿Se lleva un registro de trabajadores en el que conste el nombre, edad, procedencia, estado civil, clase de trabajo, remuneraciones, fecha de ingreso y de salida?	X		
4	Art. 47 ¿La jornada máxima de trabajo es de ocho horas diarias?		x	No se establece de manera correcta el horario de trabajadores de la institución, por lo que se establece H3 (HH4 2/2)
TOTAL		3	1	
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	26/11/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	28/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES EXTERNAS Revisión del acatamiento de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).			AC4 1/2	
<u>DATOS DEL ENTREVISTADO</u>				
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera				
CARGO: Sra. Delia Cáceres				
FECHA: 24/11/2014				
LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)				
Nº	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Art. 22 ¿Los miembros del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua cumplen personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades ?	x		
2	Art. 22 ¿Se cumple de manera obligatoria con su jornada de trabajo legalmente establecida?		x	
3	Art. 22 ¿Vela por la economía y recursos del Estado y por la conservación de los documentos, útiles, equipos, muebles y bienes en general confiados a su guarda, administración o utilización?	x		
4	Art. 22 ¿Cumple en forma permanente, en el ejercicio de sus funciones, con atención debida al público y asistirlo con la información oportuna y pertinente, garantizando el derecho de la población a servicios públicos de óptima calidad?	x		
5	Art. 22 ¿Sus actos son ajustados a los objetivos propios de la institución y se administra los recursos con apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas de su gestión?		x	
Elaborado por:		MC-RR		Fecha: 26/11/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha: 28/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES EXTERNAS Revisión del acatamiento de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).	AC4 2/2			
LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)				
Nº	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACION
6	Art. 22 ¿Custodia y cuida la documentación e información que tenga bajo su responsabilidad e impide o evita su uso indebido, sustracción, ocultamiento o Inutilización?	X		
TOTAL		4	2	
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	26/11/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	28/11/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES EXTERNAS Exanimación si está sujeto a la Ley de Seguridad Social.			AC5 1/1	
<u>DATOS DEL ENTREVISTADO</u>				
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera CARGO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 24/11/2014				
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL				
Nº	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Art. 9. ¿El personal de la Institución está afiliado al IESS?	x		
2	Art. 83. ¿Se descuenta mensualmente al personal de la Institución, el valor de los aportes personales y el de los descuentos por otros conceptos que el IESS ordenare, al efectuar los pagos de sueldos y salarios?	x		
3	Art. 88. ¿La Institución, como empleador, se encuentra a día en el pago de sus obligaciones patronales?	x		
4	Art. 89 ¿Se envían los aportes, fondos de reserva, descuentos por préstamos quirografarios, hipotecarios y otros dispuestos por el IESS, en los plazos previstos?	x		
TOTAL		4	0	
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	26/11/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	28/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES EXTERNAS Comprobación del cumplimiento con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI).			AC6 1/1	
<u>DATOS DEL ENTREVISTADO</u>				
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera				
CARGO: Sra. Delia Cáceres				
FECHA: 24/11/2014				
LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO (LORTI)				
Nº	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Art. 20. ¿La contabilidad se lleva por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América?	x		
2	Art. 50. ¿Cómo agente de retención se entrega el respectivo comprobante por la retención en la fuente a las personas a quienes deben efectuar la retención?	x		
3	Art. 64 ¿El IVA que se debe pagar por adquisiciones de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, se evidencia en el comprobante de venta?	x		
4	Art. 104. ¿Se entregan comprobantes de retención que reúnan los requisitos legales establecidos?	x		
TOTAL		4	0	
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	26/11/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	28/11/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES EXTERNAS Comprobación de la Normativa de Contabilidad Gubernamental			AC7 1/1	
<u>DATOS DEL ENTREVISTADO</u>				
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera				
CARGO: Sra. Delia Cáceres				
FECHA: 24/11/2014				
NORMATIVA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL				
Nº	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIONES
1	3.2.2.4 ¿Las afectaciones presupuestarias se realizarán exclusivamente en los asientos de tipo financiero?	X		
2	2.2.6.5 ¿La depreciación refleja en la Contabilidad la amortización periódica prorrateada de los bienes de larga duración, en función del valor contable de los bienes y durante el tiempo establecido en la tabla de vida útil?	X		
3	3.2.17.3 ¿Las cuentas de los grupos 62 y 63 de Ingresos y Gastos de Gestión, que constituyen los aumentos y disminuciones indirectos del Patrimonio, se cierran al 31 de diciembre de cada año utilizando como contra cuenta las 618.03 Resultados del Ejercicio Vigente?	X		
4	3.3.1.3 ¿Existe catálogos institucionales de acuerdo a los niveles que requiera la gestión interna y de control?	X		
5	3.4.1.3 ¿En el mes de Enero de cada año, con corte al 31 de Diciembre, se entrega al Ministerio de Economía y Finanzas la información financiera y presupuestaria?	X		
TOTAL		5	0	
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	26/11/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	28/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES EXTERNAS Revisión del cumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.			AC8 1/2	
<u>DATOS DEL ENTREVISTADO</u>				
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera				
CARGO: Sra. Delia Cáceres				
FECHA: 24/11/2014				
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS				
Nº	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Art. 95 ¿Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos?	x		
2	Art. 97 ¿En lo referente a la programación presupuestaria se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución?		x	En la programación presupuestaria no se toma en cuenta la identificación de metas, resultados.
3	Art. 98 ¿En cuanto a la formulación presupuestaria se elaboran de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios?	x		
4	Art. 113 ¿En lo referente a la ejecución presupuestaria se utiliza de forma óptima el talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo?	x		
Elaborado por:		MC-RR		Fecha: 26/11/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha: 28/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES EXTERNAS Revisión del cumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.			AC8 2/2	
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS				
Nº	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIONES
5	Art. 119 ¿Se efectúa una medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas?		X	
TOTAL		3	2	
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	26/11/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	28/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES EXTERNAS Verificación del acatamiento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado			AC9 1/1	
<u>DATOS DEL ENTREVISTADO</u>				
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera				
CARGO: Sra. Delia Cáceres				
FECHA: 24/11/2014				
LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO				
Nº	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Art. 10 ¿Para un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en administrativas o de apoyo, financieras y operativas?	x		
2	Art. 40 ¿Los servidores de la Institución actúan con diligencia y empeño, y responderán por sus acciones u omisiones, de conformidad con lo previsto en esta ley?	x		
3	Art.77 ¿El Jefe de la Institución ha dictado los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de la Institución?		x	No existe normativa dentro de la institución H1 (HH4 1/2)
4	Art. 77 ¿La Unidad Financiera se encarga de organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades de administración financiera de la Institución?	x		
TOTAL		3	1	
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	26/11/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	28/11/2014	

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA				
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LEYES EXTERNAS Comprobación del cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información.			AC10 1/1	
<u>DATOS DEL ENTREVISTADO</u>				
FUNCIONARIO: Secretaria-Tesorera CARGO: Sra. Delia Cáceres FECHA: 24/11/2014				
LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
Nº	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Art. 7 ¿La Institución dispone de un portal de información o página web donde se publique información actualizada?		X	No existe página web de la institución H2 (HH4 2/2)
2	Art. 9 ¿Se garantiza la publicidad de la información pública así como su libre acceso, previa solicitud de acceso a la información?	X		
3	Art. 9 ¿Las solicitudes de acceso a la información son contestadas en el plazo perentorio de diez días, pudiéndose prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario?	X		
4	Art. 10 ¿Los documentos públicos se conservan de acuerdo al tiempo determinado por la Ley del Sistema de Archivo Nacional?	X		
5	Art. 12 ¿Se ha presentado a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública?		X	
TOTAL		3	2	
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	26/11/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	28/11/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 					
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN Y CONSTATACIÓN DEL ACATAMIENTO DE LAS DIFERENTES LEYES Y REGULACIONES.					AC11 1/4
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPUESTAS		% DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
LEYES INTERNAS					
1	Ley de Defensa Contra Incendios	AC1 2/2	9	1	90%
2	Reglamento Orgánico Operativo de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País	AC2 2/2	6	2	75%
LEYES EXTERNAS					
Normativa Laboral					
3	Código de Trabajo	AC3 1/1	2	2	50%
4	Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)	AC4 2/2	4	2	66,66%
5	Ley de Seguridad Social	AC5 1/1	4	0	100%
Normativa Tributaria					
6	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)	AC6 1/1	5	0	100%
7	Normativa de Contabilidad Gubernamental	AC7 1/1	5	0	100%
Normativa Presupuestaria					
8	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	AC8 2/2	3	2	60%
Normativa General					
9	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	AC91/1	3	1	75%
10	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información	AC10 1/1	3	2	60%
PROMEDIO					78%
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:		01/12/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:		04/12/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN Y CONSTATAción DEL ACATAMIENTO DE LAS DIFERENTES LEYES Y REGULACIONES.	AC11 2/4		
<p>En cuanto a la revisión del acatamiento de las diferentes leyes y regulaciones tanto internas como externas, que le rigen al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua se obtuvo como resultado un 81 % correspondiente al cumplimiento de de leyes y reglamentos establecidos, lo que se considera como aceptable y se ve reflejado en los siguientes aspectos :</p> <p><u>LEYES INTERNAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El cumplimiento de la normativa interna le permite a la institución tener un control y evaluación constante de la eficacia de todos sus procedimientos, adoptados para hacer frente a posibles eventualidades. • En la institución se cumple con lo dispuesto en la Ley de Defensa Contra Incendios que menciona que dentro del Consejo de Administración y Disciplina deberá estar conformado por el primer jefe de la Institución, un representante de los propietarios de predios urbanos, un representante de la municipalidad, el Jefe político, y, el oficial superior más antiguo. • Se da cumplimiento a la emisión de permisos anuales, tasas de servicios los mismos que son ordenados con los debidos fundamentos para tomar todas las medidas necesarias para prevenir flagelos, dentro de su respectiva jurisdicción. 			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	01/12/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	04/12/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA 			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN Y CONSTATAción DEL ACATAMIENTO DE LAS DIFERENTES LEYES Y REGULACIONES.	AC11 3/4		
<p><u>LEYES EXTERNAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El Cuerpo de Bomberos del cantón La Pangua, cumple con la normativa externa, para el control de todo el personal de la institución se lleva un registro de trabajadores en el que conste el nombre, edad, procedencia, estado civil, clase de trabajo, remuneraciones, fecha de ingreso y de salida como lo expresa el Código de Trabajo artículo 42. • Según lo estipulado por la Ley Orgánica de Servicio Público, los miembros del Cuerpo de Bomberos del cantón Pangua; cumplen con sus compromisos con eficiencia y eficacia en su jornada legal de trabajo. • De acuerdo a la Ley de Seguridad Social, se da fiel cumplimiento a la misma, ya que el personal se encuentra debidamente afiliado al IESS, la institución se encuentra al día con el pago de las planillas a la vez que se descuenta mensualmente el valor de los aportes personales. 			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	01/12/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	04/12/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
<u>AUDITORÍA INTEGRAL</u>			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN Y CONSTATAción DEL ACATAMIENTO DE LAS DIFERENTES LEYES Y REGULACIONES.			AC11 4/4
<ul style="list-style-type: none"> • Haciendo referencia a lo contable la institución cumple con el principio de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a lo que se expresa en Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI). • Se toma en cuenta las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos como lo menciona Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas • En cuanto a la Unidad Financiera de la institución la misma se encarga de organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades de administración financiera de la Institución como lo estipula Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado artículo 77. 			
Elaborado por:	MC-RR	Fecha:	01/12/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	04/12/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA					
AUDITORÍA INTEGRAL							
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS						HH4 1/2	
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	
1	El Jefe de la institución no ha dictado los correspondientes reglamentos y demás normas para el correcto funcionamiento de la misma.	AC3 1/1	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Título III Deberes y Atribuciones Generales Art. 77.- Máximas autoridades, titulares y responsables.- Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad.	No existe conocimiento por parte del Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón La Pangua, que se debe tener un reglamento interno para sus colaboradores.	Los funcionarios de la institución no cuentan con un documento en el que puedan guiarse para seguir los lineamientos que se requieren en toda institución.	Al feje del cuerpo bomberos que realice los diferentes reglamentos y normas para el funcionamiento de la institución.	
Elaborado por:			MC-RR		Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:			ML-MF		Fecha:	13/10/2014	

 <p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA</p> <p style="text-align: center;"><u>AUDITORÍA INTEGRAL</u></p> 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS					HH4 2/2	
N.	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
2	No se da cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por no crear una página web	AC4 1/1	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP) Art 5 Difusión de la información Publica	No existe una página web de la institución.	La ciudadanía no tiene conocimiento de las diferentes actividades que son realizadas por parte de la institución.	Al feje del cuerpo de Bomberos, crear la página web de la institución con todo lo relacionado a las actividades la misma que sea realizada con la información requerida en la normativa.
3	Incumplimiento en las horas de trabajo	AC3 1/1	Código del trabajo Art. 47 que la jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias. la gestión institucional.	No existe un control por parte de la institución para verificar las horas de trabajo realizadas por el personal cumplan con lo establecido en las normas.	Los funcionarios de la institución tengan carga laboral.	Al jefe de bomberos; que implante dentro de la institución el reloj biométrico para tener un registro exacto de las horas de trabajo en cuanto a la entrada y salida de los funcionarios.
Elaborado por:		MC-RR		Fecha:	03/09/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	13/10/2014	

4.4.5. Hoja de Ajustes



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

HOJA DE AJUSTE *A/A*

		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA			
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ASIENTOS DE AJUSTE				A/A 1/1	
PT2 1.1		1			
	113.19	Cuentas por cobrar otros ingresos		-14,40	
	151.08	Gastos de Gestión			14,40
		P/R El registro correspondiente al pago de viáticos			
PT2 1.5		2			
	113.19	Cuentas por cobrar otros ingresos		-84,00	
	151.08	Gastos de Gestión			84,00
		P/R El registro correspondiente al pago de viáticos			
CSDI 1/1		3			
	113.19	Cuentas por cobrar otros ingresos		-2.119,08	
	113.81.01	Impuesto al valor agregado-compras			2.119,08
		P/R El valor de la devolución del IVA			
		4			
RIIR 1/1	151.08	Gastos de Gestión		-2,98	
	212.81	Cuentas por pagar retención en la fuente 2%			2,98
		P/R Valor faltante del IR			
		TOTAL		-101,38	101,38
Elaborado por:		MC-RR	Fecha:	07/05/2014	
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	08/05/2014	

4.4.6. Dictamen de Auditoría.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

DICTAMEN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Latacunga, 28 de Enero del 2015

Señor Tcnl. Julio Domínguez

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

Presente.-

Hemos efectuado la Auditoría Financiera del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos e Ingresos, en el PERÍODO comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 diciembre del 2012, de conformidad a lo previsto en el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador.

Nuestra Auditoría Financiera fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables en el Sector Público y Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que la información y documentación examinada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente, que las operaciones a las cuales corresponden se hayan efectuado de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Se analizaron como componentes el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos e Ingresos, para identificar si fueron ejecutadas el 100% de manera correcta todas las partidas.

Debido a la naturaleza especial de nuestro examen, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones, que constan en el presente informe.

Con el fin de mejorar la gestión del presupuesto del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, se sugiere que las recomendaciones presentadas sean

cumplidas mediante un plan de seguimiento en donde consten responsables y tiempos de ejecución.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,

M & R AUDITORES

4.4.7. Informe de Auditoría.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL



INFORME : Auditoría Integral

PERÍODO : Enero a Diciembre del 2012

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN: Provincia de Cotopaxi – Catón Pangua

EQUIPO DE AUDITORÍA : CPA. Martha Lozada

: CPA. Mónica Falconí

: CPA. Mayra Castellano

: CPA. Rosa Rubio



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

CONTENIDO

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

SECCIÓN I

Resultados de la Auditoría de Control Interno

SECCIÓN II

Resultados de la Auditoría Financiera

SECCIÓN III

Resultados de la Auditoría de Gestión

SECCIÓN IV

Resultados de la Auditoría de Cumplimento

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

Señor Tcnl. Julio Domínguez

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA

Presente.-

De acuerdo a la autorización otorgada para realizar el respectivo trabajo a su institución, es grato presentarle el siguiente informe de Auditoría Integral, para el “Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua” por el período correspondido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2012.

1. Enfoque de la Auditoría Integral

La Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua estuvo enfocada a medir el nivel de gestión administrativa, financiera, de cumplimiento y logros de los objetivos institucionales

2. Objetivos de la auditoría

Generales

Aplicar la Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario del Cuerpo del Cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, en el período 2012, con la finalidad de medir el nivel de gestión administrativa, financiera, de cumplimiento y logro de los objetivos institucionales.

3. Alcance de la Auditoría Integral

El control de gestión y de resultados, se aplicará mediante el análisis, estudio y evaluación de la información contable, financiera, legal, técnica, administrativa, propios de las diferentes actividades misionales desarrolladas por la entidad, en cumplimiento de su propósito institucional, a través de instrumentos de evaluación, como indicadores de gestión.

4. Responsabilidades de la administración

La administración es responsable de mantener una estructura efectiva del control interno para el logro de objetivos de la institución, integridad y presentación razonable de los estados financieros; el establecimiento de objetivos, metas y del cumplimiento de leyes y estatutos para la eficiencia de la institución.

5. Responsabilidades del contador

Expresar una opinión de cada una de las auditorías, son fundamentales los procedimientos para la obtención de evidencia competente, con el fin de obtener una certeza de nuestras conclusiones emitidas.

6. Limitaciones

Dadas la limitaciones inherentes a la estructura de control interno, puede ocasionar cualquier error o irregularidades, los mismos que no pudieron ser detectados, no afectando significativa nuestra opinión.

7. Información de la Entidad

Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua tiene su domicilio en el Corazón, funciona en la Calle Abdón Calderón frente al mercado centra.

a. Visión y Misión de la entidad

En el Plan de contingencia del año 2012, emitido por la institución consta la siguiente misión y visión.

Misión

“Es la plena satisfacción de la ciudadanía de la Ciudadanía Salvaguardando, previniendo, atendiendo y cumplimiento con los requisitos y necesidades por diversas causas que nos sean solicitadas, con acciones y tácticas para salvar vidas proteger los bienes a través de la atención efectiva de emergencias y gestión de riesgo sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para seguridad de todos”

b. Visión

“Ser conocidos como una Institución en atención de emergencia, gestión de riesgos y atención en general, brindando un servicio efectivo y de calidad dentro de un ambiente profesional y ético con abnegación y disciplina acorde al usuario satisfecho, dentro de un entorno de desarrollo sostenible y sustentable de los ciudadanos”

Estructura orgánica



c. Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador.
- Manual de la Contraloría General del Estado.
- Ley de Defensa Contra Incendios y sus Reglamentos.
- Ley Orgánica de Servicio Públicos y su reglamento.
- Ley de Seguros Nacionales.
- Dirección que emita el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.
- Principios de Contabilidad generalmente Aceptados
- Normas Control Interno.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)

SECCIÓN I

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

A continuación se detallaran las observaciones detectadas por auditoría:

1. Falta de Estructura Organizacional

Conclusión

Desacuerdos de las autoridades que integran el Cuerpo de Bomberos.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda identificar las diversas responsabilidades de control para definir la estructura organizacional de la institución.

2. Desconocimiento Plan Estratégico

Conclusión

Falta de difusión de la Planificación Estratégica al personal.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda establecer correctamente el Plan Estratégico y luego difundirlo al personal que labora en la institución.

3. Falta del Código de Ética institucional

Conclusión

El personal desconoce los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda incorporar un código de ética a la institución para fomentar la integridad y los valores éticos.

4. Falta de establecimiento de políticas institucionales

Conclusión

El personal incumple con las funciones aplicables a su área de trabajo ya que no se observan las políticas institucionales.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda desarrollar políticas para el cumplimiento de funciones en las respectivas áreas de trabajo.

5. Segregación del personal**Conclusión**

Insuficiente personal tanto administrativo como operativo.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda incrementar el proceso de reclutamiento de personal especializado para cada área.

6. No se realiza la respectiva evaluación de desempeño a los servidores de la institución.**Conclusión**

Falta de evaluación al personal por parte de la autoridad competente.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda realizar una evaluación de desempeño periódicamente al personal, para mejorar su cumplimiento.

SECCIÓN II

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

A continuación se detallaran las observaciones detectadas por auditoría:

1. No existe control de firmas de responsabilidad.

Conclusión

Falta de control previo sobre documentos que generan un gasto.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda identificar las diversas responsabilidades de control para definir la estructura organizacional de la institución.

A la Secretaria Tesorera que al momento de general un documento que respalde un gasto este deberá ser elaborado con las firmas de responsabilidad por parte del Jefe del Cuerpo de Bomberos.

2. No existe control en el valor otorgado a los viáticos y las subsistencias

Conclusión

Falta de control continuo en la documentación, relacionada a pasajes, viáticos y subsistencias al interior.

Recomendación

A la Secretaria Tesorera el momento de emitir cada uno de los valores correspondientes a pasajes, viáticos y subsistencias al interior al personal de la institución el mismo deberá ser revisado y analizado para que sea justificado correctamente cada uno de estos rubros.

3. No existe control de la elaboración y ejecución de proformas presupuestarias en el año 2012.

Conclusión

Inconsistencia de respaldos en las respectivas proformas para efectuar las compra correspondientes.

Recomendación

A la Secretaria Tesorera al momento que se vaya a realizar la adquisición de algún bien o servicio el mismo deberá ser respaldado por lo menos con 3 proformas las mismas que deberán ser analizadas para posteriormente tomar la mejor oferta.

- 4. No existe control en la ejecución de formularios de Décimo Tercer sueldo, Décimo Cuarto sueldo y Fondos de Reserva, no realizan los roles de pago pendientes de los diferentes meses del año.**

Conclusión

Ineficiencia y falta de legalizar la documentación en las páginas del Ministerio de Relaciones los formularios Décimo Tercer sueldo, Décimo Cuarto sueldo y Fondos de Reserva.

Recomendación

A la Secretaria Tesorera realizar los diferentes cálculos de los valores y diferentes porcentajes relacionados a nómina en forma oportuna.

- 5. No existe control del pago a la Empresa Eléctrica ELEPCO**

Conclusión

Pago inadecuado a la Empresa Eléctrica ELEPCO

Recomendación.

A la Secretaria Tesorera realizar un control más exhaustivo en cuanto a los pagos que se deberán realizar a la Empresa Eléctrica en tiempo y valores correspondientes, para evitar recargas.

6. No existe control minucioso en comprobantes de respaldo de las transacciones realizadas en su totalidad.

Conclusión

Falta de control de comprobantes de respaldo la efectividad de la compra realizada.

Recomendación

A la Secretaria-Tesorerera revisar cada una de las órdenes de pago sean respaldadas con la documentación que justifique el gasto efectuado.

7. No existe un control pertinente por concepto de capacitaciones al personal.

Conclusión

Inadecuado control y cumplimiento en las capacitaciones que se lo realiza al personal respectivo.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos realizar monitoreos y evaluaciones en las actividades relacionadas con capacitaciones al personal de la institución para verificar si las mismas se están llevando a cabo y que existan replicas de lo aprendido.

8. No tienen claves de acceso al Sistema Nacional de Compras Públicas.

Conclusión

Falta de conocimiento acerca del Portal de Compras Públicas.

Recomendaciones

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos realizar la debida diligencia para que la instrucción realice las compras mediante el sistema en el portal de compras públicas.

9. No realizan el trámite pertinente a la devolución del IVA.**Conclusión**

Falta de cumplimiento al trámite correspondiente a la devolución del IVA.

Recomendación

A la Secretaria Tesorera realizar el trámite correspondiente a la devolución del IVA que pagaron al momento de la adquisición de un bien o servicio.

10.No se efectuaron de manera correcta los porcentajes de las respectivas retenciones del Impuesto a la Renta.**Conclusión**

Aplicación inadecuada de los porcentajes de la Retención del Impuesto a la Renta.

Recomendación

A la Secretaria Tesorera se le recomienda que aplique los porcentajes y cálculos correctos en cuanto a las Retenciones del Impuesto a la Renta.

11.No adjuntan la copia correspondiente del pago realizado en la libreta de ahorros o corriente del proveedor.**Conclusión**

Incorrecto control de los respaldos para la respectiva justificación de la documentación existente.

Recomendación

A la Secretaria Tesorera llevar un control adecuado de los respaldos que justifiquen el pago realizado a los proveedores.

12.No se realiza de manera correcta las declaraciones al SRI del Impuesto a la Renta.

Conclusión

Declaraciones del Impuesto a la Renta mal efectuada por variación de porcentajes de retención.

Recomendación

A la Secretaria Tesorera se le recomienda tomar en cuenta los porcentajes de retención vigentes emitidos por el SRI para los cálculos correspondientes al Impuesto a la Renta.

13.Falta de detalle de información por parte el Municipio por concepto de contribuciones prediales a favor del cuerpo de bomberos.

Conclusión

No existe información necesaria para comprobar el valor recaudado con lo depositado.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda incorporar la información que respalde los cobros por parte del municipio.

14.Falta de gestión institucional en cuanto al cobro de los impuestos por parte de la Empresa Eléctrica.

Conclusión

No existe una consistencia en los valores recaudados con el número de medidores existentes.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda implementar la planificación estratégica para el cobro del impuesto en forma oportuna.

SECCIÓN III

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

A continuación se detallaran las observaciones detectadas por auditoría:

1. Incumplimiento del Plan Operativo Anual

Conclusión

La persona encargada de la administración institucional, tiene a su cargo demasiadas funciones por lo que su tiempo no es suficiente para realizar el POA.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda, incorporar el POA en la institución, para dar cumplimiento a los planes de desarrollo, acorde con las directrices en la entidad de Planificación Nacional.

2. Falta de establecimiento de Indicadores de Gestión

Conclusión

La persona encargada de la administración institucional desconoce de la ejecución y elaboración de indicadores de gestión.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda incorporar indicadores de gestión los mismos que permitirán evaluar el cumplimiento, objetivos, la eficiencia de la gestión institucional.

3. Desacuerdos en el Reglamento Interno

Conclusión

El Jefe del Cuerpo de bomberos incumple en cuanto a la seguridad laboral de los bomberos por contrato.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda establecer y poner en aprobación al consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos el Reglamento Interno institucional, donde conste la seguridad laboral de los bomberos contratados recientemente.

4. El plan estratégico de la institución no ha sido ejecutado**Conclusión**

Faltas de directrices por parte de la encargada de la administración institucional al momento de realizar la programación y planificación

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda realizar la planificación estratégica junto con la programación y planificación del presupuesto ya que ayudara a mejorar el desempeño institucional.

5. Planificación inadecuada del presupuesto institucional**Conclusión**

No se establece correctamente la distribución administrativa de gastos, ya que no gastan lo asignado en el presupuesto.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda analizar las diversas partidas presupuestarias y el valor de cada una para dar cumplimiento en su totalidad a la planificación del presupuesto asignado.

6. Falta de capacitaciones al personal de la institución.**Conclusión**

No se capacita al personal en su totalidad, ocasionado que el personal no pueda responder a sus emergencias de manera inmediata.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda planificar las capacitaciones para todo el personal, de manera que el presupuesto asignado se gaste en su totalidad.

SECCIÓN IV

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

A continuación se detallaran las observaciones detectadas por auditoría:

- 1. El Jefe de la institución no ha dictado los correspondientes reglamentos y demás normas para el correcto funcionamiento de la misma.**

Conclusión

Los funcionarios de la institución no cuentan con un documento en el que puedan guiarse para seguir los lineamientos que se requieren en toda institución.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda realice los diferentes reglamentos y normas para el funcionamiento de la institución.

- 2. No se da cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por no crear una página web**

Conclusión

La ciudadanía no tiene conocimiento de las diferentes actividades que son realizadas por parte de la institución.

Recomendación

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos se le recomienda crear la página web de la institución con todo lo relacionado a las actividades la misma que sea realizada con la información requerida en la normativa.

3. Incumplimiento en las horas de trabajo

Conclusión

No existe un control por parte de la institución para verificar las horas de trabajo realizadas por el personal cumplan con lo establecido en las normas.

Recomendación

Al jefe de bomberos; que implante dentro de la institución el reloj biométrico para tener un registro exacto de las horas de trabajo en cuanto a la entrada y salida de los funcionarios.

Atentamente:

M & R AUDITORES

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- La aplicación de una auditoría integral al sector público, ayuda a verificar la razonabilidad de los saldos, detectar errores y falencias como también debilidades y amenazas, y al cumplimiento de leyes y normativas.
- Al evaluar el sistema de control interno institucional, se determinó un riesgo medio, el mismo que puede mejorar, al dar el cumplimiento de las recomendaciones presentadas en el informe de auditoría.
- Mediante el examen realizado al Estado de Ejecución Presupuestaria de la institución, se puede constatar que sus registros contables lo llevan según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados , presentando márgenes de errores permitidos, los mismos que están controlados por el Ministerio de Finanzas.
- Haciendo referencia a los ingresos; la falta de gestión en los cobros de los rubros correspondientes a la institución provoca que no estén reflejados los valores reales que se deberían recaudar; y los se encuentren registrados en la cuenta del Banco Central por concepto de ingresos.
- Se verifico y se observo varis falacias en la Auditoría de Gestión, ya que la gestión organizacional no se encuentra bien definida, carece de indicadores y no se ha desarrollado el Plan Operativo Anual, lo que no ha permitido establecer la gestión institucional.
- En cuanto al acatamiento de las normas y leyes tanto internas como externas, que deben ser aplicados para el proceso de actividades se

determina un cumplimiento aceptable, sin dejar a un lado las irregularidades detectadas en el incumplimiento de la funciones por parte de las autoridades.

- La Falta de cumplimiento en las horas de trabajo, provoca carga laboral en cada uno de los funcionarios de la institución.

5.2. Recomendaciones

- Es necesario aplicar una auditoría integral a todas las instituciones de cualquier índole, para la evaluación y el control de todos los aspectos que la compone, para medir el desempeño institucional, cumplimiento de las leyes y normativas, y saber la verdadera situación de la institución para corregir posibles errores.
- Dar un estricto cumplimiento a las Normas de Control Interno, para obtener mayor control en las diversas actividades que desarrolla la institución, ya que disponen de recursos públicos.
- Emitidas las limitaciones del Sistema E-Sigef que maneja la institución, se recomienda a la persona encargada de elaborar los registros o documentos que sirvan de auxiliar, al fin de tener respaldos, cuando se emita confusiones y errores al realizar el registro correspondiente en el sistema.
- Aplicar estrategias y mejorar el sistema de comunicación entre las instituciones designadas en la recaudación que ayuden al cobro de los valores correspondientes a recaudaciones, para contar en su totalidad de los ingresos programados por la institución, para la utilización de los recursos.
- Elaborar un organigrama funcional, desarrollar objetivos institucionales, para poder realizar los indicadores de gestión, desarrollar el Plan Operativo Anual, los mismos que permitirán y facilitarán su aplicación, control y evaluación.

- Hacer cumplir al jefe de la institución con las obligaciones previamente asignadas, haciendo referencia al acatamiento del Reglamento Orgánico Operativo de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.
- Tomar en cuenta el Art. 47 del Código del trabajo, la jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias, para que no exista esta clase de inconvenientes en el ambiente laboral dentro de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A, Elder, R., Marck, R., & Marck, B. (2007). Auditoría un Enfoque Integral. México, D.F. Pearson Educación.
- Blanco, L. (2009). Normas y Procedimientos de un Auditoría Integral. Bogotá, Ecoe Ediciones.
- Contraloría General del Estado. (2001). Manual de Auditoría de Gestión. Quito
- Contraloría General del Estado. (2002). Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Quito.
- Cuerpo Bomberos . (2014). Plan de contingencia. Pangua .
- Estupiñan, R. (2004). Papeles de Trabajo en la Auditoria Financiera. Bogotá, Ecoe Ediciones.
- Fleitman, J. (2008). Evaluación Integral para Implantar Modelos de Calidad. México, D.F.
- Fonseca, O. (2009). Auditoria Interna Integral. Quito.
- Gutiérrez, L. (2011). Guía de Contabilidad Gubernamental. Quito.
- Maldonado, M. (2006). Auditoría de Gestión. Quito, Abya- Yala.
- Mantilla, S . (2005). Control Interno. Bogotá, Ecoe Ediciones.
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2003). Ley de Defensa Contra Incendios. Quito
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2005). Reglamento Orgánico Interno y de Disciplina del Cuerpo de Bomberos. Quito.
- Whittington P. (2003). Auditoría Un Enfoque Integral. Bogotá, Mc. Graw. Hill.
- Zapata, M (2009). Introducción a la Contabilidad y Documentos Mercantiles. Quito, Maya Ediciones.

NETGRAFÍA

- Asociacion Municipalidades Ecuatorianas. (22 de Mayo de 2012). MunicipalidadesEcuatorianas.
<http://www.ame.gob.ec/ame/index.php/ley-de-transparencia/69-mapa-cantones-del-ecuador/mapa-cotopaxi/298-canton-pangua>.
- Auditorias Diccionario Ec. (22 de Mayo de 2012). Auditoría Inegral
<http://www.expansion.com/diccionarioeconomico/informedeauditoria.html>
- Gerencia.com. (30 de 04 de 2012). Marcas de Auditoria.
<http://www.gerencie.com/marcas-de-auditoria.html>
- Ing. Yamelis Quivera. (26 de 04 de 2011). Control Interno
<http://www.geocities.ws/yamelisquivera/hwct/t3.html>
- Ministerio Finanzas . (15 de 02 de 2013).Ciclo Presupuestario.
<http://www.finanzas.gob.ec/el-ciclo-presupuestario.html>
- Normas Inrternacionales de Contabilidad. (22 de 04 de 2011).
www.normasinternacionalesdecontabilidad.es
- Principios Contabilidad Generalmente Aceptados. (18 de 2 de 2006).
<http://www.monografias.com/trabajos/pcga/pcga.shtml>
- Principios Financieros. (25 de 03 de 2014), de Principios financieros.
www.finanzas.gob.ec/principios.es
- Principios Generales de Auditoría. (04 de 01 de 2013).
<http://johanny.delpozo.8m.com/jo03.htm>
- Red Conocimientos Auditoría y CI. (06 de 01 de 2014). Auditoría Financiera.

<http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/306-papeles-de-trabajo-en-auditoria>

- Repositorio "ESPE" . (2013). Tesis "Auditoría Integral Expocen". Latacunga .

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas: Castellano Cañizares Mayra Verónica, Rosa Azucena Rubio Villarroel, bajo nuestra supervisión:

DRA. MARTHA LOZADA
DIRECTORA

DRA. MÓNICA FALCONÍ
CODIRECTORA

ING. XAVIER FABARA
DIRECTOR DE LA CARRERA

DR. RODRIGO VACA
SECRETARIO ACDÉMICO